

# UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI



## FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA EMPRESARIAL

### CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Tema: “Participación Ciudadana y Control Social en el fortalecimiento comunitario en la parroquia urbana González Suárez del Cantón Montúfar”

Trabajo de Integración Curricular previa la obtención del  
título de Licenciada en Administración Pública

AUTOR(A): Arias Córdova Rosa Ángela

Chisaguano Chicaiza Jennifer Paulina

TUTOR(A): PhD. Wladimir Pérez

Tulcán, 2022

## CERTIFICADO DEL TUTOR

Certifico que las estudiantes Rosa Ángela Arias Córdova con el número de cédula 040211883-0 y Jennifer Paulina Chisaguano Chicaiza con el número de cédula 040213119-7 han elaborado bajo mi dirección el Trabajo de Integración Curricular titulado: “Participación Ciudadana y Control Social en el fortalecimiento comunitario en la parroquia urbana González Suárez del Cantón Montúfar”

Este trabajo se sujeta a las normas y metodología dispuesta en el Reglamento de la Unidad de Integración Curricular, Titulación e Incorporación, por lo tanto, autorizo la sustentación de la presentación para la calificación respectiva.



f.....

PHD. Pérez Parra Wladimir Alberto

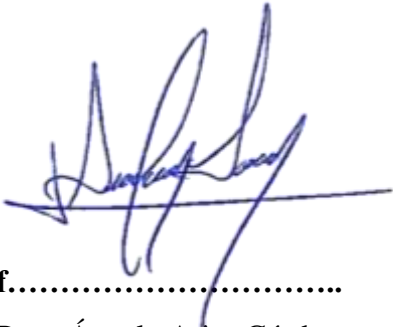
**TUTOR**

Tulcán, agosto de 2022

## AUTORÍA DE TRABAJO

El presente Trabajo de Integración Curricular constituye requisito previo para la obtención del título de **Licenciadas** en la Carrera de Administración Pública de la Facultad de Comercio Internacional, Integración, Administración y Economía Empresarial

Nosotras, Rosa Ángela Arias Córdova con cédula de identidad número 040211883-0 y Jennifer Paulina Chisaguano Chicaiza con el número de cédula 040213119-7 declaramos: que el Trabajo de Integración Curricular es absolutamente original, auténtica, personal y los resultados y conclusiones a los que he llegado son de mi absoluta responsabilidad.



f.....

Rosa Ángela Arias Córdova

**AUTORA**



f.....

Jennifer Paulina Chisaguano Chicaiza

**AUTORA**

Tulcán, agosto de 2022

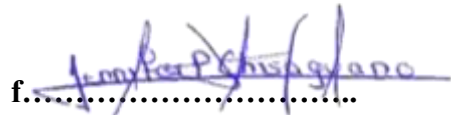
## ACTA DE CESIÓN DE DERECHOS DEL TIC

Nosotras, Rosa Ángela Arias Córdova y Jennifer Paulina Chisaguano Chicaiza declaramos ser autoras de los criterios emitidos en el Trabajo de Integración Curricular: “Participación Ciudadana y Control Social en el fortalecimiento comunitario en la parroquia urbana González Suárez del Cantón Montúfar” y eximo expresamente a la Universidad Politécnica Estatal del Carchi y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales.



f.....  
Rosa Ángela Arias Córdova

**AUTORA**



f.....

Jennifer Paulina Chisaguano Chicaiza

**AUTORA**

Tulcán, agosto de 2022

## **AGRADECIMIENTO**

*“Debemos encontrar tiempo para detenernos y agradecer a las personas que hacen la diferencia en nuestras vidas”*

*John F. Kennedy*

Es un honor para mí poder compartir con ustedes mi trabajo de titulación, a la vez dar gracias a Dios y la Virgencita de las Lajas por guiar mi camino y darme sabiduría para poder culminar mi carrera con éxito, así como también expresar mi gratitud a mi familia por el apoyo incondicional creer y confiar en mí en cada etapa de mi formación, en especial a mi madre Sra. Rosita Córdova por su amor y sacrificio.

*“Educar a un joven no es hacerle aprender algo que no sabía, sino hacer de él alguien que no existía”*

*John Ruskin*

Es por ello que estoy completamente agradecida con cada uno de mis docentes de la Carrera de Administración Pública de tan prestigiosa institución como lo es la Universidad Politécnica Estatal del Carchi. Agradezco de manera especial a mi docente tutor PhD. Wladimir Pérez y el Msc. Brayan Villareal, por ser una guía incondicional en la formación académica y personal en todo el trayecto de mi vida universitaria.

*“Mientras se tenga al menos un amigo, nadie es inútil”*

*Robert Louis Stevenson.*

Me es grato poder agradecerles a todos mis compañeros que han formado parte de mi vida universitaria, siendo un equipo de trabajo, luchando por un mismo sueño, asimismo extendiendo mis palabras de agradecimiento a las personas más cercanas a mí: Anderson, Jennifer, Josué, Juan y Xavier, gracias por los consejos, enseñanzas y apoyo incondicional, gracias por formar parte de nuevas experiencias y apoyo mutuo.

*Gratitud infinita*

*Angela Arias*

## **AGRADECIMIENTO**

Agradezco a Dios por brindarme salud, vida y permitirme culminar mis estudios, a mi familia por su confianza, apoyo incondicional y estar presente en cada etapa de mi vida brindándome momentos de felicidad, por sus consejos y ánimos para continuar por el camino de la vida.

A los docentes de la Universidad Politécnica Estatal del Carchi por impartir sus conocimientos, dedicación y paciencia, por las enseñanzas que nos han brindado para instruirnos en la vida académica y formación profesional

A todas las personas que fueron parte de este proceso y aún se encuentran presentes en mi vida  
Gracias.

*Jennifer Chisaguano*

## **DEDICATORIA**

*Dedicado a Dios y la Virgencita de Las Lajas.*

Y si la vida me permitió agradecer a todas las personas que fueron importantes en el trayecto de mi vida, también me permito dedicarles este trabajo de titulación.

*Dedicación infinita*

*Angela Arias*

## **DEDICATORIA**

Dedico este proyecto y toda mi carrera universitaria a Dios por permitirme la vida y ser quien ha estado a mi lado en todo momento, a mi madre Rosa Chicaiza por todo el esfuerzo que ha dedicado para que yo pueda alcanzar esta meta, a mi padre José Chisaguano por ser el pilar y principal motivo para continuar con mis estudios, y a mis amigas y amigos que han compartido conmigo momentos inolvidables.

*Jennifer Chisaguano*



## ÍNDICE

CERTIFICADO DEL TUTOR.....	13
AUTORÍA DE TRABAJO.....	14
ACTA DE CESIÓN DE DERECHOS DEL TIC.....	15
AGRADECIMIENTO.....	16
DEDICATORIA.....	18
RESUMEN.....	24
ABSTRACT.....	14
INTRODUCCIÓN.....	15
I. PROBLEMA.....	17
1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	17
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	20
1.3. JUSTIFICACIÓN.....	20
1.4. OBJETIVOS Y PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN.....	22
1.4.1. Objetivo General.....	22
1.4.2. Objetivos Específicos.....	22
1.4.3. Preguntas de Investigación.....	22
II. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....	23
2.1. ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS.....	23
2.2. MARCO TEÓRICO.....	29
2.2.1 Participación Ciudadana en el ámbito de la modernización administrativa.....	29
2.2.2 Gobernanza.....	31
2.2.3. Procesos de participación ciudadana.....	33
2.2.3.1 Espacios de participación.....	33
2.2.3.2 Mecanismos de Participación Ciudadana.....	34
2.2.4 Control Social.....	37

<b>2.2.4.1 Mecanismos de Control Social</b> .....	38
2.2.5 Tercer Sector.....	39
2.2.6 Fortalecimiento comunitario.....	41
2.2.6.1 Empoderamiento Comunitario .....	42
2.2.7 Comunitarismo .....	43
2.2.7.1 Comunitarismo Filosófico .....	43
2.2.7.2 Comunitarismo ideológico .....	43
III. METODOLOGÍA.....	45
3.1. ENFOQUE METODOLÓGICO .....	45
3.1.1. Enfoque.....	45
3.1.2. Tipo de Investigación .....	46
3.2. HIPÓTESIS .....	47
3.3. DEFINICIÓN Y OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES .....	47
3.4. MÉTODOS UTILIZADOS .....	49
<b>3.5. Análisis Estadístico</b> .....	50
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	61
4.1. RESULTADOS.....	61
4.2. DISCUSIÓN .....	93
V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....	102
5.1. CONCLUSIONES .....	102
5.2. RECOMENDACIONES.....	103
IV. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....	105
Bibliografía.....	105
V. ANEXOS .....	111

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Operacionalización de Variables .....	48
Tabla 2 Descripción parámetros .....	50
Tabla 3 Descripción valores muestra.....	50
Tabla 4 Valores de muestra .....	50
Tabla 5 Pruebas Chi-Cuadrado.....	51
Tabla 6 Tabulación cruzada edad x pregunta 1 .....	52
Tabla 7 Tabulación cruzada edad x pregunta 3 .....	52
Tabla 8 Tabulación cruzada barrio x pregunta 10 .....	53
Tabla 9 Tabulación cruzada barrio x pregunta 10 .....	54
Tabla 10 Tabulación cruzada barrio x pregunta 10 .....	54
Tabla 11 Tabulación cruzada barrio x pregunta 10 .....	55
Tabla 12 Tabulación cruzada barrio x pregunta 10 .....	55
Tabla 13 Tabulación cruzada barrio x pregunta 10 .....	56
Tabla 14 Tabulación cruzada barrio x pregunta 10 .....	56
Tabla 15 Tabulación cruzada barrio x pregunta 10 .....	57
Tabla 16 Tabulación cruzada barrio x pregunta 11 .....	57
Tabla 17 Tabulación cruzada barrio x pregunta 12 .....	58
Tabla 18 Tabulación cruzada pregunta 13 x pregunta 12.....	59
Tabla 19 Tabulación cruzada barrio x pregunta 18 .....	59

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Formula de muestra finita .....	50
Figura 2 Tabulación barrio/sector que reside .....	61
Figura 3 Tabulación pregunta 1 .....	62
Figura 4 Tabulación pregunta 2.....	63
Figura 5 Tabulación pregunta 3.....	64
Figura 6 Tabulación pregunta 4.....	65
Figura 7 Tabulación pregunta 5.....	66
Figura 8 Resumen Estadístico Pregunta 6 .....	66
Figura 9 Tabulación pregunta 6.....	67
Figura 10 Tabulación pregunta 7.....	67
Figura 11 Tabulación pregunta 8.....	68
Figura 12 Tabulación pregunta 9.....	69

Figura 13 Tabulación pregunta 10.....	70
Figura 14 Tabulación pregunta 10.....	70
Figura 15 Tabulación pregunta 10.....	71
Figura 16 Tabulación pregunta 10.....	72
Figura 17 Tabulación pregunta 10.....	72
Figura 18 Tabulación pregunta 10.....	73
Figura 19 Tabulación pregunta 10.....	73
Figura 20 Tabulación pregunta 10.....	74
Figura 21 Tabulación pregunta 11.....	75
Figura 22 Tabulación pregunta 12.....	75
Figura 23 Tabulación pregunta 13.....	76
Figura 24 Tabulación pregunta 13.....	77
Figura 25 Tabulación pregunta 13.....	77
Figura 26 Tabulación pregunta 13.....	78
Figura 27 Tabulación pregunta 13.....	78
Figura 28 Tabulación pregunta 13.....	79
Figura 29 Tabulación pregunta 13.....	79
Figura 30 Tabulación pregunta 14.....	80
Figura 31 Tabulación pregunta 15.....	80
Figura 32 Tabulación pregunta 15.....	81
Figura 33 Tabulación pregunta 16.....	82
Figura 34 Tabulación pregunta 17.....	82
Figura 35 Tabulación pregunta 18.....	83

## **ÍNDICE DE ANEXOS**

Anexo 1: Certificado o Acta del Perfil de Investigación.....	111
Anexo 2: Certificado del abstract por parte de idiomas.....	113
Anexo 3 Orgánico Funcional GDMM.....	115
Anexo 4: Aplicación de encuestas.....	116
Anexo 5: Aplicación de entrevista.....	116
Anexo 6 Información facilitada.....	118
Anexo 7 Encuesta estructurada a la población de la parroquia Gonzáles Suárez.....	126
Anexo 8 Cuestionario entrevistas actores políticos, sociales y económicos.....	129

## RESUMEN

La participación ciudadana como derecho que tiene la ciudadanía establecido en la Constitución de la República del Ecuador 2008, e igualmente previsto en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) en el artículo 3, literal g) establece que la participación ciudadana es uno de los principios que ejercen y deben regirse los gobierno autónomos descentralizados, estableciendo que “La participación es un derecho cuya titularidad y ejercicio corresponde a la ciudadanía. El ejercicio de este derecho será respetado, promovido y facilitado por todos los órganos del Estado de manera obligatoria, con el fin de garantizar la elaboración y adopción compartida de decisiones, entre los diferentes niveles de gobierno y la ciudadanía, así como la gestión compartida y el control social de planes, políticas, programas y proyectos públicos, el diseño y ejecución de presupuestos participativos de los gobiernos”. Razón por la cual se busca analizar la Participación Ciudadana y el Control Social en el fortalecimiento comunitario de la parroquia urbana Gonzáles Suárez del Cantón Montufar, estudiando los mecanismos implementados por el GAD y con ello dando paso a las características de la parroquia para observar el fortalecimiento comunitario.

Sin embargo, al conocer a detalle las características de la parroquia, se indaga a los actores políticos, sociales y económicos con el fin de conocer el trabajo en favor de la ciudadanía, de acuerdo a ello a partir de la aplicación de los instrumentos se recolecta estrategias que la propia sociedad requiere para estar fortalecida. Todos estos aspectos se los realiza bajo un enfoque cualitativo y cuantitativo, con lo que es una investigación exploratoria, descriptiva y de correlación, dando paso a la recolección de datos mediante la aplicación de encuestas y entrevistas estructuradas y previamente validadas por el experto.

Un aspecto relevante que se obtiene es que al momento en que la ciudadanía hace uso e interviene en los mecanismos de participación ciudadana y control social, tiene mayor información del accionar del GAD, por lo tanto se encuentra involucrada en cada aspecto, por lo que al ser parte de ello la ciudadanía de la parroquia urbana Gonzáles Suárez se encuentra fortalecida dentro de su comunidad.

**PALABRAS CLAVES.-** Participación Ciudadana, control Social, Mecanismos de Participación Ciudadana, Mecanismos de Control Social, Tercer Sector, empoderamiento comunitario, fortalecimiento comunitario, valor público, desafección política.

## **ABSTRACT**

Citizen participation as a right that citizens have established in the Constitution of the Republic of Ecuador 2008, and also provided for in the Organic Code of Territorial Organization, Autonomy and Decentralization (COOTAD) in article 3, literal g) establishes that citizen participation is one of the principles that decentralized autonomous governments exercise and must abide by, establishing that “Participation is a right whose ownership and exercise corresponds to the citizenry. The exercise of this right will be compulsorily respected, promoted and facilitated by all State bodies, in order to guarantee the shared elaboration and adoption of decisions, between the different levels of government and the citizenry, as well as the shared management and the social control of plans, policies, programs and public projects, the design and execution of participatory budgets of governments”, that is why it is sought to analyze Citizen Participation and Social Control in the community strengthening of the urban parish Gonzáles Suárez del Cantón Montufar, studying the mechanisms implemented by the GAD and thereby giving way to the characteristics of the parish to observe the strengthening community.

However, when knowing in detail the parish characteristics, the political, social, and economic actors are investigated to know the work in favor of citizenship, according to it the application of the instruments is collected. strategies that society itself requires to be strengthened. All these aspects are carried out under a qualitative and quantitative approach, being exploratory, descriptive, and correlation research, to continue the data collection process, through the application of structured surveys and interviews previously validated by an expert.

A relevant aspect that is obtained is that at the moment in which the citizens make use of and intervene in the mechanisms of citizen participation and social control, they have more information on the actions of the GAD, therefore they are involved in each aspect so that at being part of it, the citizenship of the Gonzáles Suárez urban parish is strengthened within its community.

**KEYWORDS.** - Citizen Participation, Social control, Citizen Participation Mechanisms, Social Control Mechanisms, Third Sector, community empowerment, community strengthening, public value, political disaffection.

## INTRODUCCIÓN

La Participación Ciudadana y Control Social, se entiende como el derecho que tienen las y los ciudadanos, ya sea de forma individual o colectiva de intervenir en los asuntos públicos, por lo tanto dichos mecanismos dan viabilidad para el libre ejercicio y uso de los mismos, formando parte del accionar de las instituciones públicas, es por ello que mediante la utilización de estos mecanismos son escuchadas las demandas ciudadanas y en algunos casos se le da cabida a intervenciones con voz y voto.

De tal forma se puede evidenciar que en el GAD de Montufar existen los mecanismos legales que garantizan los espacios de Participación Ciudadana, más sin embargo, desde el ámbito de la realidad ocurre todo lo contrario ya que los habitantes de la parroquia Gonzáles Suárez tienen como limitante el desconocimiento y falta de información de dichos mecanismos, con lo cual se podrá interpretar que la ciudadanía no participa en los mismos, por esto y otras razones más en el desarrollo de la investigación se observa todas las limitantes que tienen como resultado la baja participación ciudadana.

Para justificar la problemática se toma en cuenta el caso de estudio realizado por Hernández y Piaún, (2019) en el que demuestran que el “79% de la población encuestada, nunca ha formado parte de los procesos participativos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Montufar”, a partir de este antecedente se procede a definir objetivos generales y específicos que orientan la investigación.

Es por ello que se establece como objetivo general analizar la Participación Ciudadana y Control Social en el fortalecimiento comunitario en la parroquia urbana Gonzales Suárez del Cantón Montúfar. Para el cumplimiento de dicho objetivo se establecen objetivos específicos, con el propósito de indicar los mecanismos implementados por el GADMM, características con las que cuenta la parroquia, indagar a los actores que intervienen en la toma de decisiones dentro de la institución antes mencionada y además, recomendar estrategias que contribuya al fomento de la participación vinculada al fortalecimiento comunitario.

Seguido a ello se realiza el análisis de la prueba Chi-Cuadro con el propósito de definir la hipótesis que se basa en conocer si existe o no incidencia de la participación ciudadana frente al fortalecimiento comunitario, para ello se considera fundamental tomar en cuenta el saber cívico y la sinergia que debe existir entre el gobierno y el ciudadano para asegurar la validez de la hipótesis plasmada en el trayecto de la investigación. Cabe resaltar que la metodología utilizada contribuyó de manera fundamental para la aplicación de los instrumentos y técnicas

realizadas con el fin de consolidar resultados, conclusiones y recomendaciones que se verán reflejadas en el trayecto de la investigación.



## **I. PROBLEMA**

### **1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

Principalmente, el tema de la participación ciudadana está estrechamente relacionada con el surgimiento de los regímenes constitucionales a mediados del siglo XIX. Los mecanismos de la democracia liberal como sistema de gobierno, han sido plasmando de manera evolutiva con la incorporación de los derechos sociales y civiles, en tal sentido la democracia se convierte en un sistema de inclusión social donde los ciudadanos no solamente tienen derechos políticos como lo es la participación, sino también derechos sociales para su bienestar, es importante destacar que la democracia no es un modelo único y preestablecido, dado que tiene diferentes matices y particularidades de acuerdo a la realidad de cada país, lo cual hace que existan avances o regresiones democráticas.

Los problemas de la democracia tienen como antecedente la expansión del estado democrático, cabe destacar que la expansión del Estado democrático social y de derecho se ha ido incrementando paulatinamente hasta dar un salto vertiginoso posterior a la finalización de la segunda guerra mundial. En tal sentido, el Estado Liberal estableció a la democracia representativa como el modelo para promover gobiernos preocupados por el bienestar de sus ciudadanos, generando una expansión y fragmentación de las administraciones públicas, lo que trajo como consecuencia la incorporación del modelo burocrático Weberiano que tuvo éxito hasta mediados de la década de los años 70 del siglo XX.

La crisis del gobierno democrático y representativo el cual está anclando al paradigma burocrático, planteó la necesidad de buscar alternativas frente al disfuncionamiento gubernamental, es por ello que desde el ámbito de la economía surge el modelo de la Nueva Gestión Pública el cual busca sustituir al ideado por Weber. En 1975 la Comisión Trilateral elaboró un informe donde analiza la crisis que se avecina a las democracias representativas de los países desarrollados, este modelo en un principio tuvo dos corrientes, la primera que planteaba la introducción de técnicas gerenciales en el sector privado bajo la filosofía de las 3E Eficiencia, Eficacia y Economía, y la segunda que planteaba el tema de la ética y la transparencia pública así como el de la participación ciudadana conocida como la corriente neopública.

La crisis de gobernabilidad que se imputa a los gobiernos democráticos están interrelacionadas entre una crisis institucional y política, de tal manera que los niveles de desigualdad y falta de derechos sociales generan niveles de indiferencia y desapego de los ciudadanos hacia los asuntos de interés gubernamental. Aunado a ello el déficit fiscal, por lo que la crisis de las

finanzas públicas se ve reflejado en un gasto público exagerado e improductivo, sumado a ello la ineficiencia y lentitud gubernamental, ha generado problemas de legitimidad. La incapacidad del gobierno para poder responder a las necesidades de la población, en parte por la reducción de los ingresos fiscales, y por la otra, la falta de voluntad para la transformación e innovación gubernamental, ha hecho mella en la administración pública convirtiéndola en instituciones de poca credibilidad ciudadana. (Aguilar, 2021, p. 46-50)

Con el avance de la democracia representativa a la democracia participativa como mecanismo de fomento y fortalecimiento democrático, se pretende legitimar el sistema democrático dándoles a los ciudadanos un carácter de actor estelar, que junto al Estado y al mercado de manera equilibrada busca soluciones a la crisis gubernamental.

Esta investigación se origina a partir del análisis de la participación ciudadana como mecanismo de fortalecimiento de las administraciones públicas, dicho proceso parte desde un estudio de la Participación Ciudadana a nivel mundial, nacional, provincial, para luego aterrizar a nivel cantonal, es por esta razón que se toma en cuenta la visión que tiene la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, donde la ciudadanía activa suele ser un enlace vital entre la transparencia y la rendición de cuentas, ya que los ciudadanos son un recurso imprescindible para la formulación de políticas públicas, toma de decisiones y opiniones, por ello las libertades civiles son los cimientos que permiten a las personas participar sin miedo y disentir pacíficamente entre ellos y con el gobierno. (CEPAL, 2017, p. 24-27)

Según Larco & Rodas (2017), acorde a mediciones realizadas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social muestra que la participación ciudadana tiene datos inferiores, es decir, que el acceso a la información pública, gestión institucional y rendición de cuentas, deja claro que los ciudadanos aún no están comprometidos con el quehacer de las instituciones públicas, es por ello, que el mayor desafío en el proceso de institucionalización de la Constitución de Montecristi, en el fortalecimiento de la participación ciudadana. p. 51-87.

Dando seguimiento a la Participación ciudadana en Ecuador y a los procesos de involucramiento de la sociedad en la toma de decisiones en asuntos gubernamentales. Se toma en cuenta que en la Provincia del Carchi mediante el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, (2018), ha impulsado la participación ciudadana a través de procesos de capacitación tanto a miembros de organizaciones como a servidoras y servidores públicos, al igual que mediante convenio interinstitucional, busca la implementación del Modelo de Territorios Transparentes y Participativos en la Dirección de Participación Ciudadana del GAD Provincial del Carchi, al igual que impartieron capacitaciones acerca de los derechos de participación y mecanismos de control social, con el fin de que se garantice el involucramiento

de los usuarios. El CPCCS explicó el procedimiento para la activación de mecanismos de control social y su aplicabilidad a las problemáticas que afectan a los cantones de la Provincia del Carchi tomando en cuenta las necesidades generales, garantizando el actuar de las instituciones del Estado.

Al observar que existen espacios públicos que requieren de la presencia ciudadana, por ende donde la participación no es evidente, se considera relevante investigar al GAD de Montufar, sobre cómo se lleva a cabo la participación ciudadana y control social, frente al fortalecimiento comunitario en la parroquia urbana González Suárez, durante el periodo 2019-2021. Motivo por el cual el desarrollo comunitario busca una intervención formidable por parte de las autoridades Municipales. De tal manera que al observar una desorganización social, se entiende que no se está cumpliendo con el derecho de la participación ciudadana y como tal, no es visible el fortalecimiento de la comunidad.

Es así que el inconveniente para el fortalecimiento comunitario según Hernández & Piaún, (2019) es la escasa participación ciudadana dentro del GADMM, al considerar que la ciudadanía de Montufar desconoce los mecanismos de participación que son puestos para la interacción con el Concejo Municipal de Montufar. Sin embargo se toma en cuenta que otro de los factores, es el desinterés de la ciudadanía, dejando únicamente a las autoridades competentes resolver las problemáticas de los asuntos públicos.

Conforme a la investigación de Hernández & Piaún, (2019), se conoce que el empoderamiento comunitario es nulo, desde este punto de vista no existe agrupaciones barriales legalmente establecidas, o de ser el caso la presencia de líderes barriales es deficiente. Por el hecho de que la ciudadanía no ha sido invitada a capacitaciones por parte de las autoridades del GADMM, donde no se han emprendido o realizado talleres, socializaciones ciudadanas en temas de participación ciudadana. p. 92.

Actualmente una de las limitantes para no intervenir en los barrios de la parroquia Gonzales Suárez ha sido la pandemia del Covid-19, ya que por el temor de contagio de los ciudadanos evitan estos tipos de reuniones y al cambiar la forma de interacción presencial, se opta por una vía telemática, lo cual trae dificultades para aquellas familias que no cuentan con una red de internet o un dispositivo móvil. En tal sentido, se considera que la participación ciudadana da paso al fortalecimiento comunitario, y por ende al involucramiento de la ciudadanía dado que así satisfacen las necesidades y demandas de la población en sí. De esta forma están siendo participe en los procesos de toma de decisiones, empoderamiento comunitario e influenciando a generaciones posteriores a contribuir de manera activa con el gobierno.

## **1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

¿Qué busca la Participación Ciudadana y Control Social en el fortalecimiento comunitario en la parroquia urbana Gonzales Suárez del Cantón Montúfar?

## **1.3. JUSTIFICACIÓN**

Uno de los aspectos centrales es el esfuerzo por construir sociedades más participativas, que cuenten con fortalecimiento comunitario, y por ende empoderamiento ciudadano; existen diversas interpretaciones con respecto al significado de empoderamiento, basadas en la comprensión del mismo como proceso o resultado de acciones individuales o colectivas. En relación a los procesos de construir el empoderamiento comunitario, hace referencia a una actividad realizada de manera continua, produciendo efectos de retroalimentación permanente, mientras que en los resultados, se busca evaluar si los objetivos previstos fueron alcanzados (Baquero, 2007). De esta forma, el empoderamiento es una herramienta que estimula a las personas a querer involucrarse en la arena política de forma espontánea y autónoma, a partir de un juicio de valor sobre la importancia de su participación para tratar de modificar o transformar el estado de las cosas.

Cabe destacar que la participación de la ciudadanía es fundamental hoy en día, considerándose como el actor principal dentro de la sociedad, ya que a través de sus demandas el gobierno puede actuar conforme a las necesidades que presentan, ya que al ser un derecho basado en la justicia social, el empoderamiento y la autonomía busca que las personas se involucren en el diseño de políticas que beneficien y den soluciones a los problemas de la comunidad en conjunto con el gobierno.

Es de conocimiento general que la sociedad a nivel del Ecuador busca tener mayor protagonismo dentro del gobierno con voz y voto, convirtiéndose en una sociedad fortalecida ya sea dentro de las comunidades, barrios, organizaciones y demás (Schneider, 2021, p.162). Al tener una sociedad más informada tiene mayores necesidades, en el caso del Cantón Montufar la participación ciudadana aún no tiene gran trascendencia, sin embargo, el fortalecimiento comunitario no se encuentra debidamente establecido (Hernández & Piaún, 2019, p. 98).

Contribuyendo de manera eficiente, eficaz y de calidad al fortalecimiento comunitario a través de la participación ciudadana dentro de la toma de decisiones en el GADM de Montufar con un aporte al desarrollo social, justo, equitativo e igualitario y generando bienestar social. La presente investigación está centrada en la parroquia Gonzales Suárez del cantón Montúfar, la cual cuenta con una población total correspondiente a 30.511 habitantes de acuerdo al Censo

del 2010 (INEC, 2010). La mayoría de la población se encuentra en la zona urbana, parte de este conjunto de personas representan la sociedad activa que hace uso de los mecanismos de participación ciudadana, de esta manera contribuye al desarrollo local y al empoderamiento comunitario mediante el cual las personas fortalezcan sus capacidades, protagonismo, toma de decisiones e impulsan cambios a favor de la parroquia, por ende del cantón.

La presente investigación es una contribución a la sociedad del Cantón Montúfar, dado que la participación ciudadana se ha convertido en un medio importante para el fortalecimiento de la democracia, y a su vez se considera como un derecho, reconociéndose a la sociedad como parte fundamental de la toma de decisiones consensuadas y colaborativa entre la ciudadanía y el gobierno. De la misma manera contribuirá a fortalecer el empoderamiento de sociedad haciendo uso de sus derechos consagrados en la Carta Magna y otras leyes al respecto, concibiéndose como una noción de obligación consigo mismo que deben tener los ciudadanos en participar para contribuir a generar mejores condiciones de vida en su entorno, y más aún si estas decisiones contribuyen a satisfacer necesidades de la población de forma comunitaria. En tal sentido, el presente trabajo servirá como antecedente base para futuras investigaciones de la comunidad universitaria.

Conforme a la investigación realizada en 2019, por Hernández & Piaún, (2019) dentro del cantón Montufar, se demuestra que el 79% de la población encuestada, nunca han formado parte de los procesos de participación ciudadana, y en un porcentaje mínimo del 21% de los encuestados afirman haber participado en los procesos participativos dentro del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Montufar.

Es por ello que esta investigación es de carácter social, utilizándose también métodos de recolección de datos que van a generar la información correspondiente. Finalmente, se aspira que con este trabajo se brindará un aporte teórico sobre el mencionado tema, y estamos seguros que se ampliara la investigación para contribuir al desarrollo del Cantón Montúfar.

## **1.4. OBJETIVOS Y PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN**

### 1.4.1. Objetivo General

Analizar la Participación Ciudadana y Control Social en el fortalecimiento comunitario en la parroquia urbana Gonzales Suárez del Cantón Montúfar.

### 1.4.2. Objetivos Específicos

- Indicar los mecanismos de Participación Ciudadana y Control Social implementados por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Montufar;
- Identificar las características de la parroquia Gonzáles Suárez acerca de la participación ciudadana y control social;
- Indagar a los actores políticos, sociales y económicos que forman parte activa de la toma de decisiones en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Montufar;
- Recomendar estrategias al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Montufar, que fomenten los mecanismos de Participación Ciudadana.

### 1.4.3. Preguntas de Investigación

- ¿Cuáles son los mecanismos de Participación Ciudadana y Control Social implementadas por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Montufar?
- ¿Cuáles son las características de la parroquia Gonzáles Suárez acerca de la participación ciudadana?
- ¿De qué manera los actores políticos, sociales y económicos que forman parte activa de la toma de decisiones en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Montufar?
- ¿Qué estrategias se recomendaría al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Montufar, para fomentar los mecanismos de Participación Ciudadana?

## II. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

### 2.1. ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS

Para el estudio de la Participación Ciudadana y Control Social frente al fortalecimiento comunitario en el GAD Municipal de Montufar, se toma en cuenta la investigación del magister César Alvear Morales, denominado: “Propuesta Teórico-Metodológica para el Estudio del Gobierno de la Participación Ciudadana del Nivel Local Establecida por la Constitución de 2008” enfatizada en Cotacachi, publicado en el año 2020. Misma que contribuirá a ampliar la visión del fenómeno a estudiar.

La investigación tiene como objetivo, analizar a través del enfoque de la gubernamentalidad de Foucault, cómo se produjo el gobierno de la participación ciudadana en Cotacachi a partir de la puesta en vigencia de la Constitución del 2008. De tal manera que para analizar la forma de gobierno de la participación ciudadana a nivel local, realiza un planteamiento teórico basado en el gobierno de la tecnología, libertad, poder, gubernamentalidad y participación local.

La gubernamentalidad es una forma específica de pensar y actuar, mismo que se encuentra incorporada en todas las acciones encaminadas al conocimiento y gobierno de la riqueza, salud y felicidad de una población. Seguido a ello define gobierno, por ser el ente central, encargado de provocar que la regulación y control ocurran. Las racionalidades de gobierno como teoría de estudio, define como la identidad e identificación de los gobernados a través de la conformación de regímenes de verdad. Las tecnologías del yo, son tomadas en cuenta por estudiar el acto de gobernar, y la conformación de subjetividades, ya que estas comprenden la producción de racionalidades e implementación de tecnologías. De igual forma, el gobierno a través de la libertad, hace mención que es el gobierno de las personas en las sociedades libres donde han establecido una ética de la libertad como parte fundamental del gobierno. Dentro de esto se considera el poder, ya que en la gubernamentalidad es un conjunto de fuerza que se producen o ejercen bajo una racionalidad específica dirigido a ciertos fines. Plantea los enfoques de la gubernamentalidad para el estudio de la gobernanza local siendo gubernamentalidad multinivel, gubernamentalidad espacial, gubernamentalidad civil y gubernamentalidad transnacional. Finalmente realiza consideraciones teóricas para el estudio de la participación local, que busca dilucidar cómo los agentes logran actuar como centros de poder, tratando de conocer mentalidades y mecanismos de gobierno que buscan ejercer el poder, siendo centros de interconexión y operar una diversidad cambiante. (Alvear, 2020, p. 4-14)

Es una investigación de tipo cuali-cuanti, con un enfoque analítico de poder, apoyada en la etnografía desde el año 2017-2018. Dando como resultado que la participación ciudadana local no se lleva a cabo en el tiempo y espacio en el que establece normativas para la ejecución de

los mecanismos de participación, sino más bien demuestran experiencias emblemáticas de participación ciudadana en el Ecuador, de igual manera observa que hubo una organización social que forma parte de la Asamblea de Unidad Cantonal de Cotacachi, es decir, que dicha población fue vinculadas en el proceso participativo desde la promulgación de la Constitución del 2008. Finalmente Alverar, (2020) concluye que el caso de la participación ciudadana local establecida como mandatorio para todos los niveles de gobierno territorial por la Constitución del 2008, no se lleva a cabo en el tiempo y espacio con normas y mecanismos, que demuestran experiencias emblemáticas de participación ciudadana. La participación no se enclaustra en los salones, en los que se realiza los mecanismos previstos en la ley, sino que desborda hacia el día a día de las organizaciones sociales que han regresado a participar en relación a su identidad colectiva y el quehacer cotidiano. p. 22.

De la misma manera, para ampliar la investigación, se considera pertinente tomar la investigación realizada por Galo Chandi (2020), sobre las “Organizaciones Sociales y Empoderamiento Comunitario Caso Asociaciones Artesanales Ubicadas en el Sector Macondo Cantón Salinas”. Mismo que plantea a las organizaciones sociales como agentes de cambio. Los principales objetivos que tiene, es analizar los elementos teóricos de las organizaciones sociales y del empoderamiento comunitario; de igual manera analizar los efectos y causas de la inobservancia de los principios éticos y morales. p.3.

Para ello, enmarca referentes teóricos tantos de organizaciones sociales como grupos sociales, organizaciones sociales como agentes de cambio, empoderamiento comunitario, empoderamiento y capitales sociales.

Las organizaciones sociales, Bunge (1995) considera que: “son un sistema complejo donde intervienen componentes internos y externos que interactúan entre sí, dando lugar a la estructura y definición de acuerdo a las necesidades o circunstancias”. Para Coleman (1974) determina a las organizaciones sociales y grupos sociales, como elementos o partes de una organización social más general en la que al interactuar, generan relaciones de confianza. De igual manera forma parte de las teorías, a las organizaciones sociales como agentes de cambio, ya que según Selznic (1966) define que es un arma organizacional, para inferir en la toma de decisiones políticas, ambientales, económicas en pos del beneficio de sus aliados y la comunidad. Hacen énfasis en el empoderamiento comunitario, visto como el mecanismo por el cual un grupo de personas desarrollan un poder o dominio sobre situaciones o temas de interés. Finalmente teoriza el empoderamiento y capital social, porque son estos los que promueven confianza, ayuda recíproca y cooperación, mediante el conjunto de normas, instituciones y organizaciones que sostienen un capital social, con el fin de traer beneficios para ellos. (Chandi, 2020, p. 10).



Dicha investigación es de carácter cuantitativo y cualitativo, siendo de tipo exploratorio que sustenta la teoría implementada al igual que las variables, tomando en cuenta el enfoque descriptivo, identificando los diversos problemas que se han desarrollado en el entorno. Los resultados generados por las encuestas a fin de justificar la investigación, evidencia que el escaso empoderamiento comunitario en las asociaciones artesanales ubicadas en el sector Macondo, causan un estado de competencia, egoísmo y rivalidad, situación que afecta a sus socios, en diferentes ámbitos, de igual manera un desinterés para socializar las gestiones de los dirigentes. Finalmente concluye que las organizaciones sociales son sistemas complejos y dinámicos dentro de una sociedad, donde favorece la formación de entidades mientras que el empoderamiento comunitario consta de 3 niveles y una estrategia para desarrollar las organizaciones sociales de los sectores excluidos y fortalecer las capacidades. (Chandi, 2020). Como siguiente antecedente se toma en cuenta la investigación realizada por Rojas Angela (2019) con el tema denominado: “analizar la participación ciudadana de los jóvenes en la formulación de políticas públicas en el GAD Provincial del Carchi durante el 2017”. Rojas (2019) tiene por objetivo fundamentar teóricamente y bibliográficamente las bases que sustentan la investigación acerca de la participación ciudadana, describe la situación actual acerca de la intervención de los jóvenes en los distintos mecanismos de participación y analizar el nivel de ejecución de las propuestas presentadas por los jóvenes en los mecanismos de participación ciudadana para la formulación de políticas públicas. Dicha investigación menciona teorías tales como la participación ciudadana, así como su mecanismo, la participación ciudadana y formulación de políticas públicas, siendo teorías de sustento para esta investigación, ya que demuestran la estrecha relación que tiene el Estado con la sociedad así como la intervención de los ciudadanos en la esfera pública en función de interés sociales de carácter particular. En este sentido resulta oportuno añadir la participación ciudadana en las políticas públicas indicando a la ciudadanía la importancia de su presencia en los asuntos de interés público. (Rojas A. , 2019, p. 27-33).

Dicha investigación se enfoca principalmente en la población joven con fin de conocer si existe participación activa de este conjunto de personas considerándolas como un ponente esencial dentro de la sociedad, por ello es importante su participación dentro de este contexto, la investigación es de tipo cualitativo tomando en cuenta la percepción individual y colectiva que poseen los jóvenes ecuatorianos sobre la democracia y la participación, inclinándose a un enfoque descriptivo, ya que levanta información de los seis cantones de la provincia, tomando en cuenta su desarrollo, principalmente en la participación ciudadana de los jóvenes en la formulación de políticas públicas. (Rojas A. , 2019).

Como resultado de la investigación a través de encuestas dirigidas a los seis cantones de la provincia del Carchi, se menciona que la mayor parte de la población joven desconoce la existencia de los espacios públicos de participación ciudadana presentes en el GAD provincial del Carchi, donde su principal limitante para su intervención en la construcción de políticas públicas, es la falta de información, por ello no se ha tomado en cuenta la participación de los jóvenes ya que aún está vigente los estereotipos, que no hay una juventud preparada para decidir y los adultos deben llevar toda la responsabilidad, es decir, que la generalización de estos resultados a nivel institucional no ha logrado consolidar la confianza en la población. Uno de los puntos importantes a mencionar es la intervención de los funcionarios públicos, ya que al realizar la entrevista se dio a conocer que existen funcionarios que expresan una indiferencia en los jóvenes carchenses, argumentando que la juventud no es crítica y se encuentra poco empoderada en materia de participación ciudadana. Acorde a este contexto partiendo de un consolidado aporte a través de encuestas y análisis pertinentes menciona que: “para que exista participación ciudadana en el Gobierno Provincial del Carchi es necesaria la intervención de la población de los 6 cantones”. Señala que en el cantón Tulcán la participación de la ciudadanía es media, en los cantones Huaca, Bolívar y Espejo hay una participación constante baja, en cambio, los cantones de Montúfar y Mira reflejan una participación de jóvenes considerablemente alta y activan. (Rojas A. , 2019).

Rojas A. , (2019), llega a la conclusión que la participación ciudadana es importante en la toma de decisiones del GAD Provincial, sin embargo, es evidente que la ciudadanía joven no ejerce en su totalidad este derecho, a través de la información recopilada se llega a deducir que los jóvenes no han propuesto o participado en la creación, modificación o derogación de ninguna política pública ejecutada en el año de estudio o en años posteriores (Rojas A. , 2019).

Siguiendo con la investigación se toma en cuenta el estudio realizado por Hernández & Piaún (2019) con el tema denominado: “Diagnosticar del uso de la silla vacía en el GAD Municipal de San Pedro de Huaca y en el GAD Municipal Montúfar para determinar la efectividad en los procesos participativos, en el período 2014-2017”. Teniendo por objetivo identificar el funcionamiento de la silla vacía en los GAD’s San Pedro de huaca y Montúfar, describir las acciones que han realizado los GAD’s para promover el uso de la silla vacía y comparar el funcionamiento de la silla vacía en el GAD Municipal de huaca con el GAD Municipal de Montúfar. La investigación se sustenta con el apoyo de teorías tales como; la democracia considerando al poder del estado perteneciente a todos los ciudadanos, la teoría de la democracia participativa, término que es importante para abordar el estudio considerando que dicho sustento teórico va acorde a la investigación. (Hernández & Piaún, 2019).p. 32.

De tal forma que se lleva a cabo mediante un enfoque cualitativo debido a que se basa en definir, conocer y establecer por un lado las acciones de los GAD Municipales en cuanto a su gestión de la “Silla Vacía”, y por otro lado las percepciones de los ciudadanos como contraparte de este mecanismo de participación que han determinado las condiciones actuales de este instrumento de participación.

En base a la metodología aplicada es de tipo descriptiva, exploratoria y comparativa ya que tiene presente la importancia de conocer y detallar procesos que conlleva la aplicación de silla vacía ya que se encuentra fundamentado en la Constitución del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y en la Ordenanza que regula la participación ciudadana. Como resultado del estudio se considera que el 17% de ciudadanos consideran confiar en el GADM Huaca, así como el 82% de personas consideran no haber formado parte de ningún proceso participativo, además de la falta de dirigentes o asociaciones u organizaciones sociales, dichos datos recopilados a través de la aplicación de encuestas dirigidas a la ciudadanía. (Hernández & Piaún, 2019).

Concluye que la participación ciudadana en los GAD Municipales se ha visto afectada por la falta de conocimiento de los ciudadanos en temáticas de participación ciudadana, por tal motivo es que población en su mayoría desconoce el término de Silla Vacía, por ello la sociedad civil muestra un bajo interés de empoderamiento en los procesos de construcción de políticas públicas. De la misma forma ha generado problemas en la relación gobierno-ciudadano afectando de forma directa al desarrollo de la democracia, generando una significativa debilidad de participación ciudadana. Por tal motivo esta problemática se suma a que la población se encuentra estancada y rezagada de la toma de decisiones gubernamentales, factor atribuido a dos actores importantes siendo; la sociedad civil que muestra un bajo grado de interés y empoderamiento en estos procesos y los GAD Municipales por la deficiente comunicación interinstitucional y administrativa en temáticas de participación. (Hernández & Piaún, 2019). d Finalmente como antecedente investigativo se considera pertinente el aporte del estudio realizado por Pozo Cristina (2015) cuyo tema es de investigación es: “Las Veedurías ciudadanas como Herramientas efectivas del Control Público”, con el objeto de efectivizar los derechos de participación, el Estado ecuatoriano, ha reconocido en primer lugar una serie de instancias o mecanismos que conformaran en todos u cada uno de los niveles de gobierno. En dichas instancias se podrá ejercer el derecho de la participación para fortalecer la democracia con mecanismos pertinentes, la transparencia, rendición de cuentas y control social que tiene como fin evidenciar la naturaleza de garantía de derechos que se otorga actualmente al mecanismo de

control, bajo los paradigmas de estado constitucional, garantista de derechos y participativo. p.28.

El Control Social considera a los ciudadanos como grupos de diversa índole, medios de información quienes ejercen el control fundamentado en su derecho de efectuarla, mismo que representa la libertad, por ello se propone que el control es social precisamente porque sus agentes no se someten a un procedimiento arreglado y específico de control. Tras el análisis de las teorías plasmadas en el estudio, se considera la pertinencia de teorías como la democracia doctrina que señala que la democracia es un método de toma de decisiones políticas fundado en garantías y procedimientos determinados, el paradigma garantista y la garantía de participación, establece importantes concepciones dentro del Estado y la democracia en el país. Finalmente, Pozo (2015), obtiene como resultado que el control social a través del mecanismo de las veedurías ciudadanas lo realizan los ciudadanos en ejercicio de sus derechos civiles y políticos, sin embargo, los resultados de sus acciones buscan incidir en la esfera pública, para evitar su abuso, el ejercicio de estos derechos debe ser limitado a través de la imposición de cierto tipo de responsabilidades. p.45.

A manera de conclusión determinó que las veedurías ciudadanas, al ser mecanismo de protección de los derechos de participación, se constituyen en garantías de derechos, además este mecanismo no solo garantiza la protección de los derechos constitucionales, sino que dentro del orden jurídico ecuatoriano cumple la función de proteger el bien jurídico denominado “control social” el cual es un control ciudadano. (Pozo, 2015, p. 125).

Recomienda considerar el regular el mecanismo de veedurías ciudadanas a través del procedimiento de elaboración de una ley orgánica, tal y como lo dispone el artículo 133, numeral 2 de la Constitución ecuatoriana, además revisar las disposiciones normativas en referencia al funcionamiento del mecanismo de Veedurías ciudadanas para que las mismas no constituyan oportunidades para conseguir la censura previa de las opiniones e información presentados por los veedores ciudadanos. (Pozo, 2015).

## **2.2. MARCO TEÓRICO**

### **2.2.1 Participación Ciudadana en el ámbito de la modernización administrativa**

Principalmente Ramió, (2016) considera que el modelo burocrático es la representación de la modernización del Estado, trata de aportar al sistema organizativo alejándose de la lógica natural de las organizaciones, al igual que de los sistemas de liderazgo que se fundamentan en el carisma. Weber, fue el diseñador del Estado moderno, caracterizando a la Administración como la burocracia siendo el “típico-ideal” sistema que busca garantizar la racionalidad de las acciones y relación de los participantes. p4. El modelo burocrático construye el diseño de un Estado fuerte, mismo que busca establecer un aparato estatal jerarquizado, profesional, autónomo y desligado de la esfera privada. Es por ello que centra al poder político dentro de la dimensión profesional y manteniendo la relación distante de la sociedad con el mercado. (Ramió, 2016).

La modernización comprende cambios sociales y políticos dentro de la sociedad, toma en cuenta tres principios que se enfocan en los factores tanto internos como externos. La administración es vista como una organización eficiente y eficaz en la prestación de servicios siendo de calidad para sus clientes, consiguiente a ello, ha perdido los límites tradicionales, siguiendo una línea de colaboración con la empresa privada y las organizaciones no gubernamentales, la descentralización territorial e internacionalización e igualmente se somete a debates que buscan soluciones que no cuentan con la viabilidad pertinente ya que no tiene claro si la gestión pública es un proceso técnico o político, lo que comprende la configuración de retos que es el paso a la modernización, incrementando los mecanismos consultivos y de participación ciudadana. (Villoria, 1997, p. 82).

Conforme a lo que Villoria, (1997), menciona acerca del establecimiento de los sistemas de calidad, se generan problemas en la gestión pública, por lo tanto el modelo burocrático clásico entra en crisis, ya que no puede evitar el clientelismo y la inseguridad jurídica e institucional, siendo un modelo rígido y poco acorde con las necesidades de gestión de los servicios públicos, con cambios de valores culturales, filosóficos e incluso ideológicos del sistema, mismos que provocan cambios en el sistema de organización en cuanto a complejidad, celeridad de cambios, competitividad, economía en servicios, tecnología, legitimidad del poder, democracia y globalización. p.100.

Por ello se vincula un Estado moderno con la gestión de calidad con el nuevo paradigma o gobierno postburocrático, originando nuevas prácticas en cuanto a la calidad de los servicios, de la misma manera propone un cambio de cultura de la organización, poder al empleado para la toma de decisiones, consulta las necesidades al cliente y dar la oportunidad al cliente de

elegir. Por lo tanto las organizaciones públicas postburocráticas deben procurar la adecuación de los procesos de la demanda de calidad del ciudadano y los clientes internos. (Villoria, 1997). p.93.

Luego de los intentos fallidos de modificación de los parámetros weberianos se presenta la (NGP) Nueva Gestión Pública, que abarca dos corrientes significativas que involucra: la desregulación, reinención del gobierno, la postburocracia, ética en la gestión pública, participación y demás. Primero el enfoque neoempresarial, centrado en la economía eficacia y eficiencia del aparato público proponiendo la clientelización del ciudadano, mientras que el segundo es el enfoque neopúblico que considera esencial la repolitización, racionalización y el control de la externalización de los servicios públicos, la participación ciudadana y la ética en la gestión pública. (Ramió, 2002) Por todos los cambios que atraviesa un Estado, se plantean maneras de Gobernar entre Ciudadano y Autoridad. p.156.

De esta forma la repolitización se refiere a la acción colectiva que emerge en la esfera pública creando así diferentes colectivos que adoptan un papel activo y reivindicativo con nuevas estrategias y movimientos sociales (Menguijón, 2018). La racionalización de los servicios públicos consiste en que el ciudadano con menor cantidad de dinero pueda recibir servicios públicos de similar alcance sin un menoscabo significativo de la calidad (Espinosa, 2018). La externalización de los servicios públicos como un mecanismo de huida ante la complejidad de gestionar servicios públicos en situaciones en las que no se dispone de un gobierno fuerte o bien existe déficits presupuestarios que dificultan las opciones de gestión (Salvador & Riba, 2017).

La participación ciudadana siendo el derecho que tienen todos los ciudadanos a inmiscuirse en el actuar público e incidir en la toma de decisiones de las instituciones públicas así como es su gestión. La ética en la gestión pública es el sostenimiento de la democracia que involucra la confianza de la ciudadanía a las instituciones públicas, con el fomento de la ética en la gestión pública como elemento importante para lograr concientizar, con principios de conducta moral del servidor público generando integridad, calidad y adecuada gestión de los interés colectivos, es así que el comportamiento ético de los servidores públicos es una condición esencial para que exista una eficiente administración pública. En este sentido es importante generar impactos positivos en la administración pública a fin de integrar elementos de la ética con herramientas administrativas para hacer frente a los problemas de ineficiencia, corrupción y desconfianza que padece la a administración pública a fin de lograr el desarrollo de una cultura política y administrativa que acompañe a los servidores en su adecuado desempeño (ENSABAP, 2022). Por lo tanto todos aquellos aspectos dan paso y viabilizan a la modernización administrativa

antes vista en párrafos anteriores. Frente a la incapacidad de este paradigma en el ámbito de las ciencias sociales se ha buscado un modelo que incluya la participación de todos los actores sociales para resolver la crisis de funcionalidad frente a los ciudadanos.

### **2.2.2 Gobernanza**

La gobernanza se ubica en un paradigma integrador donde participan el primer sector, que es el Estado, el segundo sector el mercado, y el tercer sector la ciudadanía, los cuales juntos de forma equilibrada y racional interpreta el cambio institucional y político como el proceso anticipado en el contexto social, siendo así las estructuras institucionales que coincidan con su forma de tomar decisiones donde se encuentran implícitas dentro de las restricciones de un entorno exógeno. Por ello Kooiman (2009) citado en (Moreno, 2017, p. 15) utiliza tres características o modelos en lo referente a la gobernanza:

**Gobernanza del gobierno.-** se enfoca principalmente en la búsqueda de la eficiencia y efectividad, es decir, en la búsqueda de los resultados sociales, busca la medición de resultados de los procesos aplicados a través de instrumentos de evaluación y continuo seguimiento. A partir de ello surge la rendición de cuentas, transparencia institucional estatal, la privada que se incorporó al nuevo modelo de gobierno transformando así el interés individual y racional hacia una acción de bienestar colectivo que busca las mejores combinaciones con el fin de mejorar la eficacia de una política pública y así la búsqueda de soluciones a problemas sociales.

**Autogobierno.-** ofrece un planteamiento que distingue la manera de hacer gobernanza y la complejidad de las dinámicas de lo público, es así que reconoce al Estado como actor principal que adapta nuevas dinámicas y toma un papel de coordinador de los nuevos actores del proceso de gobierno, garantizando el correcto funcionamiento institucional que afirme los procesos de control y participación ciudadana, que sirven de medio para consolidar la democracia, siendo necesario el fortalecimiento comunitario con el fin de garantizar procesos de participación social tanto de las instituciones públicas como de la sociedad civil, es decir, que la ciudadanía está fortalecida.

**Cogobierno. –** hace referencia a la cooperación entre el ámbito público-privado, cuenta con una perspectiva de gobierno de compensación en contra de actuar solo, por lo tanto Kooiman menciona que contempla los distintos niveles de organización de gobierno que han sido incluidos en los organismos multilaterales que surgen a raíz de la globalización, es decir, que abarca lo local y lo global o también conocido por algunos teóricos como “glocal”, es por lo que se rompe las visiones jerárquicas y cerradas de hacer gobierno.

Es así que toma a la sociedad como el papel complementario dentro del proceso de gobernanza.

Sin embargo, para Luis F. Aguilar, (2021), la Gobernanza es un término que reaparece en los años noventa, revivido por organismos internacionales, hablando de “una mejor gobernanza”, haciendo referencia a la mejora del proceso de gobernar, así entendiéndose de una forma directa, en lugar de hablar de un mejor gobierno que involucre al ciudadano o instituciones. De tal forma la gobernanza se presenta como la respuesta a la insuficiente directiva del gobierno, ya que es necesario otorgar o devolver al gobierno las capacidades para superar sus deficiencias y estar en condiciones de conducir y coordinar a sus sociedades. p. 72 – 85.

Asimismo se hace referencia a la gobernanza por el hecho que la sociedad busca nuevos mecanismos de gobernar, por ello se involucran en los espacios democráticos, donde la gobernanza hace su aparición como el nuevo proceso de gobernar, por los hechos contrastados, mismos que han causado la insuficiencia e ineffectividad directa del antiguo modo de gobernar que ocasionó el decaimiento del gobierno democrático. Es así que para darse paso se generan nuevos hechos sociales que son consecuencias del nuevo proceso directivo, que permiten conocer, evaluar la capacidad y efectividad del nuevo proceso de gobernar; construyendo la gobernabilidad democrática. (Aguilar, 2021).

Finalmente se toma a Pierre y Peters (2000), p 94, que muestran a la gobernanza como categoría de un análisis de la ciencia política que constata el surgimiento y consolidación de los intereses colectivos donde involucran la interacción del Estado-Mercado-Sociedad, induciendo a la renovación esencial de la democracia, en términos de una mayor pluralidad y participación. (Córdova, 2018, p. 38).

Conforme a lo que establece Ramió acerca de las dos corrientes de la Nueva Gestión Pública, sostenido en páginas anteriores, toma a la participación como punto central y fundamental para generar garantías de la sociedad.

Por lo tanto la participación ciudadana, es fundamento de interés general que afirma el gobierno abierto, con el fin de resaltar la colaboración de “gobierno-gobierno y gobierno-sociedad”, profundiza y recompone los derechos y nuevas garantías dentro de un Estado moderno. La modernización de la administración está encaminada en la protección social del ciudadano, el respeto de los derechos y como fundamento del sistema democrático, que ha sido considerado como una transformación del Estado enfocado a la ciudadanía. (Montero, 2017, p. 55)

De tal forma Montero, (2017) destaca que la participación ciudadana es un pilar fundamental del gobierno abierto y como tal, cuenta con un papel primordial en la gestión pública, ya que la participación conduce al fiel cumplimiento del ciclo básico de las políticas públicas. p60.



Por ello la Constitución de la República del Ecuador, en el Art.- 95 reconoce a la Participación Ciudadana como: “Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria”.

### **2.2.3. Procesos de participación ciudadana**

Para Correa (1998) indica que la participación ciudadana existe cuando hay sociedades inteligentes, una ciudadanía fortalecida, ya que al momento en el que se generan conflictos efectivamente la ciudadanía logra o gana la posibilidad de participar, siendo esto un factor estratégico que puede afianzar la gobernabilidad y democracia. (Guillen, Sáenz, Badii, & Castillo, 2017, p. 6).

Al igual que en la Ley Orgánica Electoral, Código de la Democracia en el Art. 168.- determina que: todas las formas de organización de la sociedad, son expresión de la soberanía popular para desarrollar procesos de autodeterminación e incidir en las decisiones y políticas públicas, en el control social de todos los niveles de gobierno, así como de las entidades públicas y de las privadas que presten servicios públicos. La ciudadanía podrá participar en los actos de preparación y desarrollo del proceso electoral y de los que se lleven a cabo el día de la jornada electoral y durante el proceso de escrutinio y adjudicación de cargos.

El Estado en todos sus niveles de gobierno debe estar abierto y presto a los procesos participativos de la sociedad, de tal manera que la ciudadanía, las organizaciones, grupos sociales o cualquier interesado en el involucramiento de la participación, lo hagan por medio de los mecanismos legales y también a través de mecanismos no institucionalizados. (Díaz, 2017). Para llevarse a cabo dicho proceso, la Constitución de la República del Ecuador y la Ley Orgánica de Participación Ciudadana establece Espacios de participación, instancias y mecanismos de participación por ello los espacios de participación según el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, (2020) determina los siguientes:

#### **2.2.3.1 Espacios de participación**

- **Asambleas Ciudadanas locales.-** Son espacios para la organización de ciudadanos que convocan con base a intereses comunes para fortalecer su capacidad de diálogo con las

autoridades de los gobiernos locales y por ende la gestión público local, la Asamblea es una fuente de iniciativas y propuestas de los que se debe hacer en la localidad, las ciudadanas son las representantes de manera amplia, democrática e incluyentes que promuevan la equidad y la solidaridad. Pueden existir asambleas parroquiales, cantonales, provinciales, regionales, procurando tener, entre sus integrantes, actores sociales de su nivel territorial.

- **Consejos Barriales y recintales.-** Son comunas, comunidades y recintos serán consideradas como unidades básicas para la participación ciudadana al interior de los GAD y el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación en el nivel de gobierno respectivo. Estos representan a los Consejos Barriales y Parroquiales Urbanos, así como sus articulaciones socio-organizativas, con los órganos de representación comunitaria y se articularan al sistema de gestión participativa, para lo cual se reconocerán las organizaciones barriales existentes y se promoverá la creación de aquellas que la libre participación ciudadana genere. De esta manera se toma en cuenta a la Parroquia Gonzales Suárez como área de estudio para visibilizar todos aquellos aspectos de liderazgo barrial que fundamenten sus aspectos más importantes ante la toma de decisiones y con una participación activa o pasiva.
- **Fortalecimiento de organizaciones.-** Estas son reconocidas en las diferentes normas y actores fundamentales para la consolidación del poder popular, protagonistas en la construcción de políticas públicas. Sin embargo aún se reconoce su actoría y rol relevante en la construcción de la democracia, especialmente la directa y comunitaria, las organizaciones sociales que afrontan importantes limitaciones y dificultades que van desde la pérdida de su visión estratégica, hasta problemas para garantizar su propia sostenibilidad organizativa y económica. Es así que el proceso de fortalecimiento es impulsar el desarrollo de capacidades organizativas hecho a la medida de cada una de las organizaciones que conjunto a sus particularidades deben tomar en cuenta cada proceso.

#### 2.2.3.2 Mecanismos de Participación Ciudadana

El debate sobre los mecanismos de participación ciudadana va en sentido de perspectivas teóricas que establecen la existencia de una crisis de legitimidad y de representación que se confiere a la democracia representativa, en dicha teoría se exponen preceptos en el que se considera que mientras mayor sean los mecanismos de participación existe mayor legitimidad democrática. La participación ciudadana responde mayormente a la movilización social por

canales no institucionalizados en los que se ha privilegiado a la protesta social como principal forma de participación y de la obtención de resultados de las demandas.

Según la Ley Orgánica de Participación Ciudadana ampara el derecho de participar, de tal forma el artículo 72 de la misma indica que los mecanismos de participación ciudadana en la gestión pública son los instrumentos con los que la ciudadanía ya sea de forma individual o colectiva tenga el derecho para ser parte de la toma de decisiones en todos los niveles de gobierno establecidos en la constitución y la ley.

Dichos mecanismos se encuentran legamente establecidos en la Ley de Participación Ciudadana:

- **Consejos ciudadanos sectoriales.-** se encuentran establecidas en los artículos 52, 53, 54 y 55, donde indica que son instancias de participación impulsadas por la función ejecutiva y se desempeña como redes de participación de la sociedad civil articuladas a los ministerios sectoriales. Dichos consejos se desempeñan fundamentalmente para que las decisiones tomadas y las políticas adoptadas gocen de legitimidad, además, monitorea las decisiones de las políticas y planes sectoriales ministeriales con un oportuno seguimiento y evaluación participativa de la ejecución de las políticas públicas sectoriales, así como generar debates sobre temas nacionales.
- **Consejos consultivos.-** se establece en el artículo 80, donde expresa que son mecanismos de asesoramiento compuestos por ciudadanas o ciudadanos, o por organizaciones civiles que se constituyen en espacios y organismos de consulta. Las autoridades o las instancias mixtas o paritarias podrán convocar en cualquier momento a dichos consejos. Su función es meramente consultiva. Además, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, mediante la base legal indica que los Consejos Cantonales de protección de derechos, entidades formadas en los GAD municipales deberán constituirse de forma sus respectivos consejos Consultivos y de igual forma los medios públicos de comunicación.
- **Audiencias públicas.-** acorde a los establecido en el artículo 73, 74 y 75, indica que son instancia de participación habilitada por la autoridad responsable, ya sea por iniciativa propia o a pedido de la ciudadanía, para atender pronunciamientos o peticiones ciudadanas y para fundamentar decisiones o acciones de gobierno. Las audiencias públicas serán convocadas obligatoriamente, en todos los niveles de gobierno.

- **Presupuestos participativos.-** de igual forma en los artículos 67, 68, 69, 70 y 71, indica que es el mecanismo mediante el cual las ciudadanas y los ciudadanos, de forma individual o por medio de organizaciones sociales, contribuyen voluntariamente a la toma de decisiones respecto de los presupuestos estatales, en reuniones con las autoridades electas y designadas.

Mientras que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social indica que el Presupuesto Participativo requiere del dialogo entre las autoridades y la ciudadanía para definir en conjunto el cómo y el que invertir los recursos del gobierno local, siendo importante en cuanto a los GAD que conforme al art. 215 del COOTAD, estable que debe formularse participativamente la elaboración del presupuesto participativo es fundamental que la intervención de todos los actores como; las autoridades, técnicos y ciudadanía con la debida información y capacitación, además debe existir el aporte de otras instituciones públicas y privadas, así como la participación de la ciudadanía.

- **Asambleas ciudadanas.-** según el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social indica que son espacios para la organización de ciudadanos y ciudadanas que se auto-convocan con base en intereses comunes para fortalecer su capacidad de diálogo con las autoridades de los Gobiernos Locales Descentralizados. En este mecanismo de participación a ciudadanía prepara, discute y genera planes, políticas, programas, proyectos y acuerdos con una visión común acerca del desarrollo del territorio
- **Silla vacía.-** para ello, conforme al artículo 77 de la presente Ley, establece es el mecanismo que se utilizan en las sesiones de los gobiernos autónomos descentralizados son públicas y en ellas habrá una silla vacía que será ocupada por una o un representante, varias o varios representantes de la ciudadanía, en función de los temas que se van a tratar, con el propósito de participar en el debate y en la toma de decisiones.

Mientras tanto el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social indica que los GAD deberán realizar la convocatoria a las sesiones con la suficiente antelación, para que la ciudadanía pueda escoger el tema específico en el cual quiera ejercer su derecho de uso de este mecanismo de participación. Las personas que harán uso de la Silla Vacía deberán preferentemente determinarse en las Asambleas Ciudadanas Locales, en los Cabildos Populares o en Audiencias Públicas.

- **Cabildos populares.-** conforme al artículo 76, indica que es una instancia de participación cantonal para realizar sesiones públicas de convocatoria abierta a toda la ciudadanía, con el fin de discutir asuntos específicos vinculados a la gestión municipal.

De tal forma considera importante la reflexión de los mecanismos de participación ciudadana, ya que aportan a la construcción del proceso de institucionalización por medio de la ciudadanía, ya que se facilita los mecanismo para su control y por ende participación; es relevante el identificar el régimen de representación democrática, donde pueda canalizar y fomentar la participación ciudadana en asuntos públicos. Para ello considera que una forma de cuidar el quehacer público y los recursos públicos es el control social.

#### **2.2.4 Control Social**

Por su parte, en referente al Control Social, Contreras & Montecinos, (2019) consideran que es un mecanismo que fortalece la capacidad de organizarse en defensa de los intereses colectivos, de tal manera contribuyen a mejorar la calidad de vida de la ciudadanía, por ende los individuos exigen mayor información y mejores resultados por parte del Estado.

Por lo tanto el control social constituye un mecanismo esencial para el bienestar de la sociedad, actuación de la gestión pública, el ejercicio de prácticas y actividades direccionadas a la defensa de intereses colectivos, es así que los ciudadanos organizados y activos dentro de la toma de decisiones, mismas que sean promovidas por el Estado, por medio de estos mecanismos la sociedad vigila y evita cambios de incumplimiento en las decisiones tomadas, de esta forma el control social se convierte en una estrategia de la participación ciudadana. (Contreras & Montecinos, 2019, p. 57).

Mientras que por la parte legal, según la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en el artículo 46, estipula del control social a las diversas funciones del Estado, donde las ciudadanas y los ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán realizar procesos de veedurías, observatorios y otros mecanismos de control social a la actuación de los órganos y autoridades de todas las funciones del Estado y los diferentes niveles de gobierno, conforme lo señala la Constitución.

Mientras que teóricos como Figueroa y Chávez (2015) expresan que los ciudadanos reclaman mayor dinamismo en la actuación de la Administración pública exigiendo mejoras de los servicios así como la legitimación de las acciones del gobierno de allí que el control social se entienda como el derecho y el deber de los ciudadanos y ciudadanas que busca la vinculación

con el poder público con el fin de incidir en decisiones sobre las políticas públicas en todos los niveles de gestión.

Para lo que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, (2020) como ente rector del Control Social, establece que es el derecho y el deber de los ciudadanos y ciudadanas, ya que como ejercicio de participar controlan el buen manejo de la gestión de lo público. Es así que para el libre ejercicio, existe una diversidad de instrumentos con el fin de incidir en decisiones sobre políticas públicas en los diferentes niveles de gobierno.

#### **2.2.4.1 Mecanismos de Control Social**

Para Chávez & Figueroa, (2015), el Control Social, aumenta la capacidad que influencia la sociedad civil sobre el papel regulador del Estado, que fortalece el poder ciudadano, equilibrando las relaciones del fortalecimiento de la democracia participativa, misma que propone alternativas de mejoramiento continuo a la gestión de lo público, contribuyendo al buen vivir, prevenir y denunciar actos de corrupción o impunidad que van en detrimento de la calidad de vida de las y los ciudadanos. (Chávez & Figueroa, 2015, p. 4).

El Estado debe estar presto a los procesos participativos de la sociedad de tal forma que la ciudadanía, las organizaciones y grupos sociales interesados en la participación, a través de los mecanismos constitucionales y legales. Para lo que la Ley Orgánica de Participación Ciudadana determina los siguientes:

- **Veeduría Ciudadana.-** Conforme al artículo 78, establece que las veedurías para el control de la gestión pública, al igual que cualquier otra veeduría destinada al control de todas las funciones del Estado en todos los niveles de gobierno, a las instituciones privadas que manejen fondos públicos, y a las personas naturales o jurídicas del sector privado que presten servicios o desarrollen actividades de interés público, se registrarán por lo señalado en esta Ley, y por el Reglamento General de Veedurías.
- **Observatorios Ciudadanos.-** para ello el artículo 79 determina que los observatorios se constituyen por grupos de personas u organizaciones ciudadanas que no tengan conflicto de intereses con el objeto observado. Tendrán como objetivo elaborar diagnósticos, informes y reportes con independencia y criterios técnicos, con el objeto de impulsar, evaluar, monitorear y vigilar el cumplimiento de las políticas públicas.
- **Defensorías Comunitarias.-** para este particular el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, lo define como “las formas de organización de la comunidad, en las parroquias, barrios y sectores rurales y urbanos para la promoción, defensa y vigilancia de los derechos de ciudadanos y ciudadanas. Mismos que pueden denunciar de forma

clara y precisa, ante las autoridades competentes, casos de violación o amenaza inminente de vulneración de los derechos”.

- **Comités de Usuarios.-** De la misma manera el Consejo de Participación Ciudadana indica que son “formas organizativas que efectivizan el mecanismo de control social, de carácter permanente, cuyo espacio sirve para interlocutar entre los prestadores del servicio y los usuarios/as. Son organizaciones de personas, que se agrupan libre y voluntariamente para observar e incidir en la calidad de la prestación de servicios; constituyéndose en una instancia receptora de quejas y denuncias, ciudadanas respecto al servicio que reciben los usuario/as”.
- **Rendición de cuentas.-** De acuerdo a la Ley Orgánica de Participación Ciudadanía en su título IX del Control Social, capítulo segundo, determina a la rendición de cuentas como el derecho ciudadano que las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público deben rendir cuentas, es decir que se realice un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, mismo que involucre autoridades funcionarios/as o representantes y los representantes legales de ser el caso, ya que están obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión, legalmente previstos en el artículo 88 y 89 de la presente ley.

Dichos mecanismos son de carácter permanente, cuyo espacio sirve de vigilancia, fiscalización y control de la administración y gestión de lo público, al igual que de aquellas empresas privadas que gestionen recursos públicos o presten servicios. De tal forma se entiende como la interacción de las diversas formas de organización y acción colectiva, siendo incluyentes en la construcción de un orden democrático. (Chávez & Figueroa, 2015, p. 10).

### **2.2.5 Tercer Sector**

En primer lugar se entiende que el Tercer Sector es el producto y remedio de la crisis del Estado del Bienestar, o bien como la expresión de los límites, carencias y patologías del mercado, por ende el tercer sector es visto como aquello que no es ni el Estado ni el Mercado. Es así que la perspectiva del Tercer Sector reconoce como al desarrollo de una visión más general, siendo la relacionalidad social que es el “antes de que” en el mercado y el “antes de que” llegue a ser el objeto de regulación política y jurídica por parte del Estado. (Donati, 2018, p. 116).

De tal forma, para Donati (2018) el tercer sector lo interpreta como: a) un modo de ser positivo y propositivo de la sociedad, es decir, como tipo de relaciones sociales que se definen por reacción negativa o por salida respecto a otras relaciones o instituciones sociales. b) una forma

social emergente que nace de la exigencia de diversificar las respuestas a necesidades sociales específicas que siguen dinámicas de descomposición y multiplicación. p. 116.

Es por ello que el Tercer Sector es reconocido como el conjunto de entidades, cuya estructura se caracteriza por poseer una organización formal, de carácter natural y origen privado sin ánimo de lucro, dotadas de autogobierno con un interés general o colectivo de carácter altruista y voluntario, donde el beneficio económico no es utilizado como principal medida de eficiencia. De tal forma el tercer sector se lo visualiza en cuanto al ámbito de actuación. (Corral, *et al*, 2019, p. 145-155). De la misma forma Castro, (2015), indica que el Tercer Sector también lo conforman todas aquellas organizaciones civiles o comunitarias, ya sean colectivos culturales, asociaciones barriales o universidades. p18.

Se entiende que el Tercer Sector responde a las exigencias primarias de la relacionalidad social, en un sistema funcionalmente diferenciado, especificando en un sector con instituciones sociales propias, es decir, es el producto de la diferencia societaria de creciente complejidad social comprendiendo la representación de la sociedad, dinámica y lugar que ocupa. (Donati, 2018).

En este sentido el Tercer Sector al responder con las exigencias sociales genera valor público que para M. Moore (1997) p. 21, citado en (Bazan & Robles, 2018), menciona que el valor público consiste principalmente en ampliar el grado de satisfacción, que no pudo ser logrado por las operaciones del mercado y por ello la comunidad política designa al gobierno para su ayuda y obtención colectiva. En este sentido se introduce el enfoque de valor público con el fin de establecer una guía para el gestor público que busca reformular el enfoque tradicional de la gestión pública basada en la eficiencia y eficacia consiguiendo así gestores públicos con mentalidad de administradores. Indica que para crear valor público es necesario el apoyo de autoridades y recursos financieros para lograr que la institución pueda funcionar adecuadamente con transparencia y definir claramente los procesos para cumplir con sus objetivos, de la misma forma considera que la creación del valor público consiste en generar el máximo valor posible para la población a partir de los recursos financieros, humanos, físicos y tecnológicos existentes en la institución con el propósito de cumplir con la máxima eficacia y eficiencia. p.27.

Es así que la institución al generar valor público mejora la gestión pública que repercute a su vez en el proceso de un mejor servicio a la comunidad por parte de las instituciones públicas y tal como menciona M. Moore, (1997), el valor público puede ser aquello que tanto individuos desean como condiciones públicas en las cuales les gustaría vivir y aquello que colectivamente



acuerdan lograr en conjunto, así generan el fortalecimiento comunitario donde la sociedad civil se organiza en pos de su comunidad. (Bazan & Robles, 2018).

### **2.2.6 Fortalecimiento comunitario**

El fortalecimiento comunitario cuenta con aspectos de carácter colectivo, de forma liberadora, en control y de poderes centrados en la comunidad, como miembros organizados mayormente conocidos como actores sociales, ya que son los que conocen la realidad y cambios de su comunidad. Es por ello que Maritza Montero (2003), define al fortalecimiento como el proceso mediante el cual la comunidad (individuos interesados y grupos organizados) desarrollan conjuntamente las capacidades y recursos para controlar la situación en la que viven, de la misma forma actúan de manera comprometida, consciente y crítica, que pretende lograr cambios en el entorno de acuerdo a las necesidades y aspiraciones. (Silva, 2015).

El fortalecimiento en cualquier ámbito contribuye a recomponer las relaciones comunitarias que articulan el contacto entre movimiento asociativo y en generar participación que contribuya al aporte de posibles soluciones dentro del territorio concreto, ya sea nacional o local. La intervención de la ciudadanía como un proceso participativo contribuye a transformar las condiciones de vida, de esta forma determina que la autonomía y participación ciudadana como derecho. (Sánchez & Espinal, 2017, p. 9).

En este caso, se observan a las organizaciones existentes en la Parroquia Urbana Gonzales Suárez del cantón Montufar con el fin de visualizar si cuentan con una ciudadanía y organizaciones fortalecidas. Por lo tanto Sánchez & Espinal, (2017) indican que el fortalecimiento organizacional contribuye al proceso de reconstrucción de las relaciones comunitarias, al igual que fortaleciendo la autonomía y participación ciudadana como el derecho de las políticas públicas, mismas que buscan la gestión, administración y control en la transparencia y eficiencia de todos los recursos que posee el sector, barrio o zona y mediante los procesos fortalezcan las organizaciones, comunidades y actores involucrados, generando estrategias que permitan orientar y conducir al resto de la sociedad a ser líderes barriales. (Sánchez & Espinal, 2017).

La participación y el fortalecimiento son procesos claves para la reconstrucción, ya que la participación es uno de los pilares fundamentales para el cambio social, concentra el poder en los sujetos y que sean estos la clave para la toma de decisiones y valoración de autoridades que fomentan el trabajo conjunto. Por tal motivo el fortalecimiento requiere de diversas etapas: “toma de conciencia de las dinámicas del poder, el desarrollo de habilidades para lograr el control razonable sobre la vida el ejercicio del control sin dañar a los demás y el apoyo para el empoderamiento de otros”. (Rivera, Velázquez, & Morote, 2014).

El empoderamiento comunitario implica el fortalecimiento de la comunidad donde todos contribuyen para generar valor público, es decir la combinación de instituciones transparentes abiertas a la ciudadanía que genere bienestar colectivo dónde la ciudadanía también se vea involucrada y contribuya al desarrollo social y fortalecimiento de su comunidad.

#### 2.2.6.1 Empoderamiento Comunitario

El término empoderamiento está vinculado con el fortalecimiento, según Maton (2008), señala que el empoderamiento está represando con valor significativo en valores de la transformación cultural, por lo tanto se encuentra en el sistema de creencias en base al grupo, actividades centrales que desarrolla la comunidad, ambiente que favorece las relaciones, estructuras de roles, liderazgo y cambios del funcionamiento dentro del escenario comunitario. (Banda & Morales, 2015). El empoderamiento de los ciudadanos dentro de las comunidades, son acciones que buscan mejorar las comunidades en las que se encuentran, por lo tanto el empoderamiento se considera un proceso en el cual las personas, organizaciones y comunidades logran el control sobre sus asuntos. (Banda & Morales, 2015, p. 14).

El empoderamiento es un proceso, que puede tener un carácter de resultado, transformando y desarrollando entornos, de tal forma incluye el compromiso activo, la comprensión, aprendizaje y la acción de la comunidad. (Banda & Morales, 2015)b. Es por ello que la investigación pretende observar el accionar de la parroquia Gonzales Suárez del Cantón Montúfar durante los años 2019 al 2021, que se han venido trabajando con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Montúfar a través de los mecanismos de participación ciudadana y control social. Conforme a Banda & Morales, (2015) el empoderamiento comunitario se realiza mediante la participación social, siendo el vínculo de comportamiento que constituye a las organizaciones sociales que contribuyen al mejoramiento de la sociedad en todas sus formas de interés. Por tal motivo la participación ciudadana dentro de su proceso logra convencer a las autoridades gubernamentales y posibilita a los ciudadanos un papel activo dentro de la toma de decisiones de los asuntos públicos. p16.

Dentro del empoderamiento, según Julian Rappaport (1981), establece a la Psicología Comunitaria como el proceso mediante el cual las personas, organizaciones y comunidades adquieren o potencian la capacidad de controlar o dominar sus propias vidas manejando asuntos de interés, mismo que crea sus condiciones que atribuyen el empoderamiento (Silva, 2015). p20.

## **2.2.7 Comunitarismo**

Juárez R, (2010), señala que los argumentos comunitaristas contiene críticas de Hegel, ideales de una postura de la realidad humana primaria y original es la sociedad y no el individuo, por lo que la identidad de la comunidad es de gran importancia para la identificación y la protección de los derechos, mientras que el individuo por su parte carece de rasgos distintivos y el ciudadano desde la postura de comunitarista es un ser social que cuenta con una identidad definida, con símbolo de pertenencia y formación en el transcurso de las generaciones. p. 158. Es por ello que se estudia a la parroquia Gonzales Suárez en su conjunto, con el fin de conocer si existen organizaciones que contribuyan al desarrollo de la sociedad, toma de decisiones e intervención en asuntos públicos, teniendo intereses en común y como tal puedan plantear soluciones, mismas que las autoridades pertinentes del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Montufar puedan viabilizar con los recursos pertinentes a través de los mecanismos de participación ciudadana y control social.

### **2.2.7.1 Comunitarismo Filosófico**

Taylor menciona que la teoría comunitarista consiste en señalar la existencia de la relación importante entre el individuo y la sociedad, con una separación tajante entre ambos que provocan la atomización o fragmentación del individuo. De igual forma Thiebaut afirma que la crítica comunitaria acertó en señalar a modelo de derechos individuales como insuficiente, ya que deja de lado las demandas urgentes de solidaridad y responsabilidad. El Comunitarismo descubre los problemas potenciales que pueden surgir del individualismo liberal, las sociedades están sujetas a ejercer diversas actividades, siendo la concepción del bien mediante el rol de cada uno de los sujetos conforme a sus preferencias. (Juárez, 2010, p. 161).

Sin embargo las corrientes filosóficas buscan resaltar que toda la comunidad se apoye en la concepción compartida del bien y de los valores necesarios para conseguirlos, por lo tanto sean valores necesarios para conseguirlos con significados comunes articulados a la tradición filosófica moral, por lo que MacIntyre define a cada comunidad con la conservación de los recursos teóricos que posibilitan dicha comprensión común de sí mismos y de la vida humana en general (Saiz, 2015, p. 315). Seguido a ello se estudia el Comunitarismo ideológico y sus posturas del ciudadano.

### **2.2.7.2 Comunitarismo ideológico**

Para evitar la negación absoluta de la condición individual se debe ser prudente con las trincheras identitaria, porque se pueden servir de forma poderosa contra las libertades civiles y políticas ante la construcción de la sociedad. Por otro lado indica que el Comunitarismo

ideológico se entiende como una contraposición al modelo liberal-societario, porque la teoría razonable de los derechos colectivos depende de una adecuada comprensión de la dialéctica individuo-comunidad, ya que la individualidad y la inserción en la comunidad son dos dimensiones constitutivas del ser humano. (Hidalgo, 2020, p. 260).

En tal sentido reconoce la necesidad de señalar los principios sociopolíticos esenciales para un Estado democrático construido sobre la base de una pluralidad de culturas y comunidades, resaltando el principio de subsidiariedad y el principio de solidaridad. Por lo tanto el Comunitarismo ideológico respecto a la noción de ciudadanía surge del liberalismo ya que percibe cierta inmovilidad, a ello el concepto de ciudadano se limitaría bajo la idea de pertenencia absoluta a la comunidad. (Lorente, 2017).

### **III. METODOLOGÍA**

#### **3.1. ENFOQUE METODOLÓGICO**

La presente investigación se presenta con un enfoque metodológico cualitativo debido a que permite identificar el aporte que brinda la participación ciudadana y control social en el empoderamiento comunitario de la parroquia Gonzales Suárez específicamente en el Cantón Montufar. En este contexto dicho enfoque permitió el análisis de los resultados obtenidos de la recolección de información a través de documentos e investigaciones previas, contribuyendo a la construcción de gráficos obtenidos a través del levantamiento de información.

##### **3.1.1. Enfoque**

Enfoque cuantitativo.- Permite al investigador partir desde una idea que una vez delimitada se derivan objetivos y preguntas de investigación revisando la literatura para construir un marco o una perspectiva teórica. De igual forma a través de las preguntas se establece una hipótesis y la determinación de variables, por consiguiente se traza un plan para probarlas, midiendo variables, analizando mediciones obtenidas utilizando métodos estadísticos, y se extrae una serie de conclusiones. (Hernández-Sampieri, 2017). En el caso de estudio de la parroquia Gonzales Suarez el enfoque cuantitativo permite aplicar una encuesta estructurada involucrando los dos tipos de variables con el fin de representarlos mediante datos estadísticos para su posterior análisis. Para este enfoque se utiliza la lógica del razonamiento deductivo ya que permite contrastar la hipótesis con la realidad para aceptarse o rechazarse en un contexto determinado. p. 19

Enfoque cualitativo.- Se considera este enfoque ya que permite interpretar la información recolectada con una visión más amplia a las preguntas establecidas en el proyecto de investigación, además contribuye a la comprensión del ambiente ya que se enfoca principalmente a la técnica de observar el entorno y comprender el problema a profundidad, en este caso nos enfocamos principalmente a la parroquia Gonzales Suarez del Cantón Montufar. Acorde a lo expuesto anteriormente dicho enfoque permite la recolección de datos a través de la medición de variables para llevar a cabo el análisis de forma más profunda, además guía al investigador utilizando la recolección y análisis de los datos para ajustar las preguntas de investigación o revelar nuevas interrogantes en el proceso de interpretación. Para este enfoque se considera el uso del método inductivo y sugiere que a partir de un fenómeno dado se puede encontrar similitudes en otro, permitiendo entender procesos, cambios y experiencias. (Hernández-Sampieri, 2017).

### 3.1.2. Tipo de Investigación

**Investigación Exploratoria.-** Para llegar a los resultados establecidos, al inicio del proyecto se considera pertinente levantar información mediante encuestas a los ciudadanos y ciudadanas de la parroquia Gonzales Suarez y con el fin de conocer los puntos de vista más técnicos se realiza entrevistas principalmente a profesionales que puedan aportar con su criterio al proyecto de investigación.

En este contexto Sampieri (2017) establece que la investigación exploratoria permite al investigador familiarizarse con en el problema de estudio así como establece una visión general del tema a estudiar. Además, proporciona información relevante que contribuye a la recolección de información a través de la aplicación de técnicas como la entrevista y encuesta permitiendo al investigador conocer el problema de forma más comprensiva. p.91

El propósito de dicha investigación es conocer a profundidad de las variables a estudiar, enfocándose en una exploración inicial en un lugar y momentos específicos generalmente aplicados a problemas de investigación poco estudiados constituyéndose como un preámbulo para otros estudios. (Hernández-Sampieri, 2017, p. 91).

**Investigación Descriptiva.-** para el análisis de los mecanismos de participación ciudadana y control social para el fortalecimiento comunitario de la parroquia Gonzales Suárez del Cantón Montúfar se toma en cuenta la aplicación de esta investigación ya que contribuye a un mayor preámbulo de las características de la población de estudio, así como la comprensión de los datos recolectados a través de la aplicación del levantamiento de información.

La investigación descriptiva permite indagar en la incidencia de las variables en la población es decir ubicar a la población a estudiar y proporcionar su descripción, esta investigación se emplea fundamentalmente con el propósito de medir una serie de características, específicamente en relación a las dos variables empleadas con el fin de conocer la problemática para proceder a la descripción detallada de cada dimensión e indicadores de las variables que se están investigando. (Hernández-Sampieri, 2017, p. 92).

**Investigación Correlacional.-** para el desarrollo de la investigación es importante el establecer la relación que existe entre las dos variables. En este sentido nos permite ampliar la visión de la relación e influencia de las dos variables en este caso la participación ciudadana y control social en relación con el empoderamiento comunitario de la parroquia Gonzales Suárez, constituyendo el grado de vinculo que tiene la una con la otra de forma que si se cambia una variable como afectaría a la otra, en este sentido este análisis correlacional nos permite establecer el análisis de forma más precisa.

Es por ello que el análisis metodológico de Sampieri (2017) contribuye al tema de estudio de tal forma que la investigación correlacional permite establecer a través de la descripción de cada variable de forma individual la relación con la otra variable de estudio, es decir la relación que existe entre la variable dependiente e independiente para llegar a su análisis. p.93.

### **3.2. HIPÓTESIS**

Cabe resaltar que para la aprobación de una hipótesis se facilita mediante la obtención de resultados estadísticos, mismos que se los realizará con la aplicación de una encuesta a la población perteneciente a la parroquia Gonzáles Suárez, por lo tanto las hipótesis son las siguientes:

- **Hipótesis Nula:** La Participación Ciudadana y Control Social no tiene incidencia en el fortalecimiento comunitario en la Parroquia urbana Gonzales Suárez del cantón Montufar.
- **Hipótesis alternativa:** La Participación Ciudadana y Control Social tiene incidencia en el fortalecimiento comunitario en la parroquia urbana Gonzales Suárez del Cantón Montúfar.

### **3.3. DEFINICIÓN Y OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES**

La conceptualización de las variables abstrae y generaliza las impresiones de los sentidos, por ello Hernández, Fernández y Baptista afirman que “los científicos necesitan definir las variables que utilizan en sus hipótesis, en forma tal que pueda ser comprobadas y contextualizadas” (Bauce, Córdova, & Avila, 2018). Conforme al estudio de la Participación Ciudadana y Control Social en el fortalecimiento comunitario en la parroquia urbana González Suárez del Cantón Montúfar, se determinan las dos variables, tanto independiente que es la “participación ciudadana y control social” y la variable dependiente que es el fortalecimiento comunitario. p. 44.

#### **3.3.1 Definición de variables**

- **Variable Independiente:**

Participación ciudadana y control social.- En primer lugar la participación ciudadana remite al concepto de ciudadanía siendo más tradicional en cuanto a tener derechos y caracteriza al ser humano como sujeto de derechos frente al Estado (Naser, Williner, & Sandoval, 2020). Y el control social se lo conceptualiza como el actuar de los ciudadanos y ciudadanas que vigilan, fiscalizan y controlan la administración y gestión de lo público y también del sector privado que maneje recursos públicos o desarrolle intereses públicos. (Carrera, 2015).

- **Variable dependiente:**

Fortalecimiento comunitario.- Implica el potenciar los recursos existentes en la propia comunidad y por otra parte fomentar la participación en aquellos procesos y actividades de interés público, al igual que connota autogestión que supone involucramiento directo de las comunidades en su proceso de transformación y construcción de identidad comunitaria. (Rojas R. , 2013)

### 3.3.2 Operacionalización de variables

Conforme a la definición de variables, se establece dimensiones, indicadores, ítems, técnica e instrumento, conforme a la Participación Ciudadana y Control Social en el fortalecimiento comunitario en la parroquia urbana González Suárez del Cantón Montúfar que es el fenómeno a estudiar, para ello datos específicos en la tabla número 1:

*Tabla 1 Operacionalización de Variables*

Variable	Dimensiones	Indicadores	Ítem	Técnica	Instrumento
Participación Ciudadana y Control Social	Participación ciudadana en el ámbito de la modernización administrativa.	Gobernanza local	¿Cuántos proyectos se ha ejecutado?	Encuesta y entrevista	Cuestionario
	Proceso de participación ciudadana	Espacios de participación ciudadana	¿Usted considera que el GAD Municipal de Montufar promueve la participación ciudadana?		
		Mecanismos de participación ciudadana	¿Conoce alguno de los siguientes mecanismos de Participación Ciudadana?		
	Control social	Mecanismos de Control Social	¿Conoce alguno de los siguientes mecanismos de Control Social?		



Fortalecimiento Comunitario	Tercer sector	Actores sociales	¿En que ha influido su participación en el accionar del GAD de Montúfar?
			¿Usted ha sido dirigente de alguna organización?
	Empoderamiento comunitario	Organización	¿Usted pertenece a alguna organización social?
	Comunitarismo	Comunitarismo filosófico	¿Ha participado en la elaboración de planes, programas y proyectos del GAD de Montúfar?
		Comunitarismo ideológico	¿Cómo barrio, cual ha sido su forma de participar?
¿Conoce si el barrio en el que reside cuenta con una directiva establecida?			

Fuente: comunicación personal Arias & Chisaguano (2021)

### 3.4. MÉTODOS UTILIZADOS

#### 3.4.1 Técnicas

En la presente investigación se utilizaron dos técnicas de recolección de información: que es la entrevista y la encuesta, como se lo indica, la entrevista es realizada a los actores políticos, sociales y económicos del cantón Montufar con el fin de cumplir con el objetivo de la investigación. Seguido a ello la aplicación de las encuesta es para dar respuesta al pregunta de investigación que se realizaría a la población y muestra luego descrita que permite identificar las características del publico estudiado.

Por ello se muestra la encuesta estructurada:

### 3.5. Análisis Estadístico

#### 3.5.1 Población y muestra

#### Cálculo Tamaño de muestra finita

Para el cálculo, se toma en cuenta el censo poblacional de Ecuador, específicamente del cantón Montufar, parroquia González Suárez

$$n = \frac{N * Z_{\alpha}^2 * p * q}{e^2 * (N - 1) + Z_{\alpha}^2 * p * q}$$

Figura 1 Formula de muestra finita

Tabla 2 Descripción parámetros

Parámetro	
N =	Población - Censo
Z =	Nivel de confianza
p =	Probabilidad a favor
q =	Probabilidad en contra
e =	Error de estimación
n =	Tamaño de la muestra

Tabla 3 Descripción valores muestra

Tabla 4 Valores de muestra

	Valores
N	10548
Z	1,96
p	50%
q	50%
e	5%

**Tamaño de muestra:** n = 370

Conforme a la muestra realizada se aplicaron 370 encuestas a la población pertenecientes a la parroquia González Suárez, de tal forma que la aplicación de las encuestas se encuentran como evidencia en el Anexo ( ) de tal que las encuestas realizadas contribuyen con gran información para los resultados de la investigación. Para su fiabilidad e interpretación estadística se utilizará el instrumento Chi – Cuadrado y conocer la relación existente entre las variables Participación Ciudadana y Control Social frente al Fortalecimiento Comunitario.

Chi – cuadrado de Pearson permite conocer si las dos variables son independientes o si estas variables cuentan con una relación por lo que para este caso es la Participación Ciudadana y Control Social y la otra variable es el Fortalecimiento Comunitario. (Herrera, 2020). Por ello

según Cerda & Villarroel (2007) citado en Rosero E, (2019) menciona que para este caso si los resultados observados son diferentes, es decir la diferencia de la Hipótesis Nula que se la puede rechazar y se afirma la Hipótesis alternativa ya que es verdad. Para el caso de la significación asintótica es mayor al error de 0,05% que es el error que se ha utilizado para el resultado del tamaño de la muestra, las variables serán independientes, pero si el error es menor a 0,05% las variables cuentan con una similitud o incidentes entre variables. p.60

Tabla 5 Pruebas Chi-Cuadrado

**Pruebas de chi-cuadrado**

	Valor	gl	Sig. asintótica (2 caras)	Significación exacta (2 caras)	Significación exacta (1 cara)
Chi-cuadrado de Pearson	10,088 <sup>a</sup>	1	,001		
Corrección de continuidad <sup>b</sup>	9,293	1	,002		
Razón de verosimilitud	10,129	1	,001		
Prueba exacta de Fisher				,002	,001
Asociación lineal por lineal	10,060	1	,002		
N de casos válidos	369				

a. 0 casillas (,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 36,57.

b. Sólo se ha calculado para una tabla 2x2

Por lo tanto, se hace referencia a la Tabla 4, que demuestra la significancia asintótica de 0,001 donde las variables de Participación Ciudadana y Control Social frente al Fortalecimiento que tienen una precisión cuasi exacta, es por ello que se opta por la Hipótesis Alternativa, misma que es: “La Participación Ciudadana y Control Social tiene incidencia en el fortalecimiento comunitario en la parroquia urbana Gonzales Suárez del Cantón Montúfar”.

Con el fin de contar con veracidad y confiabilidad del procesamiento de los datos, se utilizó el sistema de tabulación denominado Producto de Estadística y Solución de Servicio (SPSS) para el análisis estadístico en cuento a gráficas y tablas, por lo que se realizó mediante frecuencia, tabulación cruzada y el procedimiento Chi-Cuadrado, para llegar a cumplir con los objetivos pertinentes de la investigación.

## Tabulación Cruzada

El análisis de los resultados por los grupos, categorías o clases. El objetivo de realizar la tabulación cruzada en la presente investigación es que nos permitió realizar inspecciones y comparaciones de las diferentes preguntas, por ende la relación de cada una de las variables. (Eco19) Es por ello que se realiza la tabulación cruzada para determinas preguntas que requieren un análisis comparativo, es decir, que no todas las preguntas realizadas van a tener punto de comparación con otras, de tal forma que a continuación únicamente se muestran las tablas que cuentan con dicha comparación para su posterior análisis.

### Pregunta 1

Para este caso la tabla 5 representa la comparación de la pregunta 1: ¿Conoce qué es la Participación Ciudadana? Frente al nivel de educación

Tabla 6 Tabulación cruzada edad x pregunta 1

#### Nivel de educación\*1. ¿Conoce qué es la Participación Ciudadana? tabulación cruzada

Recuento

	1. ¿Conoce qué es la Participación Ciudadana?				Total
	Mucho	Suficiente	Poco	Nada	
Nivel de educación Básica	2	12	33	24	71
Media	4	65	114	42	225
Superior	3	48	15	7	73
Total	9	125	162	73	369

### Pregunta 3

Para este caso la tabla 6 representa la comparación de la pregunta 3: ¿Conoce qué es el Control Social? Frente al nivel de educación

Tabla 7 Tabulación cruzada edad x pregunta 3

**Nivel de educación\*3. ¿Conoce qué es el Control Social? tabulación cruzada**

Recuento

	3. ¿Conoce qué es el Control Social?				Total
	Mucho	Suficiente	Poco	Nada	
Nivel de educación Básica	0	8	20	43	71
Media	2	27	73	122	224
Superior	1	10	27	35	73
Total	3	45	120	200	368

**Pregunta 10**

Para el caso de la pregunta 10, la tabla cruzada para este caso se lo realiza de manera individual al igual que las correspondientes tablas que se visualizan a partir de la tabla 7 hasta la tabla 14 para su posterior análisis.

*Tabla 8 Tabulación cruzada barrio x pregunta 10*

**Barrio/sector que reside\*10. ¿En qué ha influido su participación en el accionar del GAD de Montúfar?**

**Presupuesto Participativo tabulación cruzada**

		10. ¿En qué ha influido su participación en el accionar del GAD de Montúfar? Presupuesto Participativo			Total
		Mucho	Poco	Nada	
Barrio/sector que reside	Santa Clara	1	6	57	64
	27 de Septiembre	2	1	51	54
	Santa Rosa	3	2	76	81
	San Vicente	0	1	54	55
	San Pedro	0	2	42	44
Total		6	12	280	298

Tabla 9 Tabulación cruzada barrio x pregunta 10

**Barrio/sector que reside\*10. ¿En qué ha influido su participación en el accionar del GAD de Montúfar?**

**Obras comunitarias tabulación cruzada**

		10. ¿En qué ha influido su participación en el accionar del GAD de Montúfar? Obras comunitarias			Total
		Mucho	Poco	Nada	
Barrio/sector que reside	Santa Clara	0	24	40	64
	27 de Septiembre	3	19	32	54
	Santa Rosa	8	22	51	81
	San Vicente	3	20	32	55
	San Pedro	0	12	32	44
Total		14	97	187	298

Tabla 10 Tabulación cruzada barrio x pregunta 10

**Barrio/sector que reside\*10. ¿En qué ha influido su participación en el accionar del GAD de Montúfar?**

**Solución de problemas sociales tabulación cruzada**

		10. ¿En qué ha influido su participación en el accionar del GAD de Montúfar? Solución de problemas sociales			Total
		Mucho	Poco	Nada	
Barrio/sector que reside	Santa Clara	3	12	49	64
	27 de Septiembre	0	6	48	54
	Santa Rosa	7	11	63	81
	San Vicente	3	6	46	55
	San Pedro	1	4	39	44
Total		14	39	245	298

Tabla 11 Tabulación cruzada barrio x pregunta 10

**Barrio/sector que reside\*10. ¿En qué ha influido su participación en el accionar del GAD de Montúfar?**

**Transparencia de la información tabulación cruzada**

		10. ¿En qué ha influido su participación en el accionar del GAD de Montúfar?			Total
		Transparencia de la información			
		Mucho	Poco	Nada	
Barrio/sector que reside	Santa Clara	0	5	59	64
	27 de Septiembre	0	1	53	54
	Santa Rosa	1	11	69	81
	San Vicente	1	4	50	55
	San Pedro	0	6	38	44
	<b>Total</b>		2	27	269

Tabla 12 Tabulación cruzada barrio x pregunta 10

**Barrio/sector que reside\*10. ¿En qué ha influido su participación en el accionar del GAD de Montúfar?**

**Rendimiento de la Gestión del GAD tabulación cruzada**

		10. ¿En qué ha influido su participación en el accionar del GAD de Montúfar?			Total
		Rendimiento de la Gestión del GAD			
		Mucho	Poco	Nada	
Barrio/sector que reside	Santa Clara	1	2	61	64
	27 de Septiembre	1	4	49	54
	Santa Rosa	0	8	73	81
	San Vicente	1	5	49	55
	San Pedro	0	3	41	44
	<b>Total</b>		3	22	273

Tabla 13 Tabulación cruzada barrio x pregunta 10

**Barrio/sector que reside\*10. ¿En qué ha influido su participación en el accionar del GAD de Montúfar?**

**Fortalecimiento comunitario tabulación cruzada**

		10. ¿En qué ha influido su participación en el accionar del GAD de Montúfar? Fortalecimiento comunitario			Total
		Mucho	Poco	Nada	
Barrio/sector que reside	Santa Clara	0	4	60	64
	27 de Septiembre	0	11	43	54
	Santa Rosa	3	9	69	81
	San Vicente	1	14	40	55
	San Pedro	0	3	41	44
Total		4	41	253	298

Tabla 14 Tabulación cruzada barrio x pregunta 10

**Barrio/sector que reside\*10. ¿En qué ha influido su participación en el accionar del GAD de Montúfar?**

**Desarrollo Comunitario tabulación cruzada**

		10. ¿En qué ha influido su participación en el accionar del GAD de Montúfar? Desarrollo Comunitario			Total
		Mucho	Poco	Nada	
Barrio/sector que reside	Santa Clara	2	13	49	64
	27 de Septiembre	1	6	47	54
	Santa Rosa	6	11	64	81
	San Vicente	2	7	46	55
	San Pedro	0	7	37	44
Total		11	44	243	298



Tabla 15 Tabulación cruzada barrio x pregunta 10

**Barrio/sector que reside\*10. ¿En qué ha influido su participación en el accionar del GAD de Montúfar?**

**Interacción directa autoridades-ciudadano tabulación cruzada**

		10. ¿En qué ha influido su participación en el accionar del GAD de Montúfar? Interacción directa autoridades-ciudadano			Total
		Mucho	Poco	Nada	
Barrio/sector que reside	Santa Clara	0	7	57	64
	27 de Septiembre	2	0	52	54
	Santa Rosa	2	6	73	81
	San Vicente	1	1	53	55
	San Pedro	0	2	42	44
Total		5	16	277	298

**Pregunta 11**

Para el caso de la pregunta 11, se realiza la tabulación cruzada de si la ciudadanía ¿conoce si el barrio en el que reside cuenta con una directiva establecida? En relación a los barrios o sector, de la misma forma para su posterior análisis.

Tabla 16 Tabulación cruzada barrio x pregunta 11

**Barrio/sector que reside\*11. ¿Conoce si el barrio en el que reside cuenta con una directiva establecida? tabulación cruzada**

		11. ¿Conoce si el barrio en el que reside cuenta con una directiva establecida?			Total
		Si	No	No sabe / No responde	
Barrio/sector que reside	Santa Clara	43	10	14	67
	27 de Septiembre	38	10	10	58
	Santa Rosa	53	12	21	86
	San Vicente	29	15	15	59
	San Pedro	33	6	9	48
Total		196	53	69	318

**Pregunta 12**

Para el caso de la pregunta 12, se realiza la tabulación cruzada de si la ciudadanía para conocer si ¿Usted ha sido convocada/o a sesiones barriales? En relación a los barrios o sector, de la misma forma para su posterior análisis.

*Tabla 17 Tabulación cruzada barrio x pregunta 12*

**Barrio/sector que reside\*12. ¿Usted ha sido convocada/o a sesiones barriales? tabulación cruzada**

		12. ¿Usted ha sido convocada/o a sesiones barriales?					Total
		Siempre	Frecuente	Ocasional	Rara vez	Nunca	
Barrio/sector que reside	Santa Clara	5	8	12	14	12	51
	27 de Septiembre	6	7	10	17	12	52
	Santa Rosa	12	11	14	29	18	84
	San Vicente	9	11	4	8	17	49
	San Pedro	9	9	10	9	9	46
Total		41	46	50	77	68	282

**Pregunta 13**

Para el caso de la pregunta 13, se realiza la tabulación cruzada acerca de las sesiones barriales en cuanto a la pregunta 12, de la misma manera su análisis con la figura 47.

*Tabla 18 Tabulación cruzada pregunta 13 x pregunta 12*

**12. ¿Usted ha sido convocada/o a sesiones barriales? \* 13. ¿Cómo barrio, cual ha sido su forma de participar?**

**Sesiones barriales tabulación cruzada**

		13. ¿Cómo barrio, cual ha sido su forma de participar? Sesiones barriales			Total
		Mucho	Poco	Nada	
12. ¿Usted ha sido convocada/o a sesiones barriales?	Siempre	29	6	15	50
	Frecuentemente	16	15	25	56
	Ocasionalmente	0	20	38	58
	Rara vez	3	36	45	84
	Nunca	3	12	53	68
Total		51	89	176	316

**Pregunta 18**

Para el caso de la pregunta 18, se realiza la tabulación cruzada en relación a los barrios correspondientes de los encuestados, de la misma manera su análisis se ve expuesto en la figura 58.

*Tabla 19 Tabulación cruzada barrio x pregunta 18*

**Barrio/sector que reside\*18. ¿Cree usted que el GADMM hace las gestiones necesarias para fortalecer la participación ciudadana de su comunidad?  
tabulación cruzada**

		18. ¿Cree usted que el GADMM hace las gestiones necesarias para fortalecer la participación ciudadana de su comunidad?		Total
		Si	No	
Barrio/sector que reside	Santa Clara	27	40	67
	27 de Septiembre	30	28	58
	Santa Rosa	44	42	86
	San Vicente	25	35	60
	San Pedro	20	28	48
Total		146	173	319

## IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En este apartado se evidencia los resultados generados a partir de la aplicación de encuestas, técnicamente estructuradas, misma que estuvo dirigida a la ciudadanía del Cantón Montufar parroquia Gonzales Suárez comprendida por los barrios: Santa Clara, Santa Rosa, 27 de Septiembre, San Vicente y San Pedro. Además, se realizaron diversas entrevistas a funcionarios públicos, actores políticos y líderes barriales de esta manera construyendo los resultados y la discusión de la investigación.

### 4.1. RESULTADOS

**Aplicación Encuesta.-** A continuación, se describen los datos de las encuestas aplicadas a la ciudadanía del cantón Montúfar de la parroquia Gonzales Suaréz, misma que fue aplicada a 370 personas de la población, de la misma forma las preguntas mantienen una correlación con los datos informativos. Cabe resaltar que en cuanto a la determinación de los barrios de la parroquia, un pequeño grupo de personas no estuvo presto a facilitar dicha información por motivo de privacidad.

Los datos informativos de la encuesta se los verá reflejados a lo largo del análisis correspondiente.

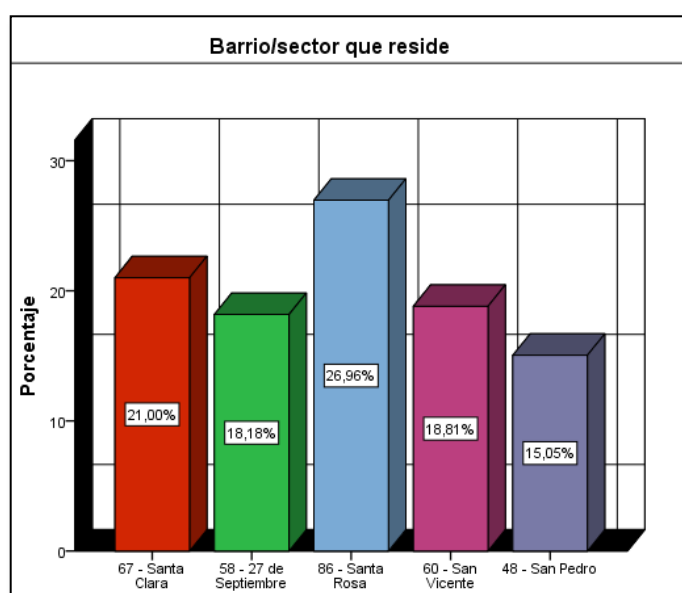


Figura 2 Tabulación barrio/sector que reside

La representación de la figura 2 se la establece para el posterior análisis de los siguientes análisis estadísticos, es por ello que desde el presente apartado se muestra la cantidad de personas encuestadas por barrios pertenecientes a la parroquia González Suárez del cantón Montufar, de tal forma que se observa que el barrio con una mayor cantidad de encuestados pertenecen al barrio Santa Rosa, con un total de 86 personas por el hecho de ser uno de los barrios más amplios geográficamente de la parroquia urbana González Suárez, a diferencia del mismo se considera que el barrio San Pedro es uno de los barrios más pequeños por ende con una minoría de encuestados.

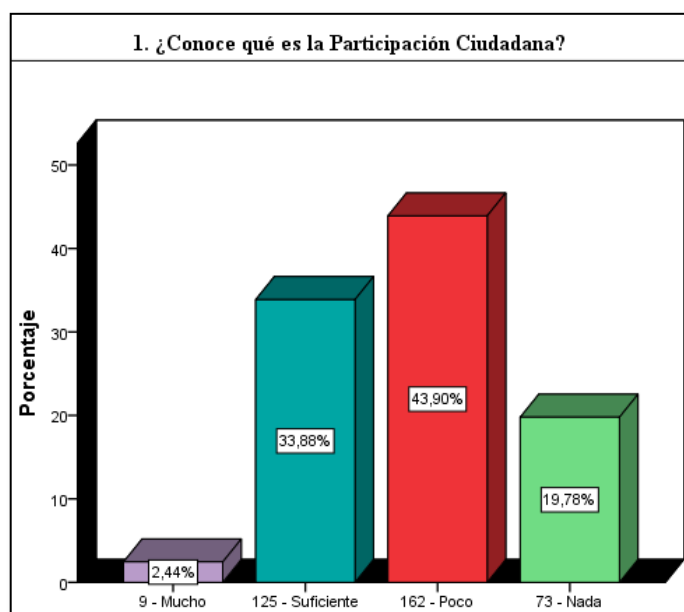


Figura 3 Tabulación pregunta 1

Para este caso, según la figura 3 que mantiene relación con la tabla 5 se indica que el nivel de educación no influye en su gran mayoría en cuanto al Conocimiento de lo qué es la Participación Ciudadana, porque al tratarse de una escala de mucho, suficiente, poco y nada, un total de 51 personas de educación superior conocen mucho y suficiente sobre ello, en relación a los de educación media son 69 de los encuestados que conocen de la Participación Ciudadana, eso demuestra que un nivel de educación superior no es más conocedor que los niveles inferiores al mismo. Por lo tanto tratando en términos generales la encuesta indica que el 43,90% conoce poco sobre qué es la Participación Ciudadana, es decir 162 personas, 125 personas conocen suficiente y 9 de ellas conoce mucho sobre la Participación Ciudadana, mientras que un tercer valor que se encuentra entre los más altos, no conoce nada sobre la Participación Ciudadana esto representa al 19,78% de los encuestados. Sin embargo, con la siguiente pregunta se determinan valores del conocimiento acerca de los mecanismos de Participación Ciudadana.

Cabe resaltar que la pregunta 2 está siendo representando en una única figura, misma que colleva a realizar un análisis general y correlacional en cuanto al conocimiento de los Mecanismos de Participación Ciudadana.

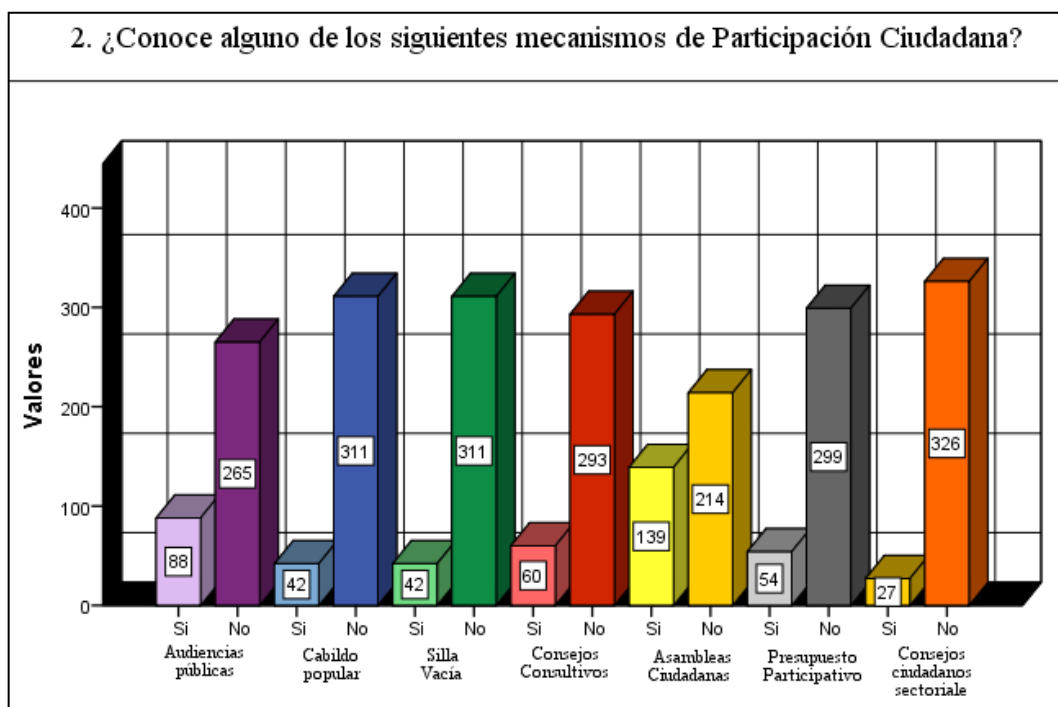


Figura 4 Tabulación pregunta 2

Analizando los datos en conjunto (figura 4) de la pregunta número dos relacionada al conocimiento de los mecanismos de participación ciudadana, mismos que demuestran que el único mecanismo de Participación Ciudadana mayormente conocido, son las Asambleas Ciudadanas, mientras que los datos estadísticos indican que los Consejos Ciudadanos Sectoriales es el mecanismo que representa al mínimo porcentaje de la población que conoce acerca del mismo, a diferencia de los otros mecanismos que mantienen relación en cuanto a valores. En este contexto se relaciona con la primera pregunta, ya que se observa que la mínima parte de la población encuestada señala conocer mucho sobre la Participación Ciudadana.

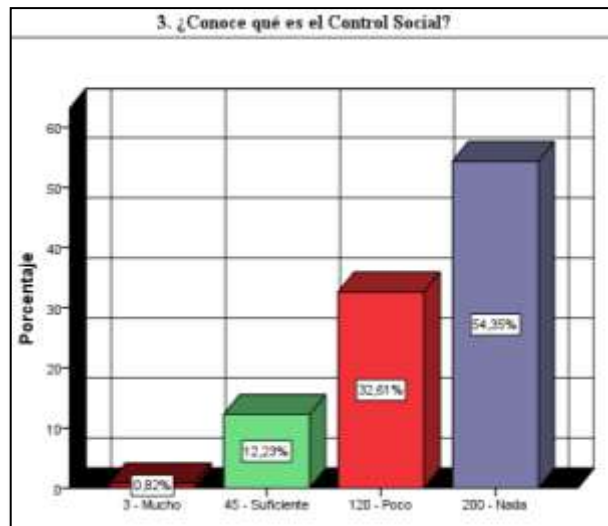


Figura 5 Tabulación pregunta 3

Para la figura 5, al igual que en la pregunta 1, la tabla 6 refleja las personas que conocen lo qué es el control social segmentado por el nivel de educación correspondiente, es por ello mediante una escala de Likert de mucho, suficiente, poco y nada, se observa que en un total de mucho suficiente y poco de los pertenecientes a la educación superior conocen 38 personas, los de educación media son 102 personas que conocen lo qué es el Control Social, por lo que resalta que no por tener un nivel de educación más alto, influye mucho en el conocimiento. Mientras que en un análisis general, indica que la población perteneciente a la parroquia Gonzáles Suárez, el 54,35% (200 personas) expresan no conocer “Nada” acerca del Control Social, pero el 32,61% (120 personas) conocen “Poco” sobre el mismo, mientras que la menor parte de los ciudadanos encuestados expresan conocer suficiente y mucho en un 12,23% (45 personas) y un 0,82% (3 personas) respectivamente.



Cabe mencionar que la pregunta 4 se encuentra representada en la figura 6 misma que se consolida en una sola gráfica todos los mecanismos de control social.

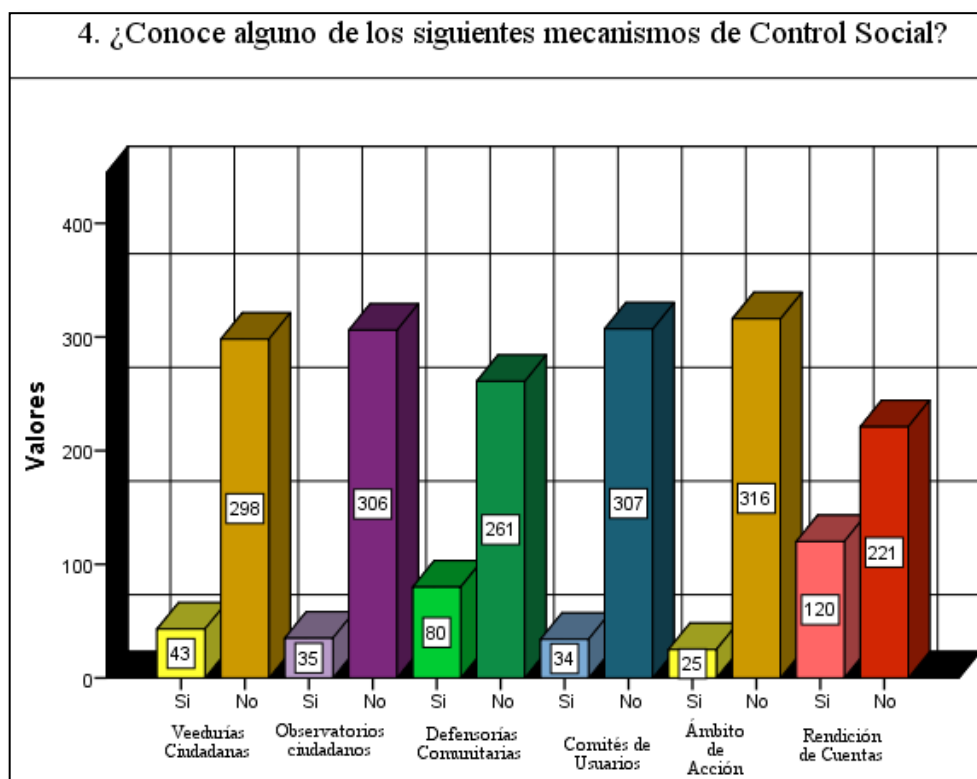


Figura 6 Tabulación pregunta 4

Al igual que en la pregunta dos, existen mecanismos de Control Social más conocidos que otros, para este caso conforme a la figura 6, la Rendición de Cuentas es el mecanismo más conocido por la población encuestada, por tal motivo que en la pregunta tres la ciudadanía perteneciente a la parroquia Gonzáles Suárez indica que más de la mitad de los ciudadanos no conoce que es el control social por ende desconocen de ciertos mecanismos de Control social, por ejemplo el Ámbito de Acción es uno de los mecanismos menos conocidos en relación a los demás.

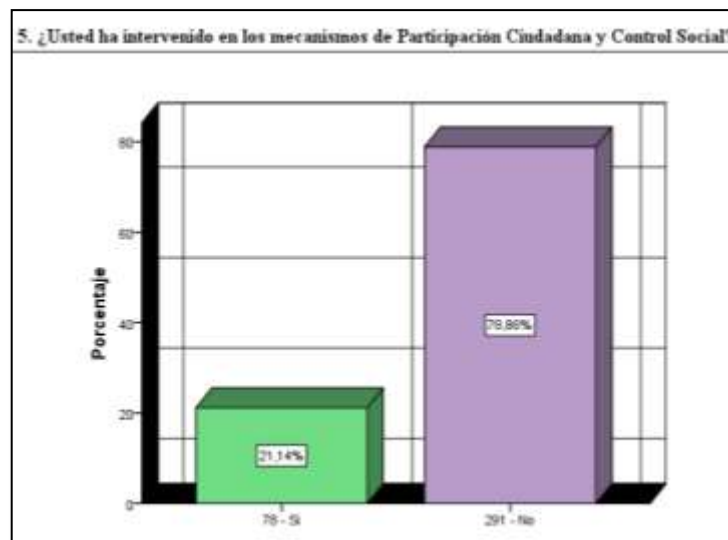


Figura 7 Tabulación pregunta 5

La figura 7 muestra el resultado que da origen a las respuestas de la pregunta seis o la pregunta siete, cuyo fin es indagar la intervención de las personas en el uso de los mecanismos de Participación ciudadana y Control Social, en el caso de no intervenir se conoce las razón por la que el ciudadano no ha intervenido. Resulta que el 70,86% representado en 291 personas no han intervenido en los mecanismos de Participación Ciudadana y Control Social, mientras que el 21,14 % de encuestados, es decir, 78 personas si han intervenido en dichos mecanismos.

		6. En la pregunta anterior, si su respuesta fue Si, responda en cuales: Audiencias Públicas	6. En la pregunta anterior, si su respuesta fue Si, responda en cuales: Veedurías Ciudadanas	6. En la pregunta anterior, si su respuesta fue Si, responda en cuales: Observatorios Ciudadanos	6. En la pregunta anterior, si su respuesta fue Si, responda en cuales: Silla Vacía	6. En la pregunta anterior, si su respuesta fue Si, responda en cuales: Consejos Consultivos	6. En la pregunta anterior, si su respuesta fue Si, responda en cuales: Asambleas Ciudadanas	6. En la pregunta anterior, si su respuesta fue Si, responda en cuales: Presupuesto Participativo
N	Válido	78	78	78	78	78	78	78
	Perdidos	292	292	292	292	292	292	292

		6. En la pregunta anterior, si su respuesta fue Si, responda en cuales: Consejos ciudadanos sectoriales	6. En la pregunta anterior, si su respuesta fue Si, responda en cuales: Observatorios	6. En la pregunta anterior, si su respuesta fue Si, responda en cuales: Defensorías Comunitarias	6. En la pregunta anterior, si su respuesta fue Si, responda en cuales: Comités de Usuarios	6. En la pregunta anterior, si su respuesta fue Si, responda en cuales: Ámbito de acción	6. En la pregunta anterior, si su respuesta fue Si, responda en cuales: Rendición de Cuentas
N	Válido	78	78	78	78	78	78
	Perdidos	292	292	292	292	292	292

Figura 8 Resumen Estadístico Pregunta 6

En la figura 8 establece un resumen estadístico para la comprensión del lector debido a que en la pregunta cinco únicamente 78 personas respondieron que han intervenido en los mecanismos de Participación Ciudadana y Control Social, siendo estos los que respondan la pregunta seis, indicando aquellos mecanismos en los cuales han intervenido, es por tal motivo que se muestran únicamente los resultados de dichas personas.

Cabe destacar que la pregunta 6 se muestra únicamente en la figura 9, misma que se consolida todos los mecanismos de Participación Ciudadana y Control Social.

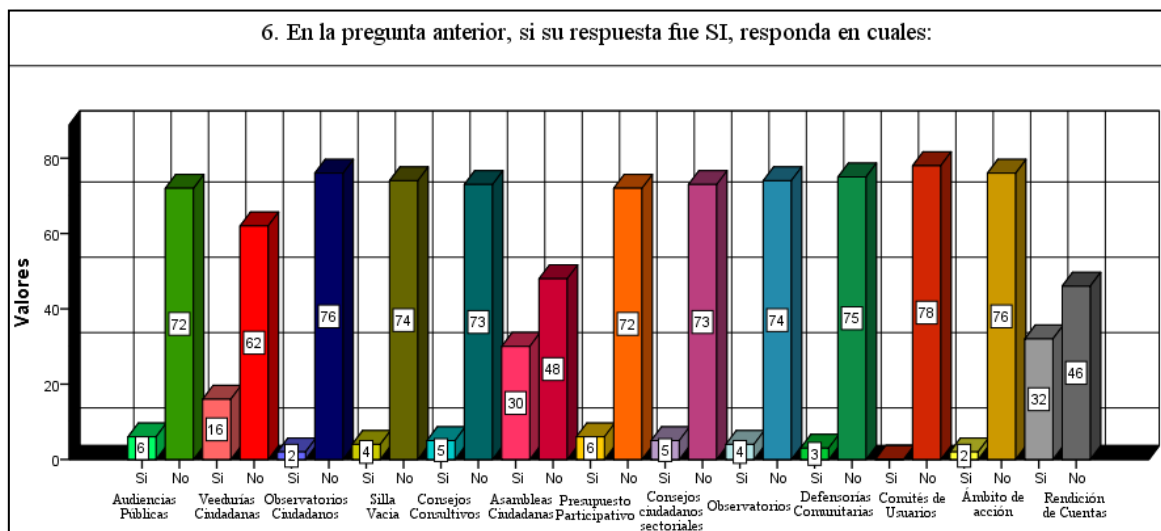
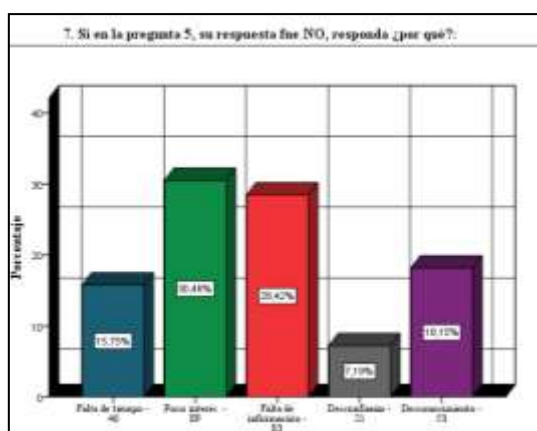


Figura 9 Tabulación pregunta 6

Conforme a lo antes expuesto de la figura 8, en la figura 9 se indica que 78 personas intervinieron en dichos mecanismos, por tal motivo realizando un sondeo general se observa que para el caso de los Mecanismo de Participación Ciudadana, las Asambleas Ciudadanas son el mecanismo más utilizado por las personas de la parroquia, siendo este, un total de 30 ciudadanos, mientras que los Observatorios Ciudadanos cuentan con una minoría de 2 personas. Por otra parte en el caso de los Mecanismos de Control Social, resalta que la Rendición de Cuentas es el mecanismo que la sociedad encuestada menciona participar más, mientras que es un caso opuesto al mecanismo de Control Social denominado Comités de Usuarios, ya que ninguna persona de la muestra encuestada no ha participado y tampoco conoce acerca del mismo.



	Frecuencia	Porcentaje
Válido		
Falta de tiempo	46	12,4
Poco interés	89	24,1
Falta de información	83	22,4
Desconfianza	21	5,7
Desconocimiento	53	14,3
Total	292	78,9
Perdidos	99	21,1
Total	370	100,0

Figura 10 Tabulación pregunta 7

A partir de la pregunta 5, las personas que mencionaron no intervenir en ninguno de los Mecanismos de Participación Ciudadana y Control Social, son aquellos que responden a la pregunta 7 conforme a la figura 8, es decir, un total de 292 personas que no han sido participe de esto, por ello la figura 36 muestran el ¿por qué? de la no intervención en dichos mecanismos. La primera razón por la que 89 personas afirman no intervenir dentro de los mecanismos de Participación Ciudadana y Control Social, es por el “poco interés” o mayormente conocido como “desafección política”, seguido a ello se observa que 83 personas no intervienen por la falta de información por parte de las autoridades competentes, siendo estas las dos razones más elevadas por el cual la ciudadanía no forma parte de los asuntos públicos.

Considerando la secuencia de los motivos por los cuales este segmento de personas no se involucra dentro de los mecanismos, resalta que 53 personas “desconocen” de ellos, al igual que 46 personas de las encuestadas no son parte de los mismos por “falta de tiempo” y en una mínima cantidad, pero no menos importante son 21 personas las que afirman tener “desconfianza” al momento de hacer uso de los Mecanismos de Participación Ciudadana y Control Social.

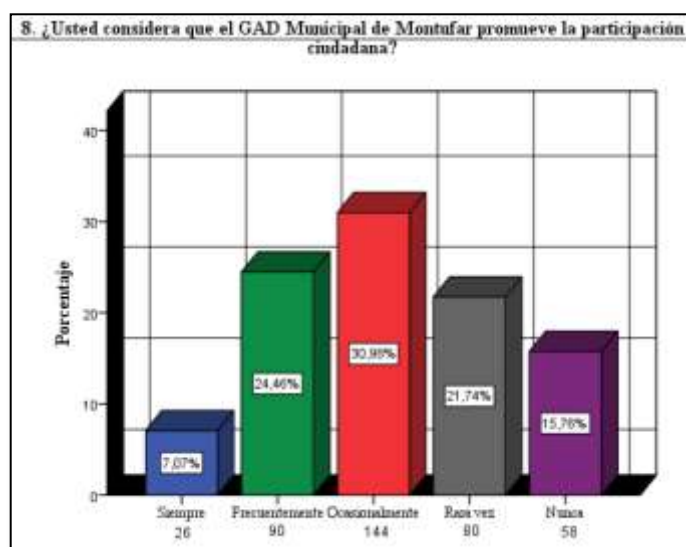


Figura 11 Tabulación pregunta 8

Luego de analizar la información inicial que arrojó la muestra de la población encuestada, acerca del conocimiento, intervención y motivo que tiene la población para no intervenir en los Mecanismos de Participación Ciudadana y Control Social, se procede a analizar la figura 11 misma que el 30,98% (144 personas) indica que el GADM Montufar “ocasionalmente” promueve la participación ciudadana, desde otro punto de vista, un grupo de 90 personas indican que promueve la participación “frecuentemente” y el 21,74% (80 personas) mencionan que se ha promovido “rara vez”. Como punto de comparación se indica que 26 personas

mencionan que el GADM Montufar “siempre” promueve la participación mientras que un 15,76% representado en 58 personas indican nunca haberlo hecho.

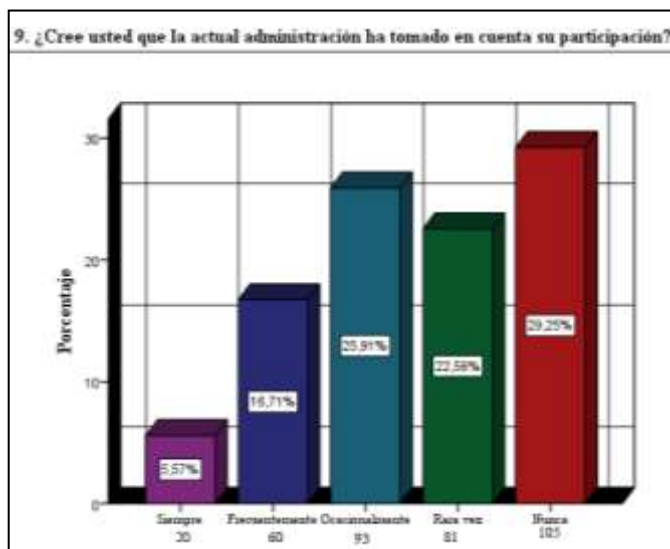


Figura 12 Tabulación pregunta 9

De acuerdo a lo antes analizado en la pregunta 6, donde 78 personas intervinieron de manera formal a través de los mecanismos de Participación Ciudadana y Control Social y por otro lado la participación informal que se ha realizado por parte de la ciudadanía perteneciente a la parroquia Gonzáles Suárez del Cantón Montúfar, es decir, se ha llevado a cabo mediante redes sociales o vías alternas a ella. La figura 12 muestra como resultado que el 29,25% representado en 105 personas expresaran que la actual administración nunca ha tomado en cuenta su participación. Por otra parte existe un total de 254 personas que ya sea de forma frecuente, ocasionalmente, rara vez o siempre afirman que la actual administración ha tomado en cuenta su participación.

Cabe mencionar que para el análisis de la siguiente pregunta se la realiza a partir de la figura 13 hasta la figura 20, y cada una de ella cuenta con una correlación de las tablas cruzadas antes expuestas, posterior a ello se muestra un análisis general comparativo.

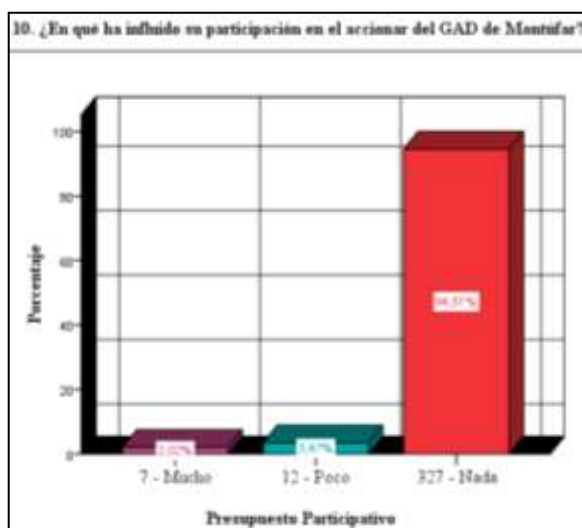


Figura 13 Tabulación pregunta 10

En cuanto a lo que determina la figura 13 con relación a la tabulación cruzada (tabla 7) se establece la cantidad de personas que su participación ha influido en el presupuesto participativo, tratándose de una escala de Likert se muestra los casos por barrios. Para el caso del barrio San Clara existen 7 personas que han influyen, en el barrio 27 de Septiembre 3 personas, Santa Rosa 5 personas, San Vicente 1 persona en un poca cantidad y San Pedro 2 personas. A diferencia de que un total de 327 personas mencionan no haber intervenido en nada para el presupuesto participativo el mismo hecho se da por razón que en la pregunta 2 cierta cantidad de personas mencionaron no conocer dicho mecanismo.

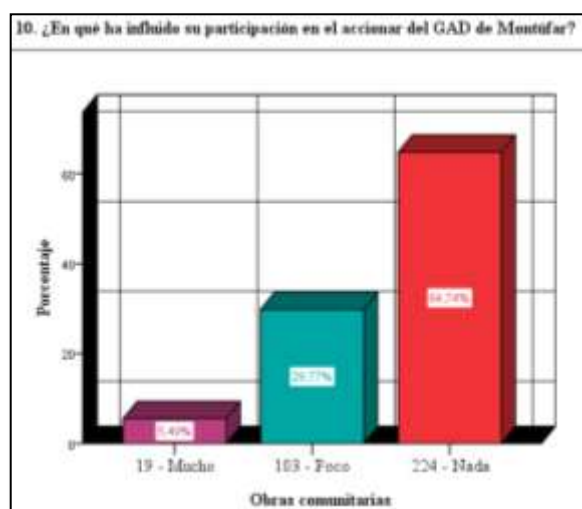


Figura 14 Tabulación pregunta 10

La figura 14 de acuerdo a la tabulación cruzada (tabla 8) arroja datos de la influencia que ha tenido la población en cuanto a la realización de Obras Comunitarias, es por ello que de acuerdo a la información inicial se muestra que en el barrio Santa Clara han influido 24 personas, en el barrio 27 de Septiembre 22 personas, en el barrio Santa Rosa 30 personas, en el barrio San Vicente 23 personas y en el barrio San Pedro 12 personas, dando un total de 111 personas. A igual que el mecanismo anterior se mide mediante la escala de Likert, siendo esto mucho o poco y para el caso de nada resulta que 224 personas mencionan no haber influido en nada dentro del accionar del GAD para que se realicen obras comunitarias, tomando en cuenta que determinada cantidad de encuestados decidieron no responder el sector o barrio en el que residían y de la misma forma pertenecen a este grupo 11 personas que han influido en la realización de Obras Comunitarias.



Figura 15 Tabulación pregunta 10

La influencia que ha tenido la participación de la ciudadanía para la solución de problemas sociales se ve reflejada en la figura 15, enlazada a la tabulación cruzada (tabla 9) por barrios, donde se muestra que 53 personas han intervenido en la solución de problemáticas dentro de su sector, mientras que únicamente 4 personas involucradas no mencionaron su sector, cabe resaltar que el barrio Santa Rosa cuenta con 18 personas involucradas por lo que es el sector que para este caso mayor personas han participado.

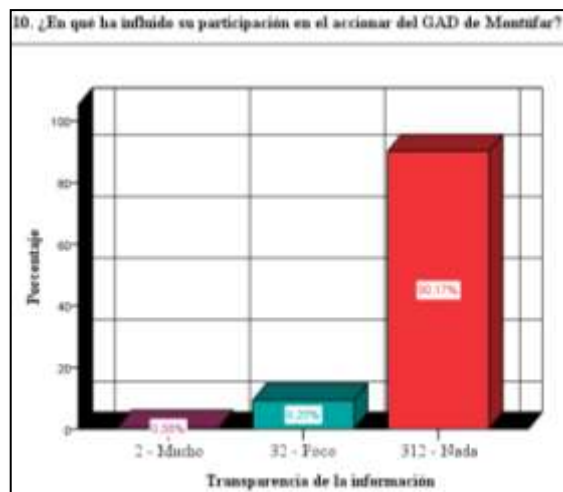


Figura 16 Tabulación pregunta 10

En cuanto a la figura 16 en relación a la tabla 10 se hace un sondeo de las personas que mencionaron que su participación influyó en la transparencia de la información ya sea que resulte ser mucho o poco, determinando la cantidad de personas por cada uno de los barrios conforme a lo que se les preguntó al inicio de la encuesta, se observa que el barrio Santa Rosa es uno de los barrios donde las personas más influido en este aspecto ya sea por el hecho de que es uno de los barrios más grandes pertenecientes a la parroquia Gonzales Suárez del Cantón Montúfar , mientras que por otra parte el 90,17 % representado en 312 personas mencionan que no han participado, por ende no han influido en el accionar del GAD.

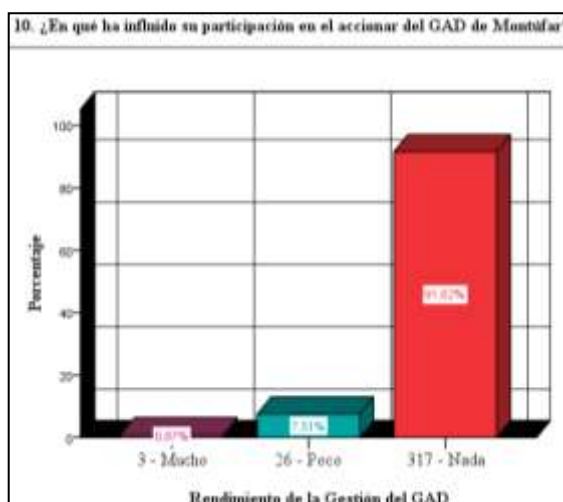


Figura 17 Tabulación pregunta 10

La figura 17 en comparación a la tabla 11, detalla la influencia que ha tenido la participación de las personas en el accionar del GAD en cuanto al rendimiento de la gestión del mismo, por lo que un total de 29 personas indicaron que su participación influyó mucho y poco en el accionar del mismo, es por ello que conforme al análisis estadístico realizado acerca de la influencia que ha tenido la cantidad de personas pertenecientes a cada uno de los barrios se



observa que el barrio Santa Rosa por ser uno de los más grandes es el más influyente en un mínimo porcentaje mientras que por otra parte la gran mayoría de personas indicaron no influir en nada, ya sea porque no han participado o no se tomó en cuenta su intervención.

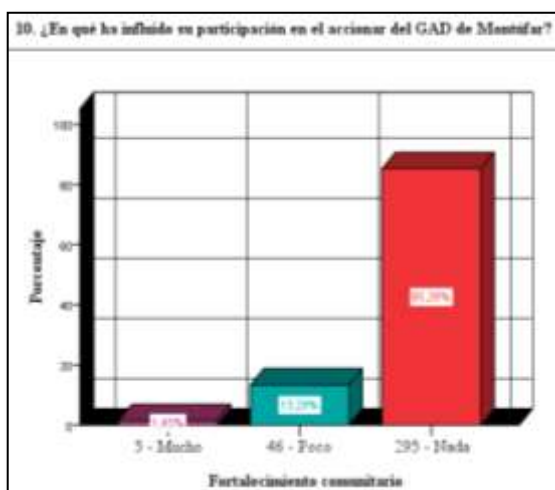


Figura 18 Tabulación pregunta 10

Conforme la figura 18 en confrontación con la tabulación cruzada (tabla 12) indica que un total de 45 personas han influido en su respectivo barrio, mostrando a San Vicente como el barrio que más ha influido en el Fortalecimiento Comunitario de su sector con un total de 15 personas, mientras que un total de 295 ciudadanos incluidos los que no informaron el barrio en el que residen mencionaron no haber influido en nada en la parroquia Gonzáles Suárez.

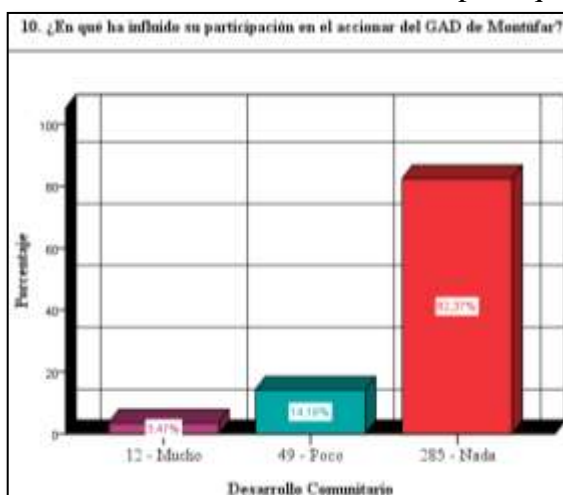


Figura 19 Tabulación pregunta 10

El caso de la figura 19 en relación a la tabla 13 detalla que un total de 55 personas afirmaron pertenecer a determinados barrios indicaron que su participación ha influido en el desarrollo comunitario, eso en cuanto al accionar del GAD, por lo que en el barrio Santa Clara un total de 15 personas, la cantidad perteneciente al barrio 27 de Septiembre son 7, barrio Santa Rosa 17, barrio San Vicente 9 y el barrio San Pedro 7 personas que han influido en el desarrollo

comunitario de su comunidad, mientras que 285 personas encuestadas mencionaron no haber influido en el aspecto en el accionar del GADM de Montufar.

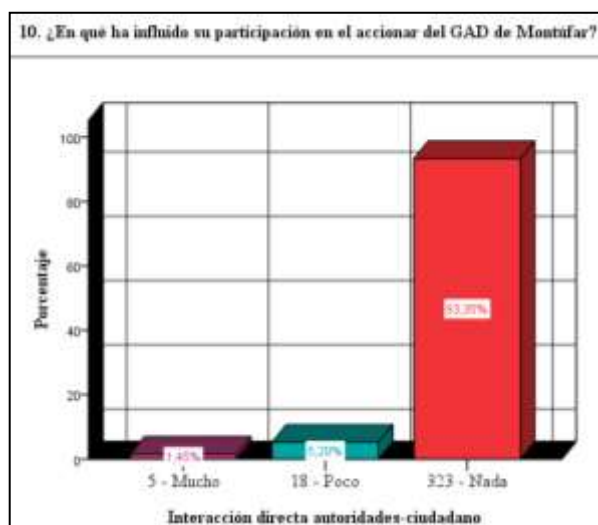


Figura 20 Tabulación pregunta 10

La figura 20 y en relación a la tabla 14, representa la cantidad de personas que indican que su participación influyó en el accionar del GAD de Montufar, para este caso en la interacción directa autoridades-ciudadano, se evidencia que el barrio Santa Rosa es el sector que cuenta con más personas que ha influido su participación con un total de 8 ciudadanos, seguido del barrio Santa Clara con 7 personas, mientras que los tres barrios restantes que conforman la parroquia González Suárez sus influyentes no sobrepasan a las 2 personas.

Como resultado consolidado de todas las matrices ya analizadas, cabe destacar que la participación de la ciudadanía ha influido principalmente en la construcción de obras comunitarias, por ende se observa que 51 personas respondieron que sus acciones influyeron en el fortalecimiento comunitario. Por consiguiente, la población encuestada afirma que existen aspectos en que menos han influenciado como es el caso del presupuesto participativo e interacción entre autoridades-ciudadanos, se conoce que, Santa Rosa y Santa Clara al ser dos barrios grandes por ende cuentan con mayor cantidad de población, se observa que han influido más, sin embargo, conforme a la pregunta 2 y pregunta 4 es el motivo por el cual las personas no intervienen ya que no conocen de los mismos.

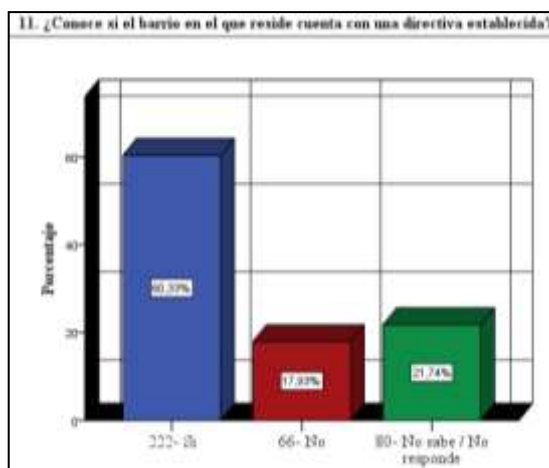


Figura 21 Tabulación pregunta 11

La figura 21 analizada conforme a la tabla 15 representa el porcentaje de la población encuestada de la parroquia Gonzáles Suárez del Cantón Montufar de tal manera que se observa la sectorización con las cantidades correspondientes de encuestados, considerando las personas que abstuvieron de brindar cierta información. Se observa que con relación a los que respondieron NO, más de la mitad de los encuestados por cada barrio mencionan conocer que cuentan con una directiva.

Analizando las cantidades en general se muestra que el 60,33% (222 personas) indicó que el barrio donde reside SI cuenta con una directiva establecida, por otra parte el 17,93% representado en 66 personas mencionan que su sector no cuenta con una directiva, mientras que el 21,74% (80 personas) indican no saber dicha información es por ello que no respondieron.

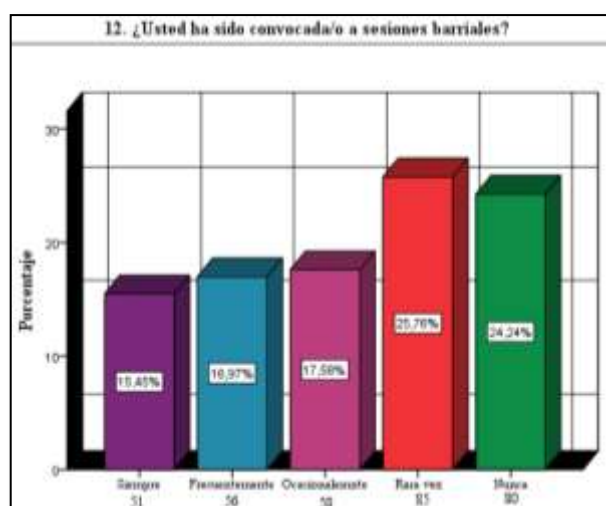


Figura 22 Tabulación pregunta 12

Conforme a la pregunta 11 y en relación a la tabla 16, se logra visualizar que existe una mayor cantidad de personas que conocen que su barrio o sector donde reside cuenta con una directiva

barrial establecida, es por ello que en la pregunta 12 indican la frecuencia con las que han sido convocados a dichas reuniones.

Por ello en la figura 45 se logra identificar que el 24,24%, es decir, 80 personas indicaron que “Nunca” han sido convocados/as a una reunión barrial, mientras que los encuestados por barrios mencionan haber sido convocados a dichas reuniones de forma ocasional, otro porcentaje frecuentemente y siempre. El primer caso observado es Santa Clara que cuenta con 25 personas que lo afirman, al igual que el barrio 27 de Septiembre con 23 personas, el barrio Santa Rosa con 37 personas, el barrio San Vicente con 23 personas y el barrio San Pedro con 28.

Cabe destacar que para el tratamiento de la pregunta 13 se la realiza de forma individual de acuerdo a la forma de participar en una escala de Likert, misma que se lleva a cabo a partir de la figura 29 a la figura 23, y finalmente luego de terminar con el análisis individual se realiza un análisis general de matrices y relación que tiene con otras preguntas o datos informativos.

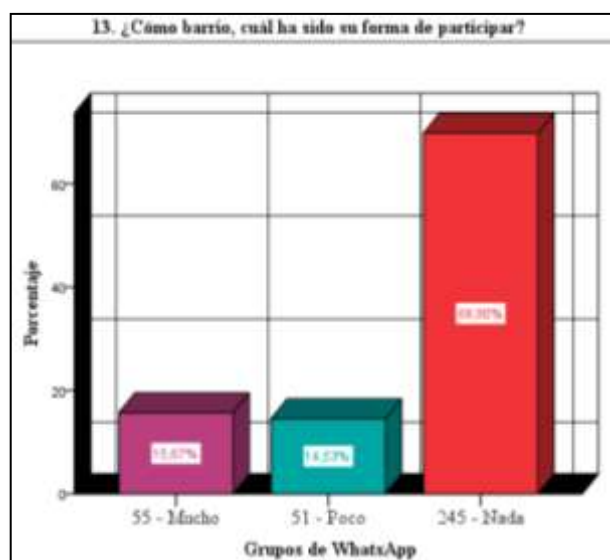


Figura 23 Tabulación pregunta 13

La figura 23 interpreta la forma en que la ciudadanía perteneciente a dicha parroquia ha participado dentro de su comunidad, para ello se le presento ciertas opciones que son valoradas mediante la escala de Likert. En primer lugar la participación dentro de los grupos de WhatsApp, el 15,67% (55 personas) indican que siempre participan mediante esta modalidad, por otro lado el 14,53 % (51 personas) mencionan que su intervención es poca, pero, el valor más alto se ve reflejado en aquellas personas que no han sido participes a través de esta modalidad siendo ello el 69,80% reflejado en 245 personas.

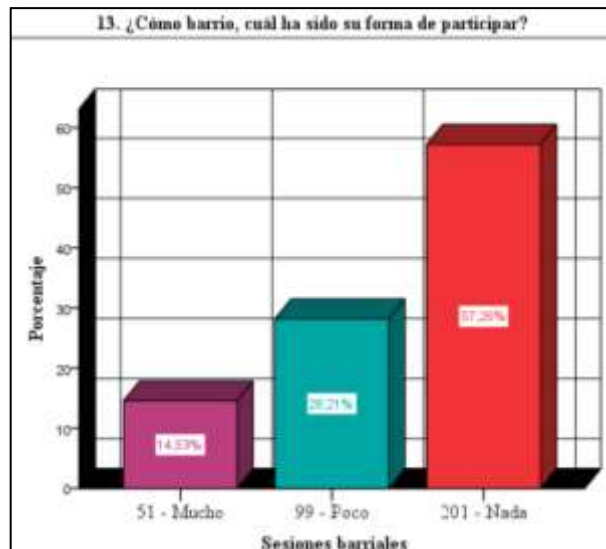


Figura 24 Tabulación pregunta 13

La figura 24 es la única que se relaciona con la pregunta 12, misma que se realiza una tabla acorde (tabla 17) interpreta la gráfica acerca de la participación que ha tenido la ciudadanía en las sesiones barriales y la frecuencia con la que han sido convocados a dichas reuniones, dando como resultado que 35 personas afirman haber asistido a sesiones barriales, por lo que mediante tabulación cruzada se observa que ese es el porcentaje que ha participado siempre en las mismas, y el restante de la población encuestada es el porcentaje mayoritario que indican no haber participado en nada siendo este valor correspondiente al 57,26%.

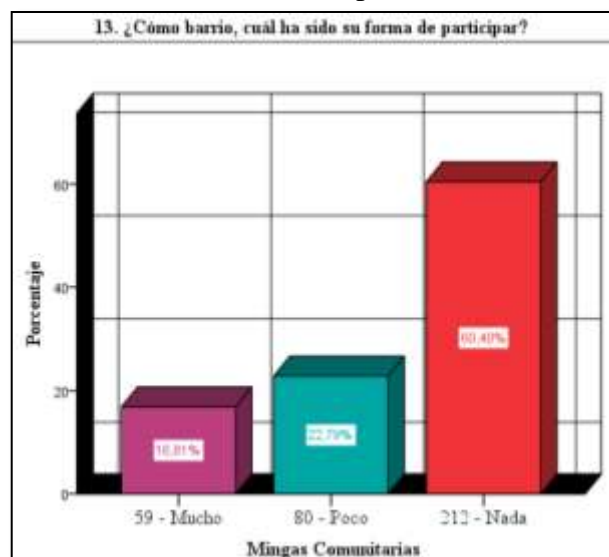


Figura 25 Tabulación pregunta 13

En cuanto la figura 25 detalla la cantidad de personas que han participado en las Mingas comunitarias, para ello el 16,81% (59 personas) es la cantidad de ciudadanos que se involucran mucho en este tipo de actividades, seguido ello las personas que son parte de la mismas pero que poco se han involucrado siendo esta la mayor cantidad de personas con un porcentaje del

22,79 y con una gran diferencia, el 60,40 % de ciudadanos mencionan no haber sido participe de las Mingas Comunitarias.

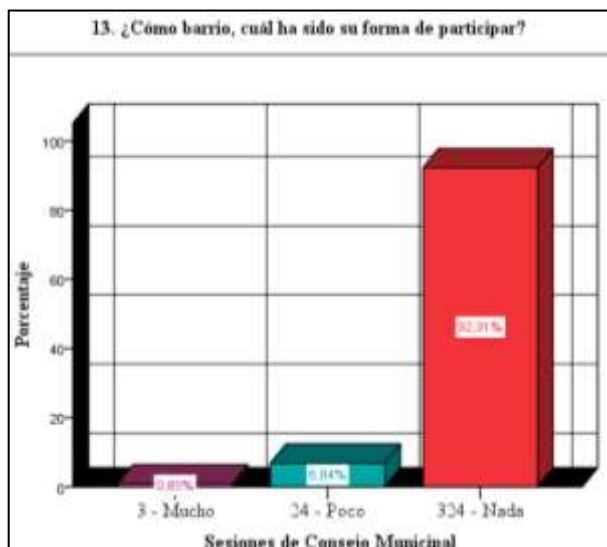


Figura 26 Tabulación pregunta 13

La figura 26 representa la participación realizada por la población encuestada, para este caso las Sesiones de Consejo Municipal cuentan con un total de 27 personas las cuales afirmaron que han intervenido en ellas ya sea mucho o poco, mientras que el restante de la misma población que el 92,31% indicaron no haber asistido a dichas sesiones, por lo tanto no han participado.

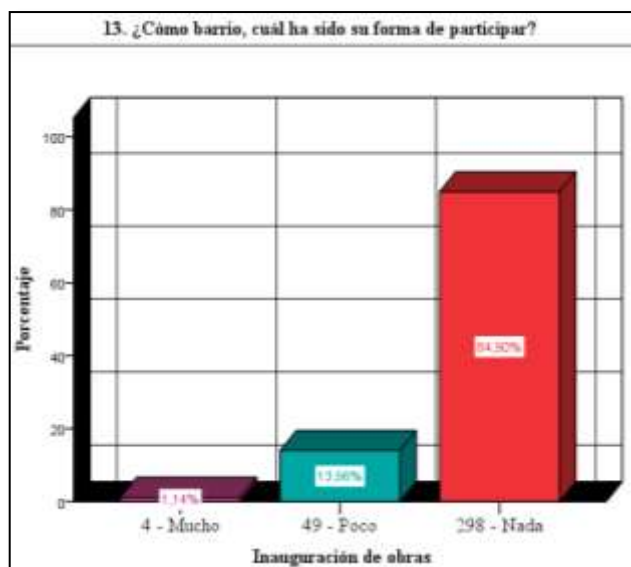


Figura 27 Tabulación pregunta 13

En cuanto a la participación de la ciudadanía en la Inauguración de Obras representada en la figura 27, resalta que existe un total de 53 personas que han sido parte de estas actividades, por lo que se cuenta con una gran diferencia de 298 personas que representa al 84,94% que indican no haberse involucrado en dichos actos.

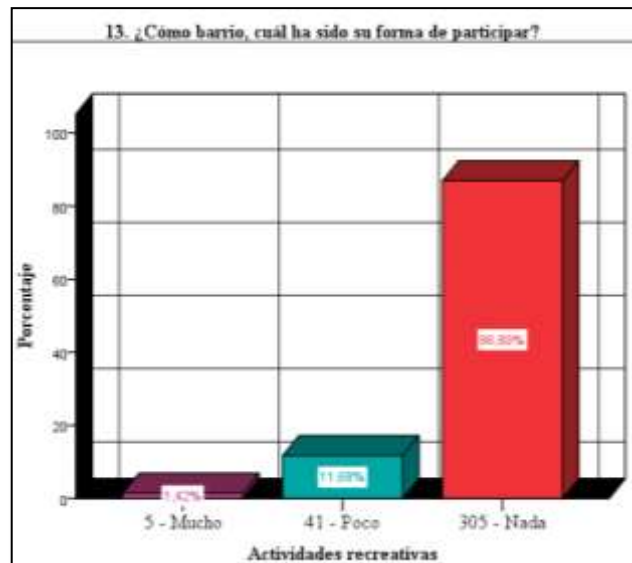


Figura 28 Tabulación pregunta 13

La figura 28 es la representación gráfica de que el 86,89% de las personas pertenecientes a la parroquia no han sido parte de las actividades recreativas de su comunidad, por lo que un mínimo porcentaje de ellos indican haber asistido, es decir que el 1,42 y 11,68% intervinieron ya sea mucho o poco respectivamente en dichas actividades.

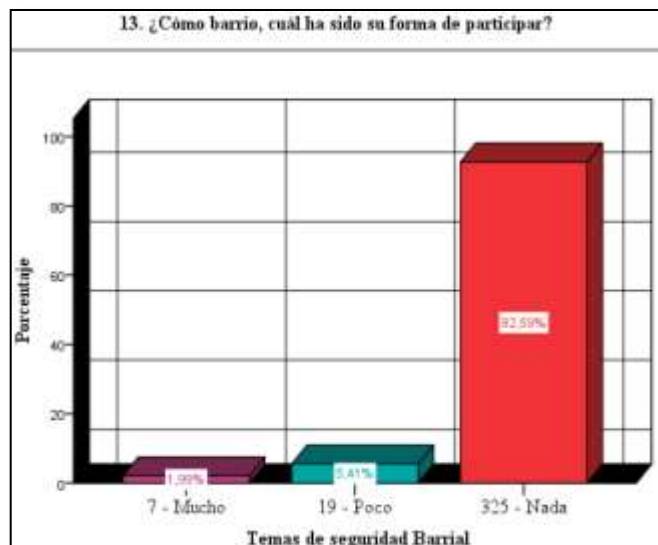


Figura 29 Tabulación pregunta 13

Acorde a la figura 29 se detalla la participación realizada en temas de seguridad barrial, es por ello que a través de las encuestas realizadas únicamente 7 personas afirmaron asistir de forma continua, por otra parte 19 personas indicaron poco intervenir en aquella actividad, a diferencia de la gran parte de encuestados que pertenecen al 92,59% detallan no haberse involucrado en el mismo.

Consolidando la información de las matrices, cabe resaltar que las sesiones barriales es la actividad en la que la ciudadanía ha participado más, por ello con la pregunta 12 se corrobora

que conforme a la cantidad de personas que han sido convocadas a dichas reunión, son 150 las personas que afirman haber asistido a la misma. Por consiguiente, las actividades que cuentan con mayor participación, son las mingas comunitarias y los grupos de WhatsApp, resaltando que las actividades menos frecuentadas son el tratamiento de temas de seguridad barrial y Sesión de Consejo Municipal.

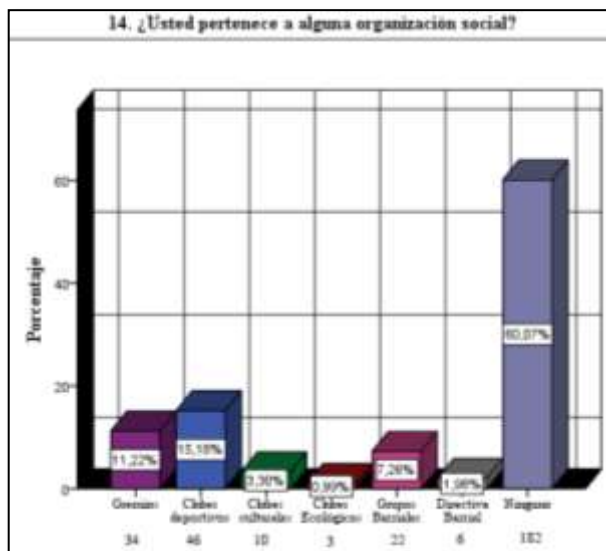


Figura 30 Tabulación pregunta 14

La figura 30 detalla la cantidad de personas que son parte de alguna organización social, resulta ser que el 15,18% (46 personas) pertenecen a clubes deportivos, seguido a ello el 11,22% (34 personas) forman parte de algún tipo de Gremio, el 7,26% (22 personas) pertenece a grupos barriales sin embargo los valores mínimos pertenecen a: las directivas barriales, clubes ecológicos y clubes culturales. De la población encuestada perteneciente a la parroquia Gonzáles Suárez 182 personas no pertenecen a ningún tipo de organización social.

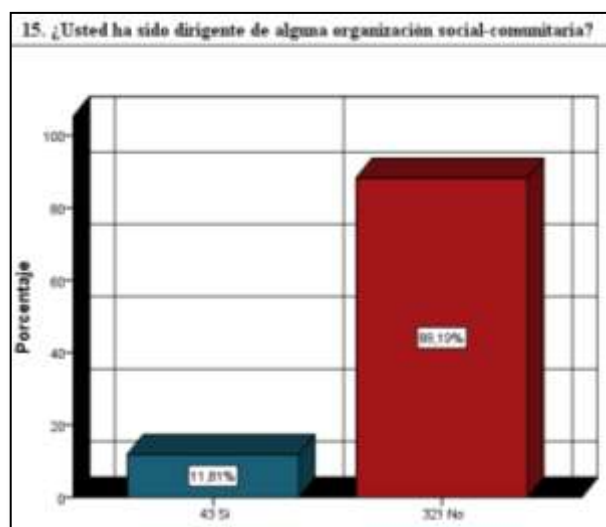


Figura 31 Tabulación pregunta 15



De acuerdo con la figura 31 donde se detalla la cantidad de personas que han sido dirigentes de alguna organización social, se observa que la mayor parte de los encuestados, es decir que 321 personas afirman no haber sido dirigente de algún tipo de organización, mientras que únicamente 43 personas si han sido líderes de las mismas, por ello se les preguntó de qué organización ha sido dirigente.

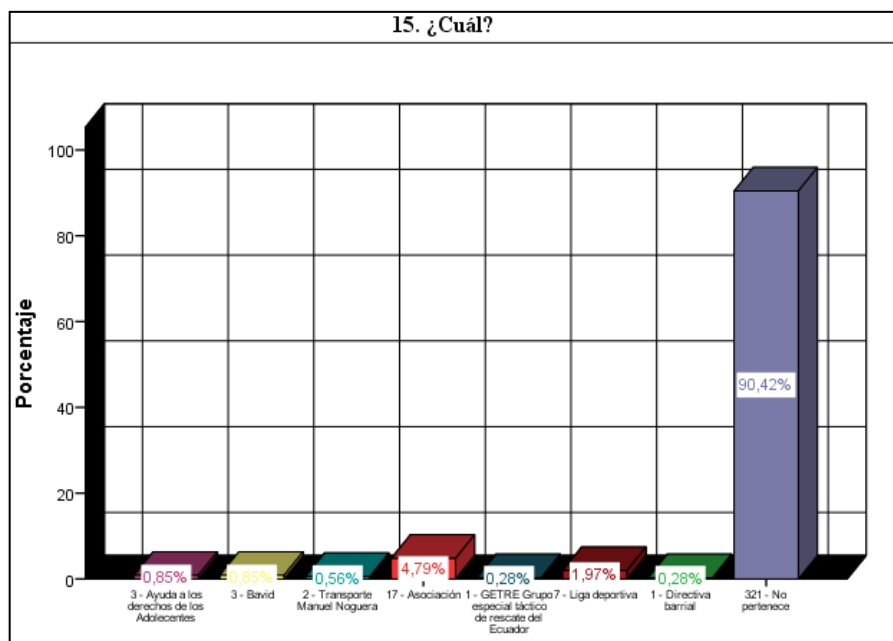


Figura 32 Tabulación pregunta 15

De acuerdo a la figura 31, la figura 32 muestra la clasificación de organizaciones que acorde a los encuestados que antes mencionaron haber sido dirigentes, se presenta que 17 personas pertenecen a una organización ya sea de vendedores ambulantes o comerciantes, mientras que otras 17 personas forman parte de agrupaciones u organizaciones sociales como es el caso de Ayuda a los Derechos de los Jóvenes, Bavid, transporte y demás, por lo que el resto de encuestados representado en 321 personas indicaron no haber pertenecido a ninguno conforme lo establece en la anterior gráfica.

De acuerdo con la pregunta 14 se conoce si el encuestado pertenece a alguna organización social, es por ello que 121 personas mencionan el formar parte de una organización, y este apartado se demuestra que únicamente 34 personas han sido dirigentes de las mismas.

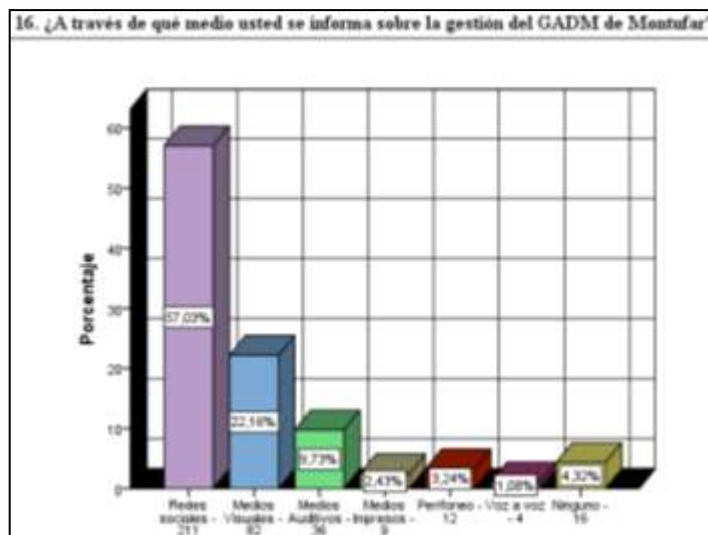


Figura 33 Tabulación pregunta 16

La figura 33 indica el medio por el cual la ciudadanía tiene conocimiento sobre las gestiones del GADM de Montúfar, es por ello que la mayoría representada en el 57,03% (211 personas) se informan sobre las actividades del GAD mediante las “redes sociales”, disminuye el porcentaje al 22,16% para los medios visuales y el 9,73% para medios auditivos, siendo estos los tres medios que prevalecen en la sociedad, en cuanto a los medios impresos, perifoneo y voz a voz existen valores bajos al 4%, mientras que 16 personas representan el 4,32 no se enteran por ninguno de estos medios.

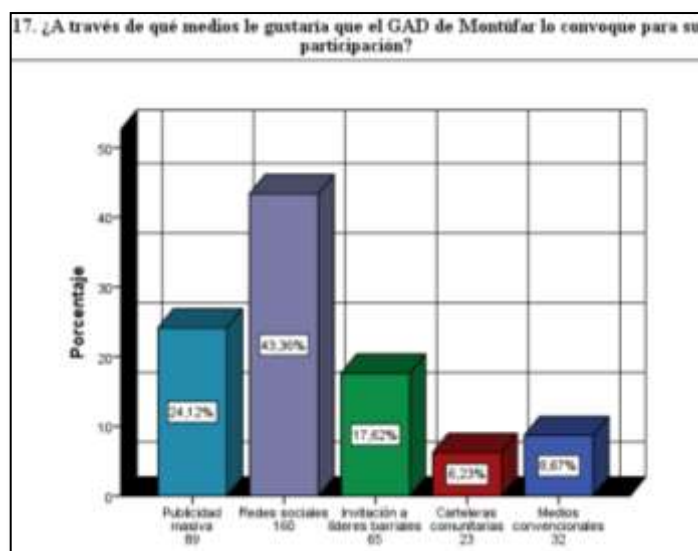


Figura 34 Tabulación pregunta 17

De acuerdo a la pregunta 16 se conoce la forma por la cual a ciudadanía se enteran sobre la gestión del GAD, por ello en la figura 34 se determina cada uno de los medios informativos por el cual a la población le gustaría conocer de las actividades que realiza el Municipio, conforme a lo antes expuesto la ciudadanía continua con sus preferencias para la información en las redes

sociales, seguido a ello se observa que el 24,12% le gustaría informarse a través de la publicidad masiva. Un tercer valor es el 17,62% de la población que se diferencia del resto ya que a este porcentaje le gustaría informarse mediante una invitación directa a los líderes barriales, sin embargo el 6,25% prefiere que sean utilizadas las carteleras comunitarias y el 8,67 que sigan utilizando los medios convencionales.

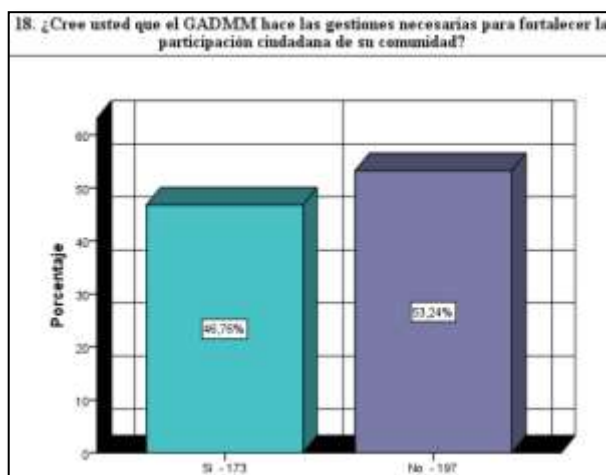


Figura 35 Tabulación pregunta 18

Para un análisis minucioso de la pregunta 18 se relaciona con la tabla 18 antes expuesta, se considera pertinente observar la cantidad de encuestados por barrio, misma información que es relevante, por tal motivo se indica que el barrio Santa Rosa como anteriormente se lo ha expuesto es uno de los barrios que cuenta con mayor población, se determina que la mitad de encuestados pertenecientes al mismo creen que el GADMM hace las gestiones necesarias para fortalecer la participación ciudadana en su comunidad, mientras que la otra parte indica que no las ha hecho.

Por lo tanto la figura 35 representa la unión de las dos variables que es participación ciudadana y fortalecimiento comunitario, mismos que se vinieron analizando por separado en anteriores matrices, por ello se observa que al hablar de la gestión que hace el GAD en cuanto al fortalecimiento mediante la participación ciudadana dentro de la parroquia Gonzáles Suárez los valores resultan ser cuasi similares.

Dichos valores se describen de forma que el 53,24% representado con 197 personas afirmaron que el GAD de Montúfar “NO” hace las gestiones necesarias para fortalecer la participación ciudadana dentro de la comunidad, mientras que el 46,76% expresaron que el GAD “SI” ha hecho las gestiones necesarias para su fortalecimiento. La diferencia de estos dos valores es de 6,48%, es decir que 24 personas hacen que la balanza recaiga más por el NO.

**Análisis entrevistas:** en el presente apartado se encuentra 5 entrevistas realizadas a diferentes tipos de actores, tanto sociales, políticos y económicos con el fin de conocer cada una de las perspectivas que tienen sobre los mecanismos de participación ciudadana y control social de la parroquia Gonzáles Suárez del Cantón Montufar.

**Entrevista 1.-** realizada el día jueves 7 de julio del 2022, siendo las quince horas con tres minutos, evento que se llevó a cabo en las instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Montufar a la **Msc. Carmen Paucar Vicealcaldesa del cantón Montufar**. En primer lugar se realizó la presentación pertinente y se procede con las preguntas estructuradas: ● ¿Durante su gestión, cuáles han sido los proyectos de ordenanzas que han elaborado o aprobado referente a los Mecanismos de participación ciudadana y control social? Para lo que la señora Concejal Carmen Paucar indica que, cada uno de los concejales tiene las diversas Comisiones, en el caso de ella, es integrante de la Comisión de Participación Ciudadana, menciona que se encuentran haciendo unas reformas acorde a la organización de los barrios, Federación de Barrios y el trabajo en conjunto con líderes barriales, líderes comunitarios y diferentes organizaciones. Manifiesta que como autoridades, tienen el deber de trabajar por las necesidades y problemáticas del cantón, asimismo se encuentra trabajando en la parroquia tanto urbana como rural y todas las reformas que han solicitado en el seno del Consejo, incluyen la participación ciudadana como lo es en la silla vacía, las reuniones que hacen para las mingas, menciona que San Pedro ha sido uno de los barrios donde se ha realizado dichas mingas, y su mejor mecanismo es reunirse con la ciudadanía para conocer la problemática real. Con ello se procede a la siguiente pregunta ● ¿Qué acciones ha realizado para fortalecer a la comunidad de la Parroquia urbana Gonzáles Suárez? La señora Concejal indica que las acciones que ha realizado son: las reuniones donde han trabajado con los artesanos, Asociación de Artesanos de la Madera, ha hecho ferias, la mayoría de ellas en la parroquia Gonzales Suarez, ha liderado las Ferias Comunitarias y los proyectos: Mis Huertos Orgánicos, Mis Huertos Familiares, Huertos Urbanos, y con ello la ayuda a sectores vulnerables donde está enfocada en la ayuda a niños y personas con capacidades especiales, al igual que con adultos mayores en abandono y huérfanos. Resalta que dichas acciones y ferias siempre que son lideradas por la señora Concejal, han sido financiadas con recursos propios, más no del GAD Municipal. Con ello se procede a realizar la tercera pregunta. ● Usted, como actor político ¿Considera que el GADMM fomenta los mecanismos de participación ciudadana y control social para su uso? A lo que responde que si lo ha hecho y lo grave de la situación es que la gente no quiere involucrarse en política, menciona que ella entiende que mamá y papá trabajan pero que también tiene que darse el espacio para asistir a las reuniones, con el fin de que el

trabajo sea participativo, siendo esto una obligación que se tiene en conjunto, es decir, con hoteleros, personas del mercado, taxistas y en general, indica que a la sociedad le hace falta el involucramiento en dichos procesos, excusando con la falta de tiempo. Indica que como autoridades han convocado para hacer el presupuesto participativo para las comunidades y los barrios, y observan que muy poca gente asiste que de igual forma hace falta el poder de convocatoria, compromiso y empoderamiento con los territorios. Explica que el problema no es únicamente de la administración actual sino, viene desde hace años atrás, por el motivo de que existe una falta de liderazgo en los barrios, no existe el compromiso ni de los jóvenes, ni de los adultos en ser líderes barriales, es por ello que no es un problema de empatía de la administración actual. Expresa que ella fue 15 años líder barrial en su sector y gracias a eso ha llegado a cumplir y satisfacer las necesidades comunitarias. Y por otra indica que la ciudadanía no asiste a las convocatorias del GAD y ahí es donde se observa el compromiso del ciudadano. Con ello se procede a la siguiente pregunta. ● Como Concejal del cantón Montufar ¿cuáles han sido sus aporte para fomentar los mecanismos de participación ciudadana y control social? La señora Concejal Carmen Paucar menciona que uno de los aportes ha sido el añadir el trabajo en conjunto con los líderes barriales, comunitarios y organizaciones. Resalta que en Sesiones de Consejo, donde se encuentran las autoridades municipales, han sugerido que todas las ordenanzas y reformas se las realice con participación ciudadana, asimismo el involucramiento de la silla vacía y las reuniones para las mingas. Con ello se procede con la quinta pregunta. ● ¿De qué manera ha influido su participación en el Consejo Municipal en favor de la parroquia Gonzáles Suárez? La señora Concejal menciona que se encuentra pendiente de las necesidades en tema de daños de vías, alcantarillado e inseguridad, que ha estado pendientes y no solamente de las quejas que llegan de manera formal al Municipio, sino que se encargan de darle seguimiento a los pedidos que hace la misma ciudadanía , como en el caso de las denuncias mediante redes sociales, Indica que ella coordina directamente con los directores departamentales, ellos son los que enseguida coordinan los problemas para realizar acciones preventivas, en el caso de los sitios públicos donde deben darse una remodelación, es decir, en los mercados tienen que hacerlo antes y no esperar a que la gente llame la atención sino al contrario, deben ser las autoridades quienes deben realizar acciones preventivas, reitera que ella lidera las mingas comunitarias para el caso de las fiestas o para cualquier otro asunto, su lema es “ decir y hacer”, no dejar que les alcancen con los pedidos, criticas o publicaciones negativas ya que mucha gente comenta sin tener fundamento. Con ello se procede a realizar la siguiente pregunta. ● ¿Usted como Concejal del cantón Montufar que estrategias recomendaría ejecutar para fortalecer la participación comunitaria? La señora Concejal menciona que la participación

ciudadana debe darse desde los mismos personeros del GAD, deben personalmente acercarse a hacer la citación o la invitación a la ciudadanía, ya que si confían en los líderes y la gran mayoría en cuanto a líderes tienen que cambiarse, ya que están pasados o prorrogados, entonces deben trabajar de la mano con los personeros, Indica que hay un departamento de participación ciudadana pero no hay un poder de convocatoria y no están cumpliendo sus funciones como deberían. Por lo que se realiza una pregunta adicional: ● Que según la estructura no hay un departamento de Participación Ciudadana sino el Departamento de Desarrollo Social. La señora Concejal indica que la Unidad de Participación Ciudadana está incluida en la Dirección de Desarrollo Social y consta en el manual de fusiones lo que ellos deben realizar, es por ello que no está funcionando el poder de convocatoria a los líderes en la parte urbana. Resalta que al momento de concluir una obra en determinado espacio ya no les interesa participar en estos asuntos. Con ello se agradece por la facilidad de información.

**Entrevista 2.-** realizada el día jueves 7 de julio del 2022, siendo las dieciséis horas con veintiséis minutos, evento que se llevó a cabo en el Despacho Jurídico del Abg. **Raúl Lucero Líder de organización política del Cantón Montúfar.** En primer lugar se realizó la presentación pertinente y se procede con las preguntas estructuradas: ● ¿Desde su perspectiva, cómo ha sido la gestión del GADMM referente al tema de participación ciudadana? El Abogado indica que en los últimos días han visto que han creado una Asamblea aparte, que no está creada como debería estar porque deberían sacar un representante por cada una de las comunidades y para ello deben estar todas las Comunidades, Gremios, Asociaciones, Transportistas y Barrios, más no hacerlo por afinidad y en las Asambleas van decidiendo las representaciones que deben tener cada uno de los espacios y en la actual gestión no se observa eso, es decir, el proceso habitual que debería conllevar una asamblea. Con ello se procede a la siguiente pregunta. ● ¿Considera que el GADMM hace las gestiones necesarias para fortalecer la participación ciudadana? El Abogado indica que no, ya que al momento que las Asambleas Ciudadanas y Veedurías, menciona que los mecanismos de participación ciudadana, desdibujan su accionar incursionando en temas políticos y la participación ciudadana se ha venido a menos en estos últimos años en el cantón Montúfar y otros mecanismos de la participación ciudadana es la silla vacía ya que en algún momento estuvo trabajando en el sector público y es un mecanismo de participación donde se puede participar en la toma de decisiones en las Asambleas que desarrolla en concejo con voz y voto, indica que eso lo han hecho, sin embargo, para la gente falta promoción y el compromiso de la ciudadanía con su barrio y su entorno social. Aparte de una asamblea local que se encuentra en Montufar de la Unidad Cantonal y el gobierno municipal

ha creado otra Asamblea Ciudadana que no reúne las características de lo que era antes la Asamblea de Unidad Cantonal y hoy nombran a dedo a las personas que van a participar. Indica que él se encontró con una persona que fue elegida como representante de cierta agrupación, donde debería ser representado por todos los grupos u organización y actualmente lo nombran para que sea representante de un grupo determinado de personas a fines, es por ello que se encuentra equivocado el tema de participación ciudadana al igual que la creación de los cabildos populares, veedurías ciudadanas que son espacios de participación ciudadana donde pueden ser parte del control social y no se ha podido visualizar eso y más bien se está creando un grupo de personas afines al Alcalde que no van a generar nada de veedurías y simplemente van hacer el criterio que el Alcalde les dice, entonces el tema esta desdibujado de la participación ciudadana actualmente. Con ello se procede con la siguiente pregunta. ● Desde que inicio la actual administración ¿a través de qué mecanismo de Participación Ciudadana y Control Social usted ha sido participe de la gestión del GAD Municipal de Montufar? El abogado Raúl Lucero indica que él tiene un problema en ese aspecto ya que no puede ser participe en esos temas por motivos de política, ya que si lo observan figurando en la actual administración lo figuran de algo extraño, sino más bien ha sido un observador y de los errores que otros comenten él puede aprender, por ello él no ha participado ni piensa participar en esos temas mientras que este la actual administración. Con ello se procede a la siguiente pregunta. ● ¿Usted considera que la participación de las personas ha sido tomada en cuenta dentro del accionar del GAD? El Abogado Raúl Lucero indica que el supone que si se ha tomado en cuenta las participaciones, ya que el accionar mismo del Alcalde es el de ser un servidor público y él se debe a su pueblo, en ese sentido considera que él no debe imponer una obra donde sea necesaria, sino tiene que hacer un tema de consenso con la ciudadanía y que priorice ya que todo debe priorizar en cuanto a obras y necesidades de cada uno de los barrios comunidades y parroquias, entonces deben haber hecho eso, por lo que menciona que desconoce si lo han hecho e indica que no quiere denigrar la imagen de la actual administración bajo cualquier concepto y se limita en ser un observador. Con ello se procede a realizar la siguiente pregunta. ● ¿Considera usted que mediante el sistema de participación ciudadana se ha visto beneficiada la parroquia Gonzáles Suárez? El Abogado resalta que el cantón Montufar ha sido uno de los acreedores a un galardón a nivel internacional en el tema de participación ciudadana que se lo ha venido desarrollando desde muchos años atrás con buenos resultados. Se procede con la siguiente pregunta. ● Usted, como actor político ¿Considera que el GADMM fomenta los mecanismos de participación ciudadana y control social para su uso? Se indica que para esta pregunta ya fue topada de manera general en los aspectos anteriores. ● Usted, como actor político ¿Considera que el GADMM

ha fomentado el fortalecimiento comunitario dentro la parroquia Gonzáles Suárez? Indica que se ha hecho la creación de la Asamblea Local que esta desdibujada de la realidad como se debe crear una asamblea. La participación ciudadana debe salir desde los espacios mismos de la ciudadanía, con las reunión, Asambleas y sacar la representatividad para que sirvan y lleven un Control Social en tema de la administración, menciona que cree que no se han dado porque están señalándose entre amigos y mal haría en juzgar ya que se ha mantenido al margen de dicha situación y de lo que ha escuchado en comentarios es lo que menciona, mas no por el estar inmiscuido en los espacios de participación ciudadana. Con ello se continúa con la última pregunta. ● ¿Usted como líder político que estrategias recomendaría ejecutar a las autoridades municipales para fortalecer la participación comunitaria? El abogado Raúl Lucero expresa que este punto le compete al municipio, al que se encuentre al frente de dichas organizaciones, es decir, le competen las asambleas, hacer que toda la gente participe y lo que debería hacer es reunirse con todos y no solamente con ciertos grupos que son los únicos que se van a favorecer en temas políticos, reunirse con todos los gremios, actores políticos, sectores y la ciudadanía en general y de ahí formar una verdadera Veeduría Ciudadana, en ese sentido considera que no es fácil ya que hay gente que no quiere involucrarse en temas de participación ciudadana ya que muchas veces son buenos en criticar pero malos para involucrarse y estar presentes en el momento para actuar, recalca que es obligación de la autoridad fomentar la participación ciudadana en el cantón Montufar. Con ello se agradece por la facilidad de información

**Entrevista 3.-** realizada el día lunes 11 de julio del 2022, siendo las diecisiete horas con quince minutos, evento que se llevó acabo por vía telemática - Zoom al **Lic. Marco Landázuri Líder del Barrio San Pedro**. En primer lugar se realizó la presentación pertinente y se procede con las preguntas estructuradas: ● Desde que inicio la actual administración ¿a través de qué mecanismo de Participación Ciudadana y Control Social usted ha sido participe de la gestión del GAD Municipal de Montufar? El líder comunitario indica que a partir de que se ha dado la participación ciudadana, ha sido miembro de los presientes de todos los barrios del cantón Montufar, por ende puede ocupar un espacio o sitio dentro de la municipalidad en representación de los presientes barriales, indica que el actúa con el barrio y la sociedad de los barrios. De igual manera indica que ha intervenido en la elaboración del presupuesto participativo ya que esto se lo realiza todos los años, entonces dentro del mismo entra la necesidad del barrio donde ellos entregan un informe de necesidad, que cuenta el barrio ya que todos los años han hecho lo mismo, dar prioridad a la necesidad más valiosa del barrio, en lo que respecta a alcantarillados, adoquinados, luz eléctrica y necesidades básicas, siendo



primordiales para la buena imagen y mantenimiento de un barrio, señala que se les ha tomado en cuenta para realizar todos los aspectos anteriormente indicados casi todos los años. Con ello se procede a realizar la siguiente pregunta: ● ¿Usted considera que su participación ha sido tomada en cuenta dentro del accionar del GAD? Indica que sí, mucho tiene que ver la participación de los presidentes de los barrios ya que como autoridades barriales conocen las necesidades de cada barrio. Entonces el GAD Municipal les toma en cuenta a los Presidentes Barriales, porque el Municipio funciona en conjunto con los barrios y sin presidentes ni Directivas Barriales no funcionaría ninguna actividad que ellos programan dentro del mismo, entonces deben tomarles en cuenta y siempre les han tomado en cuenta para cualquier actividad o resolución que han tomado. Con ello se procede a realizar la siguiente pregunta: ● ¿Considera usted que mediante el sistema de participación ciudadana ha beneficiado a su parroquia? Menciona que se ha beneficiado acorde al presupuesto participativo, beneficiando a las 3 mil familias que viven en el barrio en cuanto a adoquinados, alcantarillados y luz eléctrica, calles arregladas en los diferentes sectores. Indica que al momento la mayoría del barrio ya cuenta con adoquinados y luz eléctrica dentro de todo el sector. Con ello se procede a realizar la siguiente pregunta: ● Usted, como actor comunitario ¿Considera que el GADMM fomenta los mecanismos de participación ciudadana y control social para el uso de los mismos? Para ello indica que si, ya que dentro de lo que es las actividades de la municipalidad, está lo que es la participación ciudadana, por ende el presupuesto participativo y es una organización que lo hace todo el año, entonces el GAD Municipal ya tiene organizado las fechas para que los líderes puedan presentarse y presentar las necesidades siendo en un informe y de esa manera ellos tienen previsto una fecha para convocar a todos los presidentes para la elaboración del presupuesto participativo. Se continúa con la pregunta acordada: ● Cómo líder barrial ¿Qué estrategias recomendaría usted que ejecuten las autoridades municipales para fortalecer la participación Ciudadana? Menciona que las estrategias que ellos han visto viables para convocar a la ciudadanía es que presenten una planificación creíble, que al barrio le sirva, a la comunidad le proteja y fortalezca, porque es el caso en el que existen reuniones, que la gente decide no asistir por el hecho de que no les beneficia en nada para el desarrollo comunitario. Son estrategias que ellos deben tomar en cuenta al pueblo, en el caso de hacer un censo preguntando casa por casa y analizando la situación de cada barrio, ya que existen muchas cosas las que se deben hacer para que la gente acuda y toda la gente se encuentre en las reuniones, es por ello que deben buscar estrategias que acoge a la ciudadanía acorde al tema que vayan a tratar en cada evento y se debe comunicar indicado el cómo y para qué, recomienda estas estrategias al municipio ya que debe tomar mucho en cuenta para realizarlas, que sean

verificables, actividades reales para que el pueblo confíe en la palabra y asista a dichos eventos. Indica que en el caso del presupuesto participativo son tratadas para este año y se demoran dos años para ejecutar la obra, entonces lo que necesitan es una ejecución pronta, es decir, a seis meses plazos, ya que es una necesidad y no alargar la ejecución más de lo previsto, recalca que deben realizar cosas verdaderas, actividades verificables, ciertas donde el pueblo se convenza de que es real. Debido a sus respuestas se le realiza una pregunta adicional: ● ¿Ha sido convocado a hacer uso de los mecanismos de Participación Ciudadana y Control Social por parte de las autoridades municipales? El licenciado Marco Landázuri indica que si, que lo han invitado a reuniones que el propio municipio las organiza como es en el caso de la elaboración del presupuesto participativo y si les han tomado en cuenta, y lo más importante es que han asistido a las reuniones estratégicas. Con ello se agradece por la facilidad de información.

**Entrevista 4.-** realizada el día miércoles 13 de julio del 2022, siendo las doce horas con cuarenta y tres minutos, evento que se llevó a cabo en las afueras del hogar del señor **Jafet Leitón Líder agrónomo-económico**. En primer lugar se realizó la presentación pertinente y se procede con las preguntas estructuradas: ● Usted como actor económico del cantón Montufar ¿cómo ha observado la gestión del GADMM en cuanto al fortalecimiento comunitario? Indica que ha notado que existen algunos esfuerzos por ir generando espacios de articulación con la comunidad mediante la participación ciudadana, sin embargo, menciona que se ha notado un sesgo, ya que los actores que forman parte de estos espacios están vinculados a la administración o tienen sintonía con las autoridades de turno, igualmente señala que la participación también se genera desde los propios barrios y comunidades, siendo aspectos naturales como las Asambleas Barriales, búsqueda de recursos mediante presupuesto para obras, mediante eso se construye dicha organización territorial, ya que eso es lo que se valora. Con ello se procede a realizar la siguiente pregunta: ● Desde que inicio la actual administración ¿a través de qué mecanismo de Participación Ciudadana y Control Social usted ha sido participe de la gestión del GAD Municipal de Montufar? El señor Jafet Leitón menciona que tiene la oportunidad de conocer y formar parte de las Asambleas del Cantón, ha participado en diálogos participativos ya que nota que las autoridades lo hacen como exigencia porque se encuentra dentro de la ley, sin embargo, no se muestra que más allá de una Asamblea se cumplan los mandatos que da la ciudadanía y que lastimosamente la participación ciudadana se ha vuelto formal, entonces han generado las Asambleas y los resultados se expresa en las necesidades de la ciudadanía, indica que ahí tiene la claridad de lo que significa el hacer de una Asamblea o el hacer los mecanismos que únicamente lo hacen por cumplir ante las instituciones que dan

seguimiento que es la verdadera participación ciudadana, considerando los requerimientos de la ciudadanía para darles el seguimiento del control social. Con ello se procede a realizar la siguiente pregunta: ● ¿Usted considera que su participación ha sido tomada en cuenta dentro del accionar del GAD? Menciona que a su parecer no, ya que los mecanismos de participación ciudadana no son promocionados, simplemente las Asambleas que se cumple con las formalidades que se recogen las firmas y presentan la realización de esto pero más allá de eso, no se ve que se toma en cuenta la voz de la ciudadanía. Con ello se procede con la siguiente pregunta: ● ¿Considera usted que mediante el sistema de participación ciudadana ha beneficiado a su parroquia? El señor Jafet Leitón indica que mediante estos sistemas la voz de la ciudadanía, incomoda a las autoridades y los pone a reflexionar en torno al actuar de la ciudadanía y más que ellos es por la propia ciudadanía que también lo ven como un costo político ya que al no escuchar a la ciudadanía y mantenerla alejada observan el descontento de la ciudadanía, es por eso que la aceptación de ellos no es lo mismo cuando ingresan a ser autoridades que cuando ya van de salida, ya que es porque no cumplen con escucharlos. Con ello se procede a realizar la siguiente pregunta: ● Usted, como actor comunitario ¿Considera que el GADMM fomenta los mecanismos de participación ciudadana y control social para su uso? Menciona que es muy limitado, pero con cierto sesgo, que incluso no buscan potenciar el liderazgo que tiene la ciudadanía a personas cercanas que tienen de alguna manera en sintonía con las autoridades ya que ellos tienen una opinión crítica, eso se vuelve complejo y es algo que no ocurre solo en Montufar sino a nivel de país y lastimosamente las personas que critican que tienen una voz disidente a los pensamientos de las autoridades son calladas y eso no es verdadera participación ciudadana. Con ello se procede a realizar la siguiente pregunta: ● ¿Usted como empresario del cantón Montufar que estrategias recomendaría ejecutar para fortalecer la participación comunitaria? Indica que lo que se necesita es hacer en la práctica lo que plantea la Constitución y muchas instituciones que le deben a la participación ciudadana, ya que el mismo Concejo de Participación Ciudadana no está cumpliendo con lo que tiene que hacer, siendo la primera instancia para promover los mecanismos que se encuentran bajo el polvo, los lineamientos no han sido efectivos, no hay la silla vacía que en algún momento era un mecanismo muy importante, no tienen los Consejos Ciudadanos Sectoriales. Indica que tuvo la oportunidad de ser Presidente del Consejo Campesino Sectorial del Carchi y era un mecanismo importante que permitía conectar al sector agrícola con el Ministerio de Agricultura y hacer Control Social al mismo, estos Consejos deberían existir en cada uno de los Ministerios, sin embargo, ahora no hay ese empoderamiento por parte de la ciudadanía y tampoco existe las facilidades por parte de los GAD ya que deberían generar ciertos recursos por parte de estos,

pero ya no se ve en estas condiciones y sobre todo por parte de la ciudadanía sobre la participación ciudadana, que se deben empoderar de esta ley y hacer uso de todos estos mecanismos porque es el derecho de todos. Con ello se procede a realizar la última pregunta.

● ¿Qué acciones se debería implementar para que la parroquia sea más productiva? El señor Jafet Leitón menciona que se debe empezar por construir programas y proyectos de la mano de la ciudadanía porque no se debe hacer las cosas solo desde un escritorio o desde la parte técnica sino se debe hacer las cosas entendiendo y desde el lado del pueblo con la planificación misma, de la misma manera deben hacer control social es decir, que si se planifica algo se debe hacer el respectivo seguimiento, viendo que las cosas se hagan de la manera adecuada y con transparencia y sobre todo se debe llegar acuerdos, no separar a las autoridades de la ciudadanía y hacer las cosas de manera colectiva. Con ello se agradece por la facilidad de información.

**Entrevista 5.-** realizada el día miércoles 13 de julio del 2022, en el transcurso del día, es importante indicar que la para esta intervención se tomó en cuenta a la **señora Concejal Greta López**, que previo a una visita en el Consejo Municipal de Montufar, se nos indicó que la entrevista podría realizarla vía zoom, por lo que indicó que por motivos laborales no podría ayudarnos con la entrevista (anexo )pero, colaboró mencionando aspectos de manera general a través del chat de WhatsApp, indicando lo siguiente: que la participación ciudadana es débil, no hay el empoderamiento comunitario del Municipio y de la comunidad, por lo que indica que ella ha presentado una ordenanza para lograr la participación ciudadana en barrios mediante la organización pero van a ser 3 años y no hay respuesta, siempre ponen pretextos y no dan paso de parte del GAD. Menciona que hay una ordenanza de participación ciudadana que fue creada en la anterior administración, pero poco se habla de estos temas.

## 4.2. DISCUSIÓN

En el presente apartado se abordará el desarrollo de los hallazgos obtenidos en base a los objetivos de investigación, teorías implementadas e instrumentos metodológicos previamente estructurados y aprobados como las encuestas y entrevistas. En primer lugar se exponen los resultados generales de la investigación en comparación a investigaciones anteriormente expuestas. Seguido a ello se expone los resultados analizados e interpretados por cada uno de los objetivos planteados al inicio del proyecto de titulación. Para analizar la Participación Ciudadana y Control Social en el fortalecimiento comunitario en la parroquia urbana Gonzales Suárez del Cantón Montúfar, en los años 2019 al 2021, es decir, la actual investigación para dar cumplimiento a ello se indaga el conocimiento y uso de los mecanismos de participación ciudadana y control social, mismo que mediante su aplicación le dan paso al fortalecimiento comunitario.

Según Martínez Puón, (2017) en su libro *Transparencia y Gobierno Abierto*, establece dos tipos de participación ciudadana; siendo la participación inducida, que se genera mediante la capacidad institucional que permite a las organizaciones públicas atender las demandas de la sociedad, induciéndola a utilizar o reutilizar la información e incluso a enseñarla a utilizar. p. 127. Por otra parte menciona la participación interesada, que hace referencia al involucramiento de los asuntos públicos de la sociedad civil y la ciudadanía a partir de su papel de demandantes permanentes desarrollando su función de manera crítica analizando la información y evaluando los programas y políticas con el fin de proponer cambios. (Martínez Puón, 2017).

En este contexto la innovación en la gestión pública forman parte de los *saberes cívicos* que se basa en el compromiso de los ciudadanos con el gobierno, facilitando la inteligencia cívica, mejoramiento del control de la gestión vía la contraloría social siendo el monitorio, vigilancia y evaluación de programas y acciones gubernamentales, por lo tanto la innovación con participación en la gestión genera un tipo de aprendizaje colectivo entre funcionarios y ciudadanos, incidiendo así en la esfera pública, asimismo como una concepción compartida de lo público colaborando al logro legitimado de la eficiencia y eficacia de los gobiernos. (Mariñez-Navarro, 2016).

Cabe señalar que conforme a lo antes explicado, la participación ciudadana y el control social inciden en el fortalecimiento comunitario, sin embargo en el estudio realizado en la parroquia urbana González Suárez del Cantón Montufar no se observa la incidencia de la participación ciudadana y control social que haya generado fortalecimiento dentro de la misma, ya que los funcionarios encargados de la participación ciudadana, no establecen relación directa ciudadano-gobierno. Por lo que conforme lo explica Martínez Puón, (2017) debe existir sinergia

entre los gobiernos y las administraciones públicas con la sociedad civil y la ciudadanía para diseñar y llevar a cabo de manera conjunta políticas, programas, servicios públicos, entre otros, de tal forma que se genere valor público con el esfuerzo en conjunto para así mejorar la calidad de vida. p. 128.

Según Heredia M & Escobar C (2003) citado en (Muñiz, 2019). Menciona que los altos niveles de desafección política entre la ciudadanía es habitual, ya que implica la coexistencia conjunta entre un apoyo ciudadano al sistema democrático con la falta de confianza en las instituciones, alejamiento de la política y sentimiento de incapacidad para influir en el sistema p.83. Por lo que al momento de recolectar la información en las encuestas aplicadas, se visualiza que en la ciudadanía de la parroquia González Suárez existe una “desafección política” por lo que personas del barrio mencionaron no confiar en las autoridades de turno, ya que las autoridades no cumplen con su palabra de campaña, que únicamente realizan propuestas con el fin de contar con un voto.

En cuando a las teorías antes mencionadas en relación a la Gobernanza y el Tercer Sector acerca de la importancia que tiene el trabajo conjunto del Estado que es el primer sector y la ciudadanía como tercer sector, es el proceso participativo que contribuye a la estructura institucional y mejora de la toma de decisiones dentro de la misma, es por ello que en la parroquia estudiada, no se evidencia el trabajo conjunto por parte del GADM de Montufar con toda la ciudadanía encuestada, y contrastando las encuestas con las entrevistas se evidencia que la participación está relacionada con determinados grupos sociales que son afines al partido político de la actual administración.

Tal aseveración es un contraste con el proyecto de investigación de Rojas A., (2019), denominado “Análisis de la participación ciudadana de los jóvenes de 15 a 24 años en la formulación de políticas públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Carchi en el año dos mil diecisiete” donde únicamente generan los resultados sobre el desconocimiento de los espacios de participación ciudadana implementados por el GAD. De igual forma según las entrevistas que fueron aplicadas por su parte indican que los jóvenes no acuden a dichos espacios mientras que los jóvenes muestran que no hay propuestas o iniciativas para ello. p.78.

Por ello la Constitución de la República del Ecuador en el capítulo quinto, Art. 61, establece que las y los ecuatorianos gozan del derecho de participar en los asuntos de interés público y de fiscalización de los actos de poder público. A partir de la investigación realizada mediante una entrevista escrita al ingeniero Washington Ávalos y las diferentes entrevistas aplicadas a la señora Concejal Carmen Paucar, abogado Raúl Lucero y señor Jafet Leitón concuerdan en

testimonios, al indicar que existen pocos líderes en la ciudad de San Gabriel, mismo que no se involucran en todo el accionar del GADMM, ya sea por desconocimiento o iniciativa propia. Es así que la misma autoridad competente, mediante una entrevista escrita (anexo 5) indica que la presencia de los líderes es reducida al igual que los líderes son “pasados o prorrogados”. Por lo que Bravo, (2016) en su proyecto de tesis denominado “Asesoría y Capacitación para el fortalecimiento comunitario y organizacional en las comunidades de Guaker y Mullurco, perteneciente al cantón Montúfar de la provincia de Carchi, obtiene resultados positivos en comparación al fortalecimiento comunitario mediante los líderes barriales, indica que la comunidad cuenta con una organización que contribuye al desarrollo y mejoras de la colectividad, se muestra que dichas comunidades existe la presencia de líderes y dirigentes que intervienen a favor de todos p.58.

Mediante la revisión documental se encuentra una ordenanza que fue discutida y aprobada en sesiones ordinarias del 13 y 24 de agosto del año 2020 por el Consejo Municipal de Montufar denominada: “Ordenanza que Regula los Procesos de Constitución y Fortalecimiento de los Consejos Barriales y la Federación de Barrios del Cantón Montúfar”, de la misma forma un “Informe técnico sobre los Procesos de Constitución y Fortalecimiento de los Consejos Barriales y la Federación de Barrios del Cantón Montúfar” firmado por el Director de Desarrollo Social Washington Ávalos. Conforme a lo que establece el artículo 12, los consejos barriales es una asociación de carácter privado sin fines de lucro que tienen la capacidad legal para ejercer derechos y contraer obligaciones, sin embargo, el artículo 13 determina que los consejos estarán integrados exclusivamente por los habitantes del barrio quienes actuarán en el lugar donde se encuentran constituidos cumpliendo con la presente ordenanza. En este contexto el informe técnico concluye que los consejos barriales actualmente no se encuentran legalizados acorde a lo que establece dicha ordenanza, y de la misma manera en cuanto a la parroquia Gonzales Suarez identifica que los barrios Santa Clara, San Vicente y San Pedro tienen documentación legal a diferencia a los otros barrios pertenecientes a la misma que desconocen la realización de algún trámite correspondiente.

Se resalta dicho apartado por el hecho de ser actividades que contribuyen al fortalecimiento comunitario de la parroquia Gonzáles Suárez, ya que este procedimiento se lo realiza y como se menciona en el informe técnico se lo logra con la participación ciudadana activa. A continuación se muestran los resultados obtenidos para cada uno de los objetivos establecidos al inicio de la presente investigación.

- En cuanto a los **mecanismos de Participación Ciudadana y Control Social implementados por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Montufar**, conforme lo que

estipula la Ley Orgánica de Participación Ciudadana Art. 4 determina los principios de participación, en donde la ciudadanía participará en todos los asuntos de interés público, siendo el derecho de participación y organización social que ejercen a través de los mecanismos de la democracia. Es por ello que, mediante una entrevista escrita dirigida al Ing. Washington Ávalos, Director de Desarrollo Social, en la pregunta 1 (Anexo 5) indica que los mecanismos aplicados para fortalecer la Participación Ciudadana son las Asambleas Ciudadanas Locales, Presupuestos Participativos, Silla Vacía y Sistema de Participación Ciudadana. En conformidad a lo antes expuesto, la señora Concejal Carmen Paucar en la entrevista realizada genera un criterio similar al anterior, indicando que su aporte en la implementación de los mecanismos de participación ciudadana y control social ha sido fomentar espacios de trabajos conjuntos con los líderes barriales, comunitarios y organizaciones, asimismo ha recomendado trabajar ordenanzas y reformas con participación ciudadana y el involucramiento de la Silla Vacía dentro del GADMM.

Seguido a ello conforme a la respuesta recibida en la pregunta 13, indican que en la administración actual se han implementado dos veedurías ciudadanas en la gestión del GAD Municipal de Montúfar realizando un Control Social a los procesos contractuales y precontractuales de las obras: 1) Regeneración del parque “González Suárez” y 2) Estudios de alcantarillado fluvial del sector de Cuyan, asimismo en la siguiente pregunta indican que respaldan el interés de la participación ciudadana con la finalidad de que las obras sean ejecutadas con calidad y de manera oportuna en beneficio de los habitantes de su comunidad, mismo que son cuestionadores del accionar de la Municipalidad. En tal sentido dichos procesos están establecidos el Art 46.- donde podrán ejercer su poder de control social a todos los órganos pertenecientes a las funciones del Estado y siendo el control social el mecanismo que implica la actuación de habitantes activos, capaces y dispuestos a exigir sus derechos en el momento de intervenir en decisiones, dar seguimiento a programas y evaluación de políticas públicas en su trabajo colaborativo con funcionarios que llevan a cabo la gestión pública. (Valencia & Trelles, 2019).

- Continuando con el análisis de los datos recolectados, **se identifica las características de la parroquia Gonzáles Suárez acerca de la participación ciudadana y control social**, para el cumplimiento de este objetivo se aplicó 370 encuestas a la ciudadanía de la parroquia Gonzales Suárez comprendida en cinco barrios anteriormente indicados, e igual tomando en cuenta algunos criterios de las entrevistas anteriormente materializadas. En este apartado se consideran todos los datos recolectados a través de la aplicación de las encuestas tratadas con temas de



participación ciudadana y control social, por ende la utilización de los mecanismos que contribuyen al fortalecimiento comunitario de la parroquia estudiada.

Al tratarse del conocimiento acerca de la participación ciudadana y control social, la pregunta 1 y 3 indican que la participación ciudadana en términos generales es mayormente conocida que el control social, esto no quiere decir que sean muchas las personas que tienen este conocimiento ya que conforme a las figuras 3 y 5, a partir de la muestra son más de la mitad de encuestados los que no conocen nada sobre la participación ciudadana y control social. Se evidencia este resultado ya que por parte del GAD conforme a la entrevista escrita (anexo 5) indica que desde la municipalidad no se han realizado capacitaciones que incentiven la participación ciudadana justificándose en que no es una de sus funciones, sino una de las atribuciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, sin embargo la Ley Orgánica de Participación Ciudadana en el Art. 64 determina que todos los niveles de gobierno exigirán instancias de participación con la finalidad de fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.

De la misma manera por parte de los funcionarios del GAD mencionan que la municipalidad ha estado vinculada con las Asambleas Locales, Presupuestos Participativos y Veedurías Ciudadanas, por lo que conforme a los resultados estadísticos la ciudadanía menciona conocer más las Asambleas ciudadanas, por ende son 30 personas las que han intervenido en este mecanismo, sin embargo al tratarse de los presupuestos participativos es mínimo el porcentaje de ciudadanos que conocen el mismo, de tal forma intervienen en dichos mecanismos de participación ciudadana, mientras que al tratarse de mecanismos de Control Social menciona que hubo una Veeduría en la parroquia Gonzáles Suárez, por lo que según los datos estadísticos es contradictorio ante la palabra de los funcionarios del departamento de Desarrollo Social ya que únicamente 16 personas han intervenido en este mecanismo, en comparación de la Rendición de Cuentas.

Conforme a la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social en el título segundo establece los mecanismos de participación ciudadana donde menciona que la rendición de cuentas es uno de ellos ya que garantiza a los mandantes el acceso a la información de manera periódica y permanente. Sin embargo los testimonios de las autoridades municipales no muestran a la rendición de cuentas como uno de los mecanismos, siendo este establecido en el artículo 88 de la presente ley como el derecho que tienen los ciudadanos y ciudadanas, es así que según Paredes, (2016) menciona que la rendición de cuentas como mecanismo de transparencia para fortalecer la participación ya que se lo observa como un proceso sistemático, deliberativo, interactivo y universal que viabiliza el permanente control social. p.1.

Sin embargo se indaga el motivo del porque 292 personas nunca han intervenido en los mecanismos de participación ciudadana y control social, de acuerdo a la figura 10 se observa que la ciudadanía cuenta con poco interés para no intervenir en los mecanismos, de esta forma las entrevistas corroboran dicha información, ya que en el caso de la entrevista realizada a la señora Concejal Carmen Paucar menciona que la ciudadanía se escusa en la falta de tiempo para no asistir a las reuniones e intervenir en las obligaciones que tienen en conjunto, de la misma forma mantiene un criterio similar con el abogado Raúl Lucero, indicando que no es fácil llevar a cabo los mecanismos ya que la gente no quiere involucrarse en los temas de participación ciudadana, enfatizando en que son buenos para criticar pero malos para involucrarse.

Otro de los motivos característicos que la ciudadanía presenta que no intervienen en los mecanismos por la falta de información, ya que según Serrano (2015) expresa que la participación ciudadana debe ser consolidada y existir en las condiciones que le permita efectivizarla, por lo que el sistema político deberá cumplir con cuatro requisitos: respeto de las garantías individuales, Canales instituciones y marcos jurídicos, la información y la confianza por parte de los ciudadanos hacia las instituciones democráticas. (López, 2020). Conforme a lo antes expuesto el GADMM no difunde los mecanismos, es por ello que la falta de información es la principal limitante.

Otro rasgo característico de la ciudadanía de la parroquia González Suárez es que 144 personas consideran que el GADMM promueve la participación ciudadana de manera ocasional, sin embargo son 93 personas que mencionan que la actual administración ha tomado en cuenta la su participación, es así que conforme a lo que la señora Concejal expresa que mediante denuncias informales levantan su voz ya que no lo hacen únicamente de manera formal, es decir, mediante el uso de redes sociales donde realizan sus publicaciones, emiten criterios diferentes, tanto positivos como negativos ante sus problemas o sobre el accionar del GADMM. La ciudadanía de la parroquia Gonzáles Suárez expresa que únicamente 7 personas han influido en la elaboración del presupuesto participativo, al igual que en la entrevista escrita se menciona que el mecanismo más utilizado es el presupuesto participativo, de tal manera que el líder barrial Marco Landázuri afirma que como representante barrial ha intervenido en la elaboración del mismo, mecanismo que lo realizan todos los años entregando un informe de necesidad donde priorizan cada aspecto necesario del barrio, el Ing. Washington Ávalos, expresa que mediante esto priorizan el gasto para la comunidad, mismo que se evidencia en las encuestas con la pregunta 12 que el accionar de la ciudadanía ha sido influyente en la construcción de obras comunitarias, mismo que le da paso al fortalecimiento comunitario, ya que en la pregunta 18 se evidencia que la mitad de las personas encuestas, es decir 173 personas consideran que el GAD

ha hecho las gestiones necesarias para fortalecer la participación ciudadana, ya que conforme a lo que establece Guillen, *et al*, menciona que el involucramiento del ciudadano da apertura a la soberanía en un régimen democrático fortaleciendo las relaciones públicas-ciudadanos incentivando a la ciudadanía activa, mediante una democracia participativa y fortalecida. (Guillen, Sáenz, Badii, & Castillo, 2017).

Conforme a los criterios de los actores entrevistados y la ciudadanía corrobora la información conforme la pregunta 13 correspondiente a la figura 24 y tabla 17 donde la convocatoria que se realiza por parte de los presidentes es reducida y para el caso de los que asistieron a dicha reunión son 35 personas, cabe mencionar que esa no es la única forma de participar, ya que de manera informal, han participado con sus opiniones a través de los grupos de WhatsApp, en mingas comunitarias que como bien lo indica la señora Concejal Carmen Paucar si existen y ella como una autoridad electa se involucra en las actividades del pueblo.

- Continuando con el resultado de la investigación, se identifica las **perspectivas de los actores políticos, sociales y económicos que forman parte activa de la toma de decisiones en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Montufar**, en primer lugar la Msc. Carmen Paucar indica que su primer paso para tomar decisiones ha sido reunirse con la ciudadanía, trabajando en conjunto mediante las ferias y actividades programadas, apoyando a grupos vulnerables con sus propios recursos y siendo observadora y colaboradora de las necesidades que presenta la ciudadanía. La información recolectada apoya a la variable de estudio ya que muestra las acciones realizadas por los funcionarios, de la misma manera indica la falta de disponibilidad que tiene la ciudadanía en participar en los asuntos públicos, al igual que no es únicamente problema de la administración y como actor político indica que eso limita el conocimiento de la realidad de la población.

En este sentido se habla sobre actores políticos ya que son los que cuentan con un liderazgo, principalmente en los partidos, indicando las negociaciones y concertaciones a nivel de democracia y la consolidación de los procesos, por lo tanto son roles claves en la acción social subordinando los principios de acción de otros actores a su propia lógica. (Garretón, 2001).

Es por ello que desde el punto de vista de un actor político contrario al gobierno de la administración actual, se encuentra la Msc. Greta López indicando su postura ante la participación ciudadana, donde menciona que es débil el aspecto de la participación, que no existe el empoderamiento comunitario menos por parte del Municipio, que ante este tema no puede tomar decisiones a favor de ello por el hecho que desde la municipalidad no le dan

respuesta acerca de una ordenanza que logra la participación ciudadana en barrios. De la misma manera otro actor político, líder de una organización política, también menciona que el tema de los mecanismos de participación ciudadana se encuentra desdibujado de la verdadera forma de crear un mecanismo, pero que él en la actual administración no ha sido parte de la toma de decisiones.

Sin embargo, en lo que los tres actores políticos concuerdan es en el punto que la ciudadanía no se involucra, decide no participar por iniciativa propia, asimismo expresa que él como un actor político, en la actual administración no ha participado en los mecanismos de participación ciudadana y control social, por aspectos políticos. Por lo tanto los actores políticos que son opositores a la actual administración mencionan que el fortalecimiento comunitario no es visible.

Un aspecto de los actores comunitarios, como lo es en el caso del Lic. Marco Landázuri indica que el GADMM siempre que ha sido posible les toma en cuenta para la elaboración del presupuesto participativo, es decir, que él si ha tomado decisiones en favor de su barrio perteneciente a la parroquia Gonzáles Suárez ya que como representante barrial ha logrado para el bienestar de las 3 mil familias a las que beneficia su participación. Para lo cual su actitud y comentarios ante la actual administración son positivos. En contraste a la intervención del señor Jafet Leitón que según su perspectiva menciona que ha visto algunos esfuerzos por la generación y articulación de estos espacios indicando que existe un sesgo para las intervenciones y de esta formar siendo un actor social y económico genera distintos puntos de vista donde se ha visto involucrado en cuanto al beneficio de su colectividad, sin embargo al no haber la predisposición de las autoridades para trabajar en favor de todos, ha sido lejana la intervención por su parte en la actual administración.

**- Estrategias para el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Montufar, para el fomento de los mecanismos de Participación Ciudadana.-** En este sentido Bonilla, (2020), indica que las entidades actuales deben generar estrategias competitivas que generen y fortalezcan su permanencia, teniendo en cuenta que deben liderar procesos, ya sea de un país, provincia, cantón o parroquia, siendo los encargados de administrar, rotar, distribuir y rendir informe del presupuesto asignado de cada año fiscal, es por ello la importancia de generar estrategias y mecanismos que apoyen estos procesos. p.12

Después de socializar con la ciudadanía de la parroquia Gonzáles Suárez en la aplicación de las encuestas y de la misma manera en la aplicación de las entrevistas se recopiló las estrategias que la ciudadanía requiere para el mejor funcionamiento de la institución:

- Realizar invitaciones por parte de los funcionarios del GAD, para que sean ellos los que se acerquen a los líderes barriales, generando confianza para que asistan a dichos espacios, socializando de una manera oportuna, llevando a cabo un cronograma específico por parte las autoridades.
- La formación de nuevos líderes, que sean jóvenes o personas con nuevas mentalidades que contribuyan al desarrollo de la parroquia, se lo puede lograr, generando campañas masivas, informando a la ciudadanía espacios que son puestos para uso, así mismo llegando a escuelas y colegios e informado sobre los mecanismos.
- Conformar grupos de participación ciudadana y control social, cumpliendo lo que establece la ley, de manera legal y transparente, que la conformación se de forma justa y democrática, subiendo a las plataformas digitales y mediante la rendición de cuentas la documentación que respalde la forma y mecanismo que se realice.
- Presentar una planificación creíble y real para los barrios, donde establezca cada una de las actividades a realizar, para realizar esta planificación deben levantar un censo, casa por casa analizando la situación del barrio.
- Realizar sesiones barriales, mediante una convocatoria masiva de ser posible hacer de forma personal con los representantes de cada familia y difundiendo por todos los medios de comunicación, mencionando el fin de las reuniones, como la priorización de las actividades y recursos de la Municipalidad.
- Conectar los sectores prioritarios con los ministerios pertinentes, considerando a los actores comunitarios y de ser el caso con personas específicas del medio que sean líderes reconocidos de forma democrática, ya que son los que conocen la realidad de sus espacios.

Después de los hallazgos encontrados con el análisis pertinente, se cumple con cada uno de los objetivos de la presente investigación llegando a determinar las conclusiones pertinentes.

## V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### 5.1. CONCLUSIONES

- En primer lugar se concluye que existe el desconocimiento de la ciudadanía de la parroquia urbana González Suárez en cuanto a la cultura participativa, por ello se debilitan las instituciones, ya que al desconocer sobre los mecanismos de participación ciudadana y control social no hacen uso de los mismos, por tal motivo, la ciudadanía de la parroquia González Suárez no interviene en los mecanismos. Seguido a ello la falta de información es uno de los factores relevantes que se presenta por parte del GADMM, por lo tanto se observa una forma indebida de informar a la ciudadanía, tanto por medios de comunicación tradicionales como redes sociales, ya que su difusión no abarca a toda la población.
- De acuerdo a lo investigado se concluye que en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Montufar, según la estructura orgánica no cuentan con un departamento de Participación Ciudadana (anexo 3), evidenciando que al momento de que la institución no está fortalecida desde la estructura administrativa, de igual forma no se va a fortalecer la comunidad, ya que no existe una autoridad competente específica para tratar los temas de participación ciudadana y control social.
- Se evidenció que el GADMM no realiza acciones para el fomento de los mecanismos de participación ciudadana y control social, justificándose que es atribución del quinto poder del Estado, sin embargo la ley no establece como atribuciones de los GAD's pero no los exime de esta facultad, es por ello que la ciudadanía sigue desconociendo el tema de la participación ciudadana por ende los mecanismos.
- Se identifica que en la parroquia González Suárez presenta un alto nivel de desafección política ante las autoridades de turno, por ende en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Montufar, de tal forma que se observa el alejamiento de los ciudadanos en intervención pública y la desconfianza en la institución.
- Se observa que en los barrios de la parroquia estudiada existen pocos líderes, mismos que son antiguos, y del reducido grupo de líderes existentes no conocen sus funciones como representantes del barrio, es por ello que no se observa un alto nivel de involucramiento de la ciudadanía en la gestión del GADMM, resaltando el débil fortalecimiento comunitario.
- Mediante la elaboración del presupuesto participativo, la parroquia González Suárez se ha visto beneficiada en cuanto a la construcción de obras comunitarias mediante la priorización del gasto, dicho mecanismo da paso a que las intervenciones fortalezcan a la ciudadanía, considerando que es reducido el grupo de personas que se han involucrado.

- Indagando a los actores políticos, sociales y económicos que forman parte del grupo que han estado involucrados en el accionar del GADMM, destacan que el problema de la parroquia es que la ciudadanía tiene poco interés en ser parte de la gestión pública, resaltando que no cuentan con iniciativa propia.
- Finalmente se logra identificar estrategias acorde a las necesidades de la sociedad, debido al levantamiento de información desde la propia ciudadanía, resulta que todos buscan el trabajo conjunto autoridad ciudadano, fomenta e incentivando la participación ciudadana, indicando espacios, mecanismos y todas las formas de participación para contribuir a favor de ellos, estableciendo programas, planes y proyectos que beneficien a la colectividad.

## **5.2. RECOMENDACIONES**

- Luego de todo lo estudiado es pertinente recomendar que se realice la integración del departamento de participación ciudadana, considerando cada una de sus competencias previstas en la ley y las que requiera la ciudadanía, seguido a ello el departamento debería empezar a concientizar a la ciudadanía en el tema de empoderamiento de su territorio, y así consolidarse tanto como ciudadanía e institución.
- Se recomienda tomar en cuenta todos los medios de comunicación e información que la tecnología nos ofrece, en especial las redes sociales ya que como se observó en las encuestas es el medio más utilizado por la ciudadanía, con el fin de obtener una mayor difusión, así extendiendo convocatorias a la ciudadanía como en caso de las sesiones de Consejo Municipal, información sobre mecanismos de participación ciudadana y control social. En este contexto el GAD de Montufar debería contribuir y fomentar el tema de participación ciudadana y control social para fortalecer la debilidad que tiene el Concejo de Participación Ciudadana ya que ese es su deber como institución pública.
- Se recomienda generar diálogos con personas de todas las edades mediante la planificación detallada y real, generando criterios que incentive a los jóvenes a ser parte de los asuntos públicos, y así creando líderes, ya que si la ciudadanía observa que se le inmiscuye en los asuntos públicos tendrán la confianza y el medio de participar, asimismo se hace el llamado a las instituciones educativas y a las autoridades competentes en realizar o implementar módulos que involucren temas de participación ciudadana y control social desde niveles inferiores creando así cultura ciudadana iniciando desde los más jóvenes
- De igual forma se hace un llamado al Concejo de Participación Ciudadana a cumplir su función, que es de difundir e incentivar el uso de los mecanismos de participación ciudadana y

control social, priorizando el gasto para realizar campañas masivas que llame la atención de toda la ciudadanía de la parroquia Gonzáles Suárez del cantón Montúfar.

- Se recomienda a los actores políticos dejar a un lado los intereses partidistas y personales, aunado a ello actuar a favor de la ciudadanía sobreponiendo los intereses generales sobre los individuales, así mismo que sean ellos los voceros más cercanos al pueblo trabajando planificaciones siempre con participación ciudadana y tomar en cuenta cada uno de los criterios de la ciudadanía. Por ello para cumplir con las recomendaciones proporcionadas, se debe tomar en cuenta las estrategias anteriormente mencionadas ya que surgieron de los propios criterios de la ciudadanía y de los actores tanto políticos, sociales y económicos pertenecientes a la parroquia Gonzáles Suárez.



#### IV. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

##### Bibliografía

(s.f.).

- Aguilar, L. (2021). *Democracia, gobernabilidad* (Primera ed.). México: ISBN. Obtenido de [www.ine.mx: https://www.ine.mx/wp-content/uploads/2021/02/CM25\\_baja.pdf](https://www.ine.mx/wp-content/uploads/2021/02/CM25_baja.pdf)
- Alverar, C. (2020). Propuesta teórico metodológica para el estudio del gobierno de la participación ciudadana del nivel local establecida por la Constitución del 2008. *Sathiri*, 22.
- Banda, A., & Morales, M. (2015). *Empoderamiento psicológico: un modelo sistémico con componentes individuales y comunitarios*. Obtenido de [/www.scielo.org.pe: http://www.scielo.org.pe/scielo.php?pid=S0254-92472015000100001&script=sci\\_arttext&tlng=en](http://www.scielo.org.pe/http://www.scielo.org.pe/scielo.php?pid=S0254-92472015000100001&script=sci_arttext&tlng=en)
- Baquero, M. (2007). *www.lume.ufrgs.br*. Obtenido de Desarrollo sostenible, capital social y empoderamiento en la democracia latinoamericana: <https://www.lume.ufrgs.br/handle/10183/187238>
- Bauce, G., Córdova, M., & Avila, A. (2018). Operacionalización de variables. *Revista del Instituto Nacional de Higiene "Rafael Rangel"*, 43-50.
- Bazan, B., & Robles, Z. (2018). *EL CONTROL PREVIO Y LA CREACIÓN DEL VALOR PÚBLICO EN LAS INSTITUCIONES PUBLICAS DEL DISTRITO DE YANACANCHA PERIODO 2018*. Obtenido de [repositorio.undac.edu.pe: http://repositorio.undac.edu.pe/bitstream/undac/645/1/TESIS-BAZAN-ROBLES.pdf](http://repositorio.undac.edu.pe/http://repositorio.undac.edu.pe/bitstream/undac/645/1/TESIS-BAZAN-ROBLES.pdf)
- Bonilla, A. (2020). *LA IMPORTANCIA DE LA FORMACIÓN EN HABILIDADES BLANDAS COMO ESTRATEGIA DE EMPODERAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS*. Obtenido de [repository.unimilitar.edu.co: https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/35152/BonillaRadaAmarilis2020.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/35152/BonillaRadaAmarilis2020.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Bravo, A. (2016). *Asesoría y Capacitación para el fortalecimiento comunitario y organizacional en las comunidades de Guaker y Mullurco, perteneciente al cantón Montúfar de la provincia de Carchi*. Obtenido de [repositorio.ug.edu.ec: http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/21053](http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/21053)
- Carrera, F. (2015). *La Participación Ciudadana y Control Social en Ecuador*. Obtenido de [dialnet.unirioja.es: https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6756387.pdf](https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6756387.pdf)

- CEPAL. (2017). Planificación para el desarrollo en América Latina y el Caribe. En J. Máttar, & L. Cuervo, *La planificación para el desarrollo en América Latina y el Caribe: albores y desafíos de cara a la complejidad del siglo XXI* (págs. 24-27). Santiago: Naciones Unidas. Obtenido de [biblioguias.cepal.org: https://biblioguias.cepal.org/EstadoAbierto/principioparticipacion](https://biblioguias.cepal.org/EstadoAbierto/principioparticipacion)
- Chandi, G. (2020). *repositorio.upse.edu.ec*. Obtenido de ORGANIZACIONES SOCIALES Y EMPODERAMIENTO COMUNITARIO CASO ASOCIACIONES ARTESANALES UBICADAS EN EL SECTOR MACONDO CANTÓN SALINAS.: <https://repositorio.upse.edu.ec/bitstream/46000/5333/1/UPSE-TOD-2020-0002.pdf>
- Chávez, & Figueroa. (2015). *www.redalyc.org*. Obtenido de Participación ciudadana y control social en la gestión pública: <https://www.redalyc.org/jatsRepo/280/28062322013/28062322013.pdf>
- Consejo de Participación Ciudadana y Control Social . (2020). *www.cpccs.gob.ec*. Obtenido de PARTICIPACIÓN CIUDADANA: <http://www.cpccs.gob.ec/?mod=glosario>
- Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. (5 de Febrero de 2020). *CPCCS atiende pedidos de la ciudadanía en Carchi* . Obtenido de [www.cpccs.gob.ec](http://www.cpccs.gob.ec): <https://www.cpccs.gob.ec/2020/02/cpccs-atiende-pedidos-de-la-ciudadania-en-carchi/>
- Contreras, P., & Montecinos, E. (2019). Democracia y participación ciudadana: Tipología y mecanismos para la implementación. *Revista de Ciencias Sociales RCS*, 178-191.
- Córdova, M. (2018). *Gobernanza y políticas públicas La seguridad ciudadana en Bogotá y Quito*. Obtenido de [biblio.flacsoandes.edu.ec](http://biblio.flacsoandes.edu.ec): <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/57986.pdf>
- Corral, J., Maguregui, L., & Elechinguerra, C. (2019). Estudio empírico del Tercer Sector en España: hacia una re-conceptualización unificada. *REVISTA DE CONTABILIDAD*, 145-155.
- Díaz, A. (2017). *Participación ciudadana en la gestión y en las políticas públicas*. Obtenido de [scielo.org.mx](http://scielo.org.mx): [scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-10792017000200341](http://scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-10792017000200341)
- Donati, P. (2018). El desarrollo de las organizaciones del tercer sector en el proceso de modernización y más allá. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 113-141.
- ENSABAP. (2022). *Ética en la Función Pública*. Obtenido de [ensabap.edu.pe](http://ensabap.edu.pe): <https://ensabap.edu.pe/ensabap/etica-en-la-funcion-publica/>
- Espinosa, P. Z. (2018). Racionalizar los servicios públicos. *Control de Servicios Públicos* .

- Garretón, M. A. (2001). *Cambios sociales, actores y acción colectiva en América Latina*. Obtenido de [repositorio.cepal.org: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/6012/S0110833\\_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/6012/S0110833_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Guillen, A., Sáenz, M., Badii, J., & Castillo. (2017). *Origen, espacio y niveles de participación ciudadana*. Obtenido de [www.spentamexico.org: http://www.spentamexico.org/v4-n1/4\(1\)%20179-193.pdf](http://www.spentamexico.org/v4-n1/4(1)%20179-193.pdf)
- Hernández, G., & Piaún, V. (2019). *Diagnóstico del uso de la silla vacía en el GAD Municipal de San Pedro de Huaca y en el GAD M Montúfar para determinar la efectividad en los procesos participativos, en el período 2014-2017*. Obtenido de [repositorio.upec.edu.ec : http://repositorio.upec.edu.ec/handle/123456789/885](http://repositorio.upec.edu.ec/handle/123456789/885)
- Hernández-Sampieri, R. (2017). Definición del alcance de la investigación que se realiza: exploratoria, descriptivo, correlacional o explicativo. En R. Hernández-Sampieri, C. Fernández, & P. Baptista, *Metodología de la Investigación* (págs. 88-101). México: McGRAW-HILL / INTERAMERICANA.
- Herrera, D. (2020). *ESTADÍSTICA CON SPSS*. Obtenido de [www.dspace.uce.edu.ec: http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/21080/1/Estad%C3%ADstica%20con%20SPSS.pdf](http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/21080/1/Estad%C3%ADstica%20con%20SPSS.pdf)
- Hidalgo, S. (2020). *La dialéctica comunitarismo-societarismo detrás de Ireconocimiento de sistemas de justicia indígenas*. Obtenido de [ojs.uv.es/index.ph : https://ojs.uv.es/index.php/CEFD/article/view/16665](https://ojs.uv.es/index.php/CEFD/article/view/16665)
- Juárez, R. (2010). EL CONCEPTO DE CIUDADANÍA EN EL COMUNITARISMO. *Revista Mexicana de Derecho Constitucional*, 154-174.
- Larco, E., & Rodas, X. (2017). Ciudadanía, formas de participación directa y democracia constitucional. *INNOVA RESEARCH JOURNAL*, 51-87. Obtenido de [revistas.uide.edu.ec: https://revistas.uide.edu.ec/index.php/innova/article/view/117/248](https://revistas.uide.edu.ec/index.php/innova/article/view/117/248)
- López, J. (2020). *Importancia de los mecanismos de participación ciudadana en los sistemas*. Obtenido de [www.lamjol.info: https://www.lamjol.info/index.php/rcijupo/article/download/11201/13064/](https://www.lamjol.info/index.php/rcijupo/article/download/11201/13064/)
- Lorente, J. (13 de Mayo de 2017). *¿Ciudadanos o átomos?: el comunitarismo contra el individualismo*. Obtenido de [posmodernia.com: https://posmodernia.com/ciudadanos-o-atomos-el-comunitarismo-contra-el-individualismo/](https://posmodernia.com/ciudadanos-o-atomos-el-comunitarismo-contra-el-individualismo/)
- Mariñez-Navarro, F. (2016). Los saberes cívicos en la innovación de la gestión pública. *CONVERGENCIA*, 87-114.

- Martínez Puón, R. (2017). Modelo de Gobierno Abierto, tres componentes básicos: profesionalización datos abiertos, participación ciudadana. En R. Martínez Puón, *DE LA TRANSPARENCIA HACIA UN GOBIERNO ABIERTO* (págs. 136-202). México: tirant lo blanch.
- Menguijón, J. (2018). *Repolitizar lo cotidiano*. Obtenido de [www.laaab.es](http://www.laaab.es): <https://www.laaab.es/2018/04/repolitizar-lo-cotidiano/>
- Montecinos, E., & Contreras, P. (2019). *www.redalyc.org*. Obtenido de Participación ciudadana en la gestión pública: Una revisión sobre el estado actual: <https://www.redalyc.org/jatsRepo/290/29059356004/29059356004.pdf>
- Montero, G. (2017). Del gobierno abierto al Estado abierto: la mirada del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo. En A. Naser, Á. Ramírez, & D. Rosales, *Desde el gobierno abierto al Estado abierto en América Latina y el Caribe* (págs. 53-80). Santiago: Publicación de las Naciones Unidas.
- Moreno, V. A. (2017). *LA GOBERNANZA, UNA NUEVA FORMA DE HACER GOBIERNO*. Obtenido de [revistas.unl.edu.ec](http://revistas.unl.edu.ec): <https://revistas.unl.edu.ec/index.php/suracademia/article/download/474/373/1416>
- Muñiz, C. (2019). Prácticas comunicativas y desafección política en el contexto de las campañas electorales. Análisis de su relación desde el modelo O-S-R-O-R. *index.comunicación*, 80-107.
- Naser, A., Williner, A., & Sandoval, C. (2020). *Participación ciudadana en los asuntos públicos*. Obtenido de [repositorio.cepal.org](http://repositorio.cepal.org): [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46645/1/S2000907\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46645/1/S2000907_es.pdf)
- Paredes, M. (Abril de 2016). *La Rendición de Cuentas como mecanismo de transparencia para fortalecer la participación ciudadana*. Obtenido de [institutodemocracia.gob.ec](http://institutodemocracia.gob.ec): <https://institutodemocracia.gob.ec/wp-content/uploads/2019/11/Serie-Gaceta-No.-12-Abril-2016.pdf>
- Pozo, C. (2015). *repositorio.puce.edu.ec*. Obtenido de Las Veedurías Ciudadanas como Herramientas Efectivas del Control Público: <http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/10204/Las%20Veeduri%cc%81as%20Ciudadanas%20como%20Herramientas%20Efectivas%20del%20Control%20P%u%cc%81blico..pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Ramió, C. (2002). *Teorías de la Organización y Administración Pública*. Madrid: Muriel.

- Ramió, C. (2016). *Una propuesta de postburocracia: Un modelo burocrático y empresarial*. Publicación de la Asociación Grupo de Investigación en Gobierno, Administración y Políticas Públicas.
- Rivera, M., Velázquez, T., & Morote, R. (2014). *Participación y fortalecimiento comunitario en un contexto post-terremoto en Chincha, Perú*. Obtenido de scielo.conicyt.cl: [https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0718-69242014000200014&script=sci\\_arttext&tlng=n](https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0718-69242014000200014&script=sci_arttext&tlng=n)
- Rojas, A. (2019). *Análisis de la participación ciudadana de los jóvenes de 15 a 24 años en la formulación de políticas públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Carchi en el año dos mil diecisiete*. Obtenido de repositorio.upec.edu.ec: <http://repositorio.upec.edu.ec/handle/123456789/814>
- Rojas, R. (2013). *El liderazgo comunitario y su importancia en la intervención comunitaria*. Obtenido de pepsic.bvsalud.org: <http://pepsic.bvsalud.org/pdf/psilat/n25/a05.pdf>
- Rosero, E. (2019). *Análisis del Diseño Organizacional y la Gestión del Gobierno Autónomo*. Obtenido de repositorio.upec.edu.ec: <http://repositorio.upec.edu.ec/bitstream/123456789/806/1/016%20An%20c3%20a1lisis%20de%20dise%20c3%20b1o%20organizacionbal%20y%20la%20gesti%20c3%20b3n%20del%20gobierno%20aut%20c3%20b3nomo%20descentralizado%20de%20Tulc%20c3%20a1n.pdf>
- Saiz, M. (2015). La comunidad para los comunitaristas: A. MacIntyre y C. Taylor. . *analecta polit*, 305-330.
- Salvador, M., & Riba, C. (2017). *La externalización como estrategia de gestión en los servicios públicos locales*. Obtenido de [www.redalyc.org](http://www.redalyc.org): <https://www.redalyc.org/journal/2410/241052472010/html/>
- Sánchez, W., & Espinal, J. (2017). *repositorio.upse.edu.e*. Obtenido de FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL: ALTERNATIVA DE DESARROLLO EN EL BARRIO TIPÁN NIZA DEL CANTÓN: <https://repositorio.upse.edu.ec/bitstream/46000/3949/1/UPSE-TOD-2017-0044.pdf>
- Schneider, C. (2021). Participación ciudadana y políticas públicas en Buenos Aires: ¿mucho ruido y pocas nueces? En A. Naser, *Gobierno abierto y ciudadanía en el centro de la gestión pública* (págs. 155-172). Santiago: Naciones Unidas.
- Silva, J. (2015). *EMPODERAMIENTO Y FORTALECIMIENTO: SIGNIFICADOS EN UN POSGRADO EN PSICOLOGÍA COMUNITARIA*. Obtenido de <https://tesis.pucp.edu.pe/>: <http://hdl.handle.net/20.500.12404/6716>

Valencia, H., & Trelles, D. (2019). Control social en la participación ciudadana: Una visión desde los servicios públicos locales. *Revista de Ciencias Sociales*, 4.

Villoria, M. (1997). Modernización administrativa y gobierno postburocrático. En R. Bañón, & E. Carrillo, *La nueva Administración Pública* (págs. 77-103). Madrid: Alianza Editorial, S. A.

## V. ANEXOS

### Anexo 1: Certificado o Acta del Perfil de Investigación



**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI**  
CULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACION, ADMINISTRACION Y ECONOMIA EMPRESARI  
CARRERA DE ADMINISTRACION PUBLICA

### ACTA

#### DE LA SUSTENTACIÓN DE PREDEFENSA DEL DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR:

NOMBRE ARIAS CÓRDOVA ROSA ANGELA  
NIVEL/PARALELO: 0

CÉDULA DE IDENTID 0402118830  
PERIODO ACADÉMIC PAO 2022-A

TEMA DEL TIC: "Participación Ciudadana y Control Social en el fortalecimiento comunitario en la parroquia urbana González Suárez del Cantón Montúfar"

Tribunal designado por la dirección de esta Carrera, conformado por:  
**PRESIDENTE:** MSC. SOLÓRZANO ROBINSON HADA ESTHER  
**DOCENTE TUTOR:** MSC. PÉREZ PARRA WLADIMIR ALBERTO  
**DOCENTE:** MSC. VILLARREAL CHIRIBOGA BRAYAN ALEXIS

De acuerdo al artículo 32: Una vez entregados los documentos; y, cumplidos los requisitos para la realización de la pre-defensa el Directoría de Carrera designará el Tribunal, fijando lugar, fecha y hora para la realización de este acto:

**EDIFICIO DE AULAS 1 AULA:** VISUALES

**FECHA:** jueves, 18 de agosto de 2022

**HORA:** 11H00

Obteniendo las siguientes notas:

1) Sustentación de la predefensa: 6,60

2) Trabajo escrito 3,00

**Nota final de PRE DEFENSA 9,60**

Por lo tanto: **APRUEBA CON OBSERVACIONES** ; debiendo acatar el siguiente artículo:

Art. 36.- De los estudiantes que aprueban el informe final del TIC con observaciones.- Los estudiantes tendrán el plazo de 10 días para proceder a corregir su informe final del TIC de conformidad a las observaciones y recomendaciones realizadas por los miembros del Tribunal de sustentación de la pre-defensa.

Para constancia del presente, firman en la ciudad de Tulcan el Jueves, 18 de agosto de 2022

  
MSC. SOLÓRZANO ROBINSON HADA ESTHER  
**PRESIDENTE**

  
MSC. PÉREZ PARRA WLADIMIR ALBERTO  
**DOCENTE TUTOR**

  
MSC. VILLARREAL CHIRIBOGA BRAYAN ALEXIS  
**DOCENTE**

Adj.: Observaciones y recomendaciones



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI  
CULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACION, ADMINISTRACION Y ECONOMIA EMPRESARI  
CARRERA DE ADMINISTRACION PUBLICA

## ACTA

### DE LA SUSTENTACIÓN DE PREDEFENSA DEL DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN

#### CURRICULAR:

NOMBRE CHISAGUANO CHICAIZA JENNIFER PAULINA CÉDULA DE IDENTID 0402131197  
NIVEL/PARALELO: 0 PERIODO ACADÉMICO PAO 2022-A

TEMA DEL TIC: "Participación Ciudadana y Control Social en el fortalecimiento comunitario en la parroquia urbana González Suárez del Cantón Montúfar"

Tribunal designado por la dirección de esta Carrera, conformado por:  
**PRESIDENTE:** MSC. SOLÓRZANO ROBINSON HADA ESTHER  
**DOCENTE TUTOR:** MSC. PÉREZ PARRA WLADIMIR ALBERTO  
**DOCENTE:** MSC. VILLARREAL CHIRIBOGA BRAYAN ALEXIS

De acuerdo al artículo 32: Una vez entregados los documentos; y, cumplidos los requisitos para la realización de la pre-defensa el Director/a de Carrera designará el Tribunal, fijando lugar, fecha y hora para la realización de este acto:

EDIFICIO DE AULAS 1 AULA: VISUALES

FECHA: jueves, 18 de agosto de 2022

HORA: 11H00

Obteniendo las siguientes notas:

1) Sustentación de la predefensa:	6,60
2) Trabajo escrito	3,00
<b>Nota final de PRE DEFENSA</b>	<b>9,60</b>

Por lo tanto: **APRUEBA CON OBSERVACIONES** ; debiendo acatar el siguiente artículo:

Art. 36 - De los estudiantes que aprueban el informe final del TIC con observaciones.- Los estudiantes tendrán el plazo de 10 días para proceder a corregir su informe final del TIC de conformidad a las observaciones y recomendaciones realizadas por los miembros del Tribunal de sustentación de la pre-defensa.

Para constancia del presente, firman en la ciudad de Tulcan el Jueves, 18 de agosto de 2022

  
MSC. SOLÓRZANO ROBINSON HADA ESTHER  
PRESIDENTE

  
MSC. PÉREZ PARRA WLADIMIR ALBERTO  
DOCENTE TUTOR

  
MSC. VILLARREAL CHIRIBOGA BRAYAN ALEXIS  
DOCENTE

Adj.: Observaciones y recomendaciones



## Anexo 2: Certificado del abstract por parte de idiomas



### UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI FOREIGN AND NATIVE LANGUAGE CENTER

#### Informe sobre el Abstract de Artículo Científico o Investigación.

**Autor:** Arias Córdova Rosa Angela y Chisaguano Chicaiza Jennifer Paulina

**Fecha de recepción del abstract:** 25 de agosto de 2022

**Fecha de entrega del informe:** 25 de agosto de 2022

El presente informe validará la traducción del idioma español al inglés si alcanza un porcentaje de: 9 – 10 Excelente.

Si la traducción no está dentro de los parámetros de 9 – 10, el autor deberá realizar las observaciones presentadas en el ABSTRACT, para su posterior presentación y aprobación.

#### **Observaciones:**

Después de realizar la revisión del presente abstract, éste presenta una apropiada traducción sobre el tema planteado en el idioma Inglés. Según los rubrics de evaluación de la traducción en Inglés, ésta alcanza un valor de 9, por lo cual se valida dicho trabajo.

Atentamente



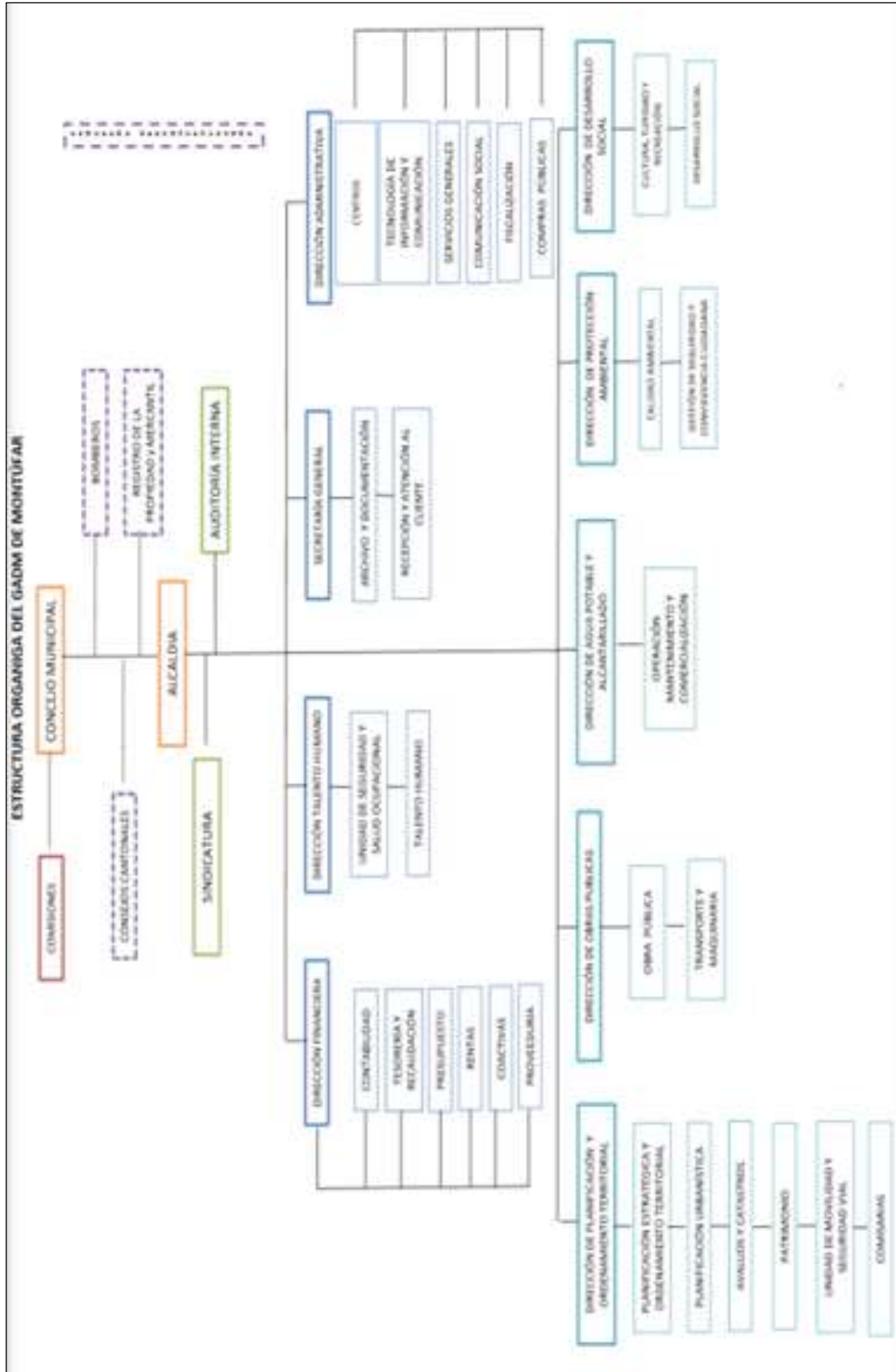
Firmado digitalmente por:  
EDISON BOANERGES  
PEÑAFIEL ARCOS

Ing. Edison Peñafiel Arcos MSc  
Coordinador del CIDEN



**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI  
FOREIGN AND NATIVE LANGUAGE CENTER**

<b>ABSTRACT- EVALUATION SHEET</b>				
<b>NAME:</b> Arias Córdova Rosa Angela y Chisaguano Chicalza Jennifer Paulina				
<b>DATE:</b> 25 de agosto de 2022				
<b>TOPIC:</b> "Participación Ciudadana y Control Social en el fortalecimiento comunitario en la parroquia urbana González Suárez del Cantón Montúfar"				
<b>MARKS AWARDED</b>		<b>QUANTITATIVE AND QUALITATIVE</b>		
<b>VOCABULARY AND WORD USE</b>	Use new learnt vocabulary and precise words related to the topic	Use a little new vocabulary and some appropriate words related to the topic	Use basic vocabulary and simplistic words related to the topic	Limited vocabulary and inadequate words related to the topic
	EXCELLENT: 2 <input checked="" type="checkbox"/>	GOOD: 1 Vera Játiva Edwin Andrés,5 <input type="checkbox"/>	AVERAGE: 1 <input type="checkbox"/>	LIMITED: 0,5 <input type="checkbox"/>
<b>WRITING COHESION</b>	Clear and logical progression of ideas and supporting paragraphs.	Adequate progression of ideas and supporting paragraphs.	Some progression of ideas and supporting paragraphs.	Inadequate ideas and supporting paragraphs.
	EXCELLENT: 2 <input checked="" type="checkbox"/>	GOOD: 1,5 <input type="checkbox"/>	AVERAGE: 1 <input type="checkbox"/>	LIMITED: 0,5 <input type="checkbox"/>
<b>ARGUMENT</b>	The message has been communicated very well and identify the type of text	The message has been communicated appropriately and identify the type of text	Some of the message has been communicated and the type of text is little confusing	The message hasn't been communicated and the type of text is inadequate
	EXCELLENT: 2 <input checked="" type="checkbox"/>	GOOD: 1,5 <input type="checkbox"/>	AVERAGE: 1 <input type="checkbox"/>	LIMITED: 0,5 <input type="checkbox"/>
<b>CREATIVITY</b>	Outstanding flow of ideas and events	Good flow of ideas and events	Average flow of ideas and events	Poor flow of ideas and events
	EXCELLENT: 2 <input type="checkbox"/>	GOOD: 1,5 <input checked="" type="checkbox"/>	AVERAGE: 1 <input type="checkbox"/>	LIMITED: 0,5 <input type="checkbox"/>
<b>SCIENTIFIC SUSTAINABILITY</b>	Reasonable, specific and supportable opinion or thesis statement	Minor errors when supporting the thesis statement	Some errors when supporting the thesis statement	Lots of errors when supporting the thesis statement
	EXCELLENT: 2 <input type="checkbox"/>	GOOD: 1,5 <input checked="" type="checkbox"/>	AVERAGE: 1 <input type="checkbox"/>	LIMITED: 0,5 <input type="checkbox"/>
<b>TOTAL/AVERAGE</b>	9 - 10: EXCELLENT 7 - 8,9: GOOD 5 - 6,9: AVERAGE 0 - 4,9: LIMITED	<b>TOTAL 9</b>		



#### Anexo 4: Aplicación de encuestas



#### Anexo 5: Aplicación de entrevista

En este apartado se encuentran fotografías de las entrevistas a la señora Concejal Carmen Paucar y al Abg. Raúl Lucero:



En este apartado se encuentran fotografías de la entrevistas al Lic. Marco Landázuri

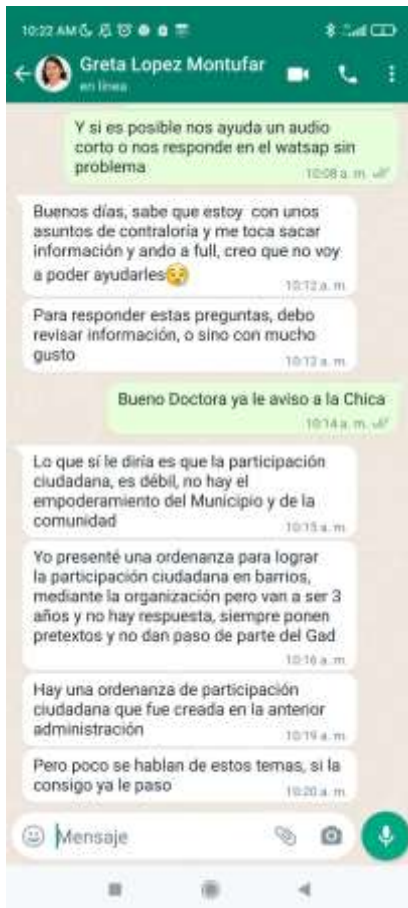




En este apartado se encuentran fotografías de la entrevista al señor Jafet Leitón:



En este apartado se encuentran capturas de la conversación con la señora Concejal Greta López:



Anexo 6 Información facilitada

**DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL**

OFICIO No. GADMM-DDS-2022-006-Of  
San Gabriel, 25 de enero del 2022

**ASUNTO:** Entrega de Información

**PARA:** Msc. Jairo Chávez, **DECANO DE LA FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA EMPRESARIAL.**

Srta. Ángela Arias, **ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA UPEC**

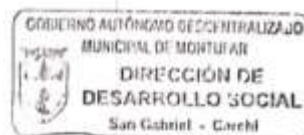
De mi consideración:

En relación al oficio Nro. UPEC-FCHAEI-2022-010-Of de fecha 17 de enero del 2022, en el cual se solicita información referente a la participación ciudadana y control social en el fortalecimiento comunitario en la parroquia urbana González Suárez del cantón Montúfar, a fin de elaborar el proyecto de grado que le permitirá recibir su título profesional, al respecto me permito realizar la entrega de la información solicitada en documento adjunto al presente oficio.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines consiguientes.

Atentamente,

  
Ing. Washington Ávalos  
**DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL**



Adj. Entrevista realizada a Técnico de Desarrollo Social

WA/ar

#### Preguntas entrevista

Tema: Participación Ciudadana y Control Social en el fortalecimiento comunitario en la parroquia urbana González Suárez del Cantón Montúfar.

**1. ¿Cuáles son los mecanismos que han aplicado para el fortalecer la Participación Ciudadana?**

Asambleas Ciudadanas Locales, Presupuestos Participativos, Silla Vacía y Sistema de Participación Ciudadana.

**2. ¿De qué manera la ciudadanía hace uso de los mecanismos de democracia?**

La participación ciudadana es un derecho consagrado en la Constitución, pero que actualmente la ciudadanía no lo sabe utilizar, no le gusta involucrarse en la gestión de lo público, hecho que ocurre en todos los niveles de gobierno de nuestro país.

En el cantón Montúfar el mecanismo más utilizado es el de Presupuesto Participativo en donde los habitantes de las unidades básicas de participación ciudadana (comunidades, barrios) priorizan el gasto para su comunidad.

**3. ¿Se han realizado capacitaciones que incentiven la participación ciudadana?**

Desde la Municipalidad no se han realizado capacitaciones ya que no es una de sus funciones, solamente se les ha informado de la existencia de los mecanismos de participación ciudadana y control social.

**4. En caso de la respuesta anterior ser negativa, ¿por qué no se han realizado capacitaciones o formas de incentivar a la ciudadanía que haga uso de dichos mecanismos?**

Porque una de las atribuciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social – CPCCS, de acuerdo con la ley es la de propiciar, promover y fomentar la formación de las y los ciudadanos en transparencia, participación ciudadana y control social.

**5. ¿Cuál sería una buena forma para incentivar la participación ciudadana?**

Desde los espacios educativos debe inculcarse a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes a ser parte de los procesos de participación ciudadana, su involucramiento permitirá despertar el interés en ser actores de la gestión de lo público ya que son el presente y futuro de las acciones que se tomen a favor de los habitantes de nuestro cantón.



**6. ¿Considera que la ciudadanía de Montufar está fortalecida?**

El cantón Montufar, ha sido uno de los cantones a nivel nacional que ha fomentado la participación ciudadana, es así que en el año 2003 se crea la Asamblea de Unidad Cantonal, para que de manera conjunta con la Municipalidad incidan en el desarrollo del cantón.

**7. Al momento que la ciudadanía interviene dentro de los espacios democráticos, ¿mejora la toma de decisiones y accionar de la institución?**

Claro ya que de esa manera se consigue el involucramiento de la ciudadanía en la toma de decisiones que van en beneficio de su barrio o comunidad, permite que el presupuesto institucional sea manejado participativamente y del que posteriormente podrán solicitar se rinda cuentas.

**8. ¿Cuáles son los casos de participación ciudadana en que el GADMM ha estado vinculado?**

Asambleas Locales y Presupuestos Participativos

**9. En caso de la anterior respuesta sea negativa, ¿Cuál cree que es el motivo por el que la ciudadanía no hace uso de estos mecanismos?**

**10. ¿Considera que, si la ciudadanía hace uso de los mismos, se fortalece dentro de la sociedad?**

Si porque se involucran en la gestión de la Municipalidad y por ende son quienes pueden informar de buena fuente nuestro accionar.

**11. ¿Existe la presencia de líderes barriales con interés por conocer asuntos de interés público?**

Existen pocos líderes en la ciudad de San Gabriel como en todo el cantón Montufar que se interesen en los asuntos públicos que benefician a todos los habitantes de su barrio o comunidad.

**12. ¿Cuál de las parroquias rurales del cantón presentan mayor interés por participar en la toma de decisiones dentro del GADM Montufar?**

Fernández Salvador y Chitán de Navarretes.

**13. ¿Existe control popular por parte de la ciudadanía a la institución?**

En la administración actual se han implementado dos veedurías ciudadanas a la gestión del GAD Municipal de Montufar, a fin de realizar un control social a los

procesos contractuales y precontractuales de las obras 1) Regeneración del parque "González Suárez" y 2) Estudios de alcantarillado fluvial del sector de Cuyan

**14. En caso de la anterior respuesta sea positiva ¿De qué forma respaldan el interés por participación de la ciudadanía?**

Con la finalidad de que las obras sean ejecutadas con calidad y de manera oportuna en beneficio de los habitantes de su comunidad, pero que al final terminan siendo cuestionadores del accionar de la Municipalidad.

San Gabriel, 25 de enero del 2022



Ing. Aldemar Bévolo  
**TÉCNICO DE DESARROLLO SOCIAL**

San Gabriel, 5 de octubre del 2021  
OFICIO CIRCULAR Nro. GADMM-A-2021-1058-OFC

**PARA:** Msc. Greta López, **PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO**

**ASUNTO:** Integración de la "Junta de Unidad Montúfareña"

Con la mayor consideración y respeto expreso a usted mi saludo, deseándole a la vez satisfacciones continuas en su quehacer diario en beneficio de su institución.

La presente administración, en cumplimiento al mandato legal estipulado en el Art. 100 de la Constitución de la República del Ecuador, Art. 304 del COOTAD, Art. 65 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y la disposición transitoria segunda de la Ordenanza Sustitutiva que Conformar y Regula el Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del Cantón Montúfar, procederá a implementar el Sistema de Participación Ciudadana denominado: "JUNTA DE UNIDAD MONTUFAREÑA", cuya finalidad es promover, conformar y normar la participación democrática de sus ciudadanas y ciudadanos.

El sistema de participación ciudadana es un conjunto de instancias, mecanismos y herramientas que interactúan de manera articulada para garantizar el ejercicio de los derechos de participación ciudadana, control social, rendición de cuentas, transparencia y lucha contra la corrupción. El Sistema de Participación Ciudadana, estará integrado por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de las organizaciones sociales, gremiales, étnicas, culturales, turísticas, deportivas, de género, generacional, personas con discapacidad y demás dentro del ámbito cantonal.

Con este antecedente y conforme lo establece el Art. 7 literal b) de la Ordenanza Sustitutiva que Conformar y Regula el Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del Cantón Montúfar, usted ha sido designado como integrante de la "Junta de Unidad Montúfareña" como Concejala y Presidenta de la Comisión de Planificación y Presupuesto; y a la vez invitarle a la ceremonia de posesión de sus integrantes para el día viernes 15 de octubre del 2021 a partir de las 15H00, en el Salón de la Ciudad, ubicado en la calle Montúfar y calle Sucre, altos del Teatro Municipal de la ciudad de San Gabriel.

Seguro de contar con su formal aceptación a esta comunicación, desde ya le anticipo mis más sinceros agradecimientos.

Atentamente,



Dr. Andrés Ponce López  
**ALCALDE DEL CANTÓN MONTÚFAR**



GAD. MUNICIPAL DE MONTUFAR

**ALCALDÍA**  
SAN GABRIEL - CARCHI  
ECUADOR



## NORMATIVA LEGAL DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

El Art. 100 de la Constitución de la República del Ecuador dice: "En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para: 1.- Elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía 2.- Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo 3.- Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos 4.- Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social 5.- Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación..."

El Art. 304 inciso primero del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización dispone que "Los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propias."

El Art. 65 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, manifiesta: "De la composición y convocatoria de las instancias de participación ciudadana a nivel local. Estarán integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad en el ámbito territorial de cada nivel de gobierno. La máxima autoridad de cada nivel de gobierno será responsable de la convocatoria que deberá ser plural e incluir a los diferentes pueblos, nacionalidades y sectores sociales, con equidad de género y generacional..."

El Art. 7 de la Ordenanza Sustitutiva que Conformar y Regula el Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del Cantón Montúfar, establece: "Integración.- La Junta de Unidad Montufareña está integrada de la siguiente manera:

- 1.- AUTORIDADES DE ELECCIÓN POPULAR DEL CANTÓN
  - a. Alcalde o la Alcaldesa del cantón o su delegado, quien la preside;
  - b. Concejala o Concejales Presidente de la Comisión de Planificación y Presupuesto;
  - c. Concejala o Concejales Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana y Transparencia Social;
  - d. Representante del nivel de los GADs. Parroquiales del Cantón;
- 2.- REPRESENTANTES DEL GOBIERNO CENTRAL, O RÉGIMEN DEPENDIENTE PRESENTES EN EL CANTÓN MONTÚFAR
  - e. Servidor público a cargo de la Dirección de Planificación de la Municipalidad;
  - f. Los delegados(as) que representen a las instituciones públicas dependientes del Gobierno Central con presencia directa en el Cantón; Jefatura Política, Policía Nacional, Distrito de Educación Nro. 04D02 Montúfar-Bolívar, Distrito de Salud Nro. 04D02 Montúfar-Bolívar, Instituciones Financieras del Sector Público.
- 3.- REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL EN EL ÁMBITO CANTONAL
  - g. Un Delegado /a de cada Instancia de Participación Ciudadana Parroquial Rural
  - h. Delegado /a de las Comunas y Comunidades Campesinas
  - i. Representante de los barrios de la cabecera cantonal
  - j. Delegado /a del sector productivo y comercial
  - k. Delegado /a del sector artesanal
  - l. Delegado /a del sector agrícola y ganadero
  - m. Delegado /a del sector turístico
  - n. Delegado /a del sector cultural
  - o. Delegado /a del sector deportivo
  - p. Delegado /a del transporte
  - q. Delegada de mujeres
  - r. Delegado /a de los profesionales
  - s. Delegado /a de los Adultos Mayores
  - t. Delegado /a de las personas con discapacidad
  - u. Delegado /a de la niñez y adolescencia
  - v. Delegado /a de los jóvenes
  - w. Delegado /a de las ONGs que operan en el cantón
  - x. Delegado /a de los pueblos y nacionalidades existentes en el cantón

- y. Delegado /a de los medios de comunicación
- z. Delegado /a de las juntas agua potable; y
- aa. Demás formas de organización ciudadana lícita que la sociedad emprenda en el Cantón...

**La disposición transitoria segunda de la Ordenanza Sustitutiva que Conformar y Regula el Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del Cantón Montutur establece:** "La Municipalidad convocará a las y los representantes de las entidades dependientes y de las organizaciones sociales, gremiales, étnicas, culturales, de género, generacional y otras del ámbito cantonal, para que inscriban a sus entidades u organizaciones en el respectivo Sistema de Participación Ciudadana determinados en la presente Ordenanza Convocatoria que establecerá claramente los requisitos de presentación de documentos necesarios para el registro

Anexo 7 Encuesta estructurada a la población de la parroquia Gonzáles Suárez

**Encuesta dirigida a la ciudadanía de la Parroquia Gonzáles Suárez**

**Objetivo:** Recolectar información acerca de la participación ciudadana frente al fortalecimiento comunitario de la parroquia González Suárez del Cantón Montúfar.

<b>Datos informativos:</b>								
N°	Género	X	N°	Edad	X	N°	Nivel de educación	X
1	Femenino		1	Menor de 18		1	Básica	
2	Masculino		2	De 18 a 24		2	Media	
3	LGBTIQ+		3	De 25 a 34		3	Superior	
4	Otros		4	De 35 a 44				
			5	De 45 en adelante				
<b>Barrio/sector que reside:</b>								
<b>Cuestionario:</b>								
<b>1. ¿Conoce qué es la Participación Ciudadana?</b>								
N°	Opciones							X
1	Mucho							
2	Suficiente							
3	Poco							
4	Nada							
<b>2. ¿Conoce alguno de los siguientes mecanismos de Participación Ciudadana?</b>								
N°	Opciones					M	P	N
1	Audiencia pública							
2	Cabildo popular							
3	Silla vacía							
4	Consejos consultivos							
5	Asambleas Ciudadanas							
6	Presupuesto Participativo							
7	Consejos ciudadanos sectoriales							
<b>3. ¿Conoce qué es el Control Social?</b>								
N°	Opciones							X
1	Mucho							
2	Suficiente							
3	Poco							
4	Nada							
<b>4. ¿Conoce alguno de los siguientes mecanismos de Control Social?</b>								
N°	Opciones					M	P	N
1	Veedurías ciudadanas							
2	Observatorios ciudadanos							
3	Defensorías Comunitarias							
4	Comités de Usuarios							
5	Ámbito de Acción							
6	Rendición de cuentas							
<b>5. ¿Usted ha intervenido en los mecanismos de Participación Ciudadana y Control Social?</b>								
N°	Opciones							X
1	SI							
2	NO							
<b>6. En la pregunta anterior, si su respuesta fue SI, responda en cuales:</b>								
N°	Opciones					M	P	N
1	Audiencias Públicas							

2	Veedurías ciudadanas			
3	Observatorios ciudadanos			
4	Silla vacía			
5	Consejos consultivos			
6	Asambleas Ciudadanas			
7	Presupuesto Participativo			
8	Consejos ciudadanos sectoriales			
9	Observatorios			
10	Defensorías Comunitarias			
11	Comités de Usuarios			
12	Ámbito de Acción			
13	Rendición de cuentas			
<b>7.</b> Si en la pregunta 5, su respuesta fue <b>NO</b> , responda ¿por qué?:				
<b>N°</b>	<b>Opciones</b>			<b>X</b>
1	Falta de tiempo			
2	Poco interés			
3	Falta de información			
4	Desconfianza			
5	Desconocimiento			
<b>8.</b> ¿Usted considera que el GAD Municipal de Montufar promueve la participación ciudadana?				
<b>N°</b>	<b>Opciones</b>			<b>X</b>
1	Siempre			
2	Frecuentemente			
3	Ocasionalmente			
4	Rara vez			
5	Nunca			
<b>9.</b> ¿Cree usted que la actual administración ha tomado en cuenta su participación?				
<b>N°</b>	<b>Opciones</b>			<b>X</b>
1	Siempre			
2	Frecuentemente			
3	Ocasionalmente			
4	Rara vez			
5	Nunca			
<b>10.</b> ¿En qué ha influido su participación en el accionar del GAD de Montúfar?				
<b>N°</b>	<b>Opciones</b>	<b>M</b>	<b>P</b>	<b>N</b>
1	Presupuesto participativo			
2	Obras comunitarias			
3	Solución de problemas sociales			
4	Transparencia de la información pública			
5	Rendimiento de la Gestión del GAD			
6	Fortalecimiento comunitario			
7	Desarrollo comunitario			
8	Interacción directa autoridades-ciudadano			
<b>11.</b> ¿Conoce si el barrio en el que reside cuenta con una directiva establecida?				
<b>N°</b>	<b>Opciones</b>			<b>X</b>
1	SI			
2	NO			
3	No sabe / no responde			
<b>12.</b> ¿Usted ha sido convocada/o a sesiones barriales?				
<b>N°</b>	<b>Opciones</b>			<b>X</b>
1	Siempre			
2	Frecuentemente			
3	Ocasionalmente			

4	Rara vez			
5	Nunca			
<b>13. ¿Cómo barrio, cuál ha sido su forma de participar?</b>				
<b>N°</b>	<b>Opciones</b>	<b>M</b>	<b>P</b>	<b>N</b>
1	Grupos de WhatsApp			
2	Sesiones barriales			
3	Mingas comunitarias			
4	Sesiones de Concejo Municipal			
5	Inauguración de obras			
6	Actividades recreativas			
7	Temas de seguridad barrial			
<b>14. ¿Usted pertenece a alguna organización social?</b>				
<b>N°</b>	<b>Aspectos</b>			<b>X</b>
1	Gremios			
2	Clubes deportivos			
3	Clubes Culturales			
4	Clubes Ecológicos			
5	Grupos barriales			
6	Directivas barriales			
<b>15. ¿Usted ha sido dirigente de alguna organización social-comunitaria?</b>				
<b>N°</b>	<b>Opciones</b>	<b>X</b>	<b>¿CUÁL?</b>	
1	SI			
2	NO			
<b>16. ¿A través de qué medio usted se informa sobre la gestión del GADM de Montufar?</b>				
<b>N°</b>	<b>Opciones</b>			<b>X</b>
1	Redes sociales			
2	Medios visuales			
3	Medios auditivos			
4	Medios Impreso			
5	Perifoneo			
6	Voz a voz			
7	Ninguno			
<b>17. ¿A través de qué medios le gustaría que el GAD de Montúfar lo convoque para su participación?</b>				
<b>N°</b>	<b>Opciones</b>			<b>X</b>
1	Publicidad masiva			
2	Redes sociales			
3	Invitación a líderes barriales			
4	Carteleras comunitarias			
5	Medios convencionales			
<b>18. ¿Cree usted que el GADMM hace las gestiones necesarias para fortalecer la participación ciudadana de su comunidad?</b>				
<b>N°</b>	<b>Opciones</b>			<b>X</b>
1	SI			
2	NO			
<b>¡Gracias por su colaboración!</b>				



## Anexo 8 Cuestionario entrevistas actores políticos, sociales y económicos

Entrevista a actores políticos, sociales y económicos:

Marco Landázuri - Líder Comunitario

1. Desde que inicio la actual administración ¿a través de qué mecanismo de Participación Ciudadana y Control Social usted ha sido participe de la gestión del GAD Municipal de Montufar?
2. ¿Usted considera que su participación ha sido tomada en cuenta dentro del accionar del GAD?
3. ¿Considera usted que mediante el sistema de participación ciudadana ha beneficiado a su parroquia?
4. Usted, como actor comunitario ¿Considera que el GADMM fomenta los mecanismos de participación ciudadana y control social para el uso de los mismos?
5. ¿Como líder barrial qué estrategias recomendaría usted que ejecuten las autoridades municipales para fortalecer la participación Ciudadana?

Greta López – Concejales Carmen Paucar - Concejales

1. ¿Durante su gestión, cuáles han sido los proyectos de ordenanzas que han elaborado o aprobado referente a los Mecanismos de participación ciudadana y control social?
2. ¿Qué acciones ha realizado para fortalecer a la comunidad de la Parroquia urbana Gonzáles Suárez?
3. Usted, como actor político ¿Considera que el GADMM fomenta los mecanismos de participación ciudadana y control social para su uso?
4. Como Concejales del cantón Montufar ¿cuáles han sido sus aporte para fomentar los mecanismos de participación ciudadana y control social?
5. ¿De qué manera ha influido su participación en el Consejo Municipal en favor de la parroquia Gonzáles Suárez?
6. ¿Usted como Concejales del cantón Montufar que estrategias recomendaría ejecutar para fortalecer la participación comunitaria?

Raúl Lucero – Organización Política

1. ¿Desde su perspectiva, cómo ha sido la gestión del GADMM referente al tema de participación ciudadana?
2. ¿Considera que el GADMM hace las gestiones necesarias para fortalecer la participación ciudadana?

3. Desde que inicio la actual administración ¿a través de qué mecanismo de Participación Ciudadana y Control Social usted ha sido participe de la gestión del GAD Municipal de Montufar?
4. ¿Usted considera que la participación de las personas han sido tomadas en cuenta dentro del accionar del GAD?
5. ¿Considera usted que mediante el sistema de participación ciudadana se ha visto beneficiada la parroquia Gonzáles Suárez?
6. Usted, como actor político ¿Considera que el GADMM fomenta los mecanismos de participación ciudadana y control social para su uso?
7. Usted, como actor político ¿Considera que el GADMM ha fomentado el fortalecimiento comunitario dentro la parroquia Gonzáles Suárez?
8. ¿Usted como líder político que estrategias recomendaría ejecutar a las autoridades municipales para fortalecer la participación comunitaria?

Jafet Leitón – Actor económico

1. Usted como actor económico del cantón Montufar ¿cómo ha observado la gestión del GADMM en cuanto al fortalecimiento comunitario?
2. Desde que inicio la actual administración ¿a través de qué mecanismo de Participación Ciudadana y Control Social usted ha sido participe de la gestión del GAD Municipal de Montufar?
3. ¿Usted considera que su participación ha sido tomada en cuenta dentro del accionar del GAD?
4. ¿Considera usted que mediante el sistema de participación ciudadana ha beneficiado a su parroquia?
5. Usted, como actor comunitario ¿Considera que el GADMM fomenta los mecanismos de participación ciudadana y control social para su uso?
6. ¿Usted como empresario del cantón Montufar que estrategias recomendaría ejecutar para fortalecer la participación comunitaria?
7. ¿Qué acciones se debería implementar para que la parroquia sea más productiva?